



Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 45, celebrada el día 29 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0020. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja en apoyo a la isla de La Palma por la erupción volcánica en la zona de Cabeza de Vaca el 19 de septiembre de 2021.

4330

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0043. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a acometer una reforma regulatoria del sector eléctrico, con carácter técnico y no político, apostando por un *mix* equilibrado, contando con la energía nuclear, adaptando de esta nuestro modelo energético a los cambios estructurales observados en los últimos años, asegurando la transición hacia energías limpias de manera ordenada, progresiva y sensata, con el objetivo de reducir la dependencia energética y priorizando el empleo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

4331

10L/MOCI-0044. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a restaurar, a la mayor brevedad posible, la atención sanitaria en todos los municipios de la Comunidad Autónoma, al menos como se venía prestando hasta el mes de mayo de 2019, con el mismo número de horas y de profesionales como mínimo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

4344

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0216. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de la nación a negociar y acordar con las comunidades autónomas todos los cambios que se propongan en la PAC con carácter previo al inicio de su tramitación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

4353

10L/PNLP-0300. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a proponer y

defender, en el próximo Consejo Interterritorial de Salud, la moratoria mundial para la tercera dosis de la vacuna contra la COVID-19 que está pidiendo la Organización Mundial de la Salud para así poder priorizar las primeras dosis en todos los países, y a poner en marcha, de manera urgente, la ayuda humanitaria por la pandemia a los países cuyas poblaciones sufren especial vulnerabilidad como consecuencia de bloqueos y/u ocupaciones, tal y como se aprobó en los Presupuestos de 2021.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

4364

[10L/PNLP-0301](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que otorgue a la Federación Riojana de Municipios el papel que debe desempeñar como institución que representa los intereses comunes de los municipios y los entes locales, y atienda su necesaria participación en un reto de comunidad como el de la despoblación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

4374

[10L/PNLP-0304](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a realizar un homenaje en el Parlamento de La Rioja a los riojanos que fueron deportados a campos de concentración y/o exterminio durante el régimen nazi en colaboración necesaria con las autoridades franquistas, para honrar su memoria y otorgarles el reconocimiento público que no han tenido hasta ahora.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

4384

[10L/PNLP-0313](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a ampliar los límites de renta que permiten acogerse al bono social eléctrico, para proteger a un mayor número de familias y empresas, con la finalidad de facilitar el acceso a los descuentos en la factura de la luz a personas que se encuentran en dificultades para costear los precios de la electricidad en un contexto de escalada de precios.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

4394

[10L/PNLP-0314](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, desde el próximo curso 2022/2023, comience a ofertar ciclos formativos de grado medio y superior especializados en agricultura y ganadería, así como en especializaciones de medio natural para los técnicos deportivos y los monitores de tiempo libre, en el marco del Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023, consensuado con los agentes sociales y que fomentan el modelo de FP Dual.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

4402

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos. 4330

Antes de comenzar la sesión, se guarda un minuto de silencio en memoria de don César de Marcos Hornos y de don José Miguel Crespo Pérez, diputados del Parlamento en anteriores legislaturas fallecidos recientemente. 4330

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0020. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja en apoyo a la isla de La Palma por la erupción volcánica en la zona de Cabeza de Vaca el 19 de septiembre de 2021. 4330

El Presidente lee la declaración institucional, suscrita por todos los grupos parlamentarios. 4330

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0043. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a acometer una reforma regulatoria del sector eléctrico, con carácter técnico y no político, apostando por un *mix* equilibrado, contando con la energía nuclear, adaptando de esta nuestro modelo energético a los cambios estructurales observados en los últimos años, asegurando la transición hacia energías limpias de manera ordenada, progresiva y sensata, con el objetivo de reducir la dependencia energética y priorizando el empleo. 4331

Defensa de la moción por el señor Domínguez Simón (GPP). 4331

Turno en contra por el señor Ocón Pascual (GPS). 4335

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 4337

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 4339

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual. 4340

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón. 4342

Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 4343

10L/MOCI-0044. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a restaurar, a la mayor brevedad posible, la atención sanitaria en todos los municipios de la Comunidad Autónoma, al menos como se venía prestando hasta el mes de mayo de 2019, con el mismo número de horas y de profesionales como mínimo. 4344

Defensa de la moción por el señor Olarte Arce (GPP). 4344

El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4345

La secretaria segunda de la Mesa, señora Martínez Arregui, da lectura a las enmiendas. 4345

Defensa de las enmiendas por la señora Rabasa Baraibar. 4345

Postura ante las enmiendas del señor Olarte Arce, que no las acepta. 4346

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 4346

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 4348

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín. 4349

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce. 4351

Votación: los apartados 1 y 3 de la moción consecuencia de interpelación quedan rechazados por 12 votos a favor (GPP), 17 votos en contra (GPM y GPS) y 3 abstenciones (GPC); el apartado 2 queda rechazado por 12 votos a favor (GPP) y 20 votos en contra (GPM, GPC y GPS). 4352

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0216. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de la nación a negociar y acordar con las comunidades autónomas todos los cambios que se propongan en la PAC con carácter previo al inicio de su tramitación. 4353

Defensa de la proposición no de ley por la señora Manzanos Martínez (GPP). 4353

El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y una por el Grupo Parlamentario Popular. 4356

La secretaria segunda de la Mesa, señora Martínez Arregui, da lectura a las enmiendas. 4356

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por el señor Reyes de la Orden. 4356

Postura ante las enmiendas de la señora Manzanos Martínez, que asume la suya y no acepta las del Grupo Ciudadanos. 4357

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 4357

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 4358

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 4360

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez. 4362

Votación: los apartados 1, 2 y 4 de la proposición no de ley quedan rechazados por 12 votos a favor (GPP) y 21 votos en contra (GPM, GPC y GPS); el apartado 3 queda rechazado por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 4364

10L/PNLP-0300. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a proponer y defender, en el próximo Consejo Interterritorial de Salud, la moratoria mundial para la tercera dosis de la vacuna contra la COVID-19 que está pidiendo la Organización Mundial de la Salud para así poder priorizar las primeras dosis en todos los países, y a poner en marcha, de manera urgente, la ayuda humanitaria por la pandemia a los países cuyas poblaciones sufren especial vulnerabilidad como consecuencia de bloqueos y/u ocupaciones, tal y como se aprobó en los Presupuestos de 2021. 4364

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 4364

El Presidente informa de que se han presentado varias enmiendas: una por el Grupo Ciudadanos, otra por el Grupo Mixto, la tercera por el Grupo Socialista y este mismo grupo ha presentado una última transaccional al punto b) de la enmienda del Grupo Mixto. 4366

La secretaria segunda de la Mesa, señora Martínez Arregui, da lectura a las enmiendas. 4366

Defensa de la enmienda del Grupo Ciudadanos por la señora Rabasa Baraibar. 4367

Las enmiendas del Grupo Socialista se dan por defendidas por el señor Díaz Marín con la lectura de la transaccional. 4367

Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que acepta la suya, la transaccional socialista y la enmienda al punto 1 de Ciudadanos y no acepta la enmienda al punto 2 de este grupo. 4367

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 4369

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 4370

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín. 4371

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 4372

Votación: los apartados 1 y 3.a) (enmienda) de la proposición no de ley son aprobados por unanimidad; el apartado 2 queda aprobado por 17 votos a favor (GPM y GPS) y 16 votos en contra (GPM y GPP); el apartado 3.b) (enmienda) es aprobado por 17 votos a favor (GPM y GPS), 3 votos en contra (GPC) y 12 abstenciones (GPP). 4373

10L/PNLP-0301. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que otorgue a la Federación Riojana de Municipios el papel que debe desempeñar como institución que representa los intereses comunes de los municipios y los entes locales, y atienda su necesaria participación en un reto de comunidad como el de la despoblación. 4374

Defensa de la proposición no de ley por la señora Martínez Arregui (GPP). 4374

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 4377

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 4378

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Loza Villoslada.	4380
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	4382
Votación: los apartados 1, 2, 4 y 5 de la proposición no de ley son rechazados por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS); el apartado 3 es rechazado por 12 votos a favor (GPP) y 19 votos en contra (GPM, GPC y GPS).	4384
10L/PNLP-0304. Proposición no de Ley en Pleno relativa a realizar un homenaje en el Parlamento de La Rioja a los riojanos que fueron deportados a campos de concentración y/o exterminio durante el régimen nazi en colaboración necesaria con las autoridades franquistas, para honrar su memoria y otorgarles el reconocimiento público que no han tenido hasta ahora.	4384
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	4384
El Presidente informa de que se han presentado tres enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	4386
La secretaria segunda de la Mesa, señora Martínez Arregui, da lectura a las enmiendas.	4386
Defensa de las enmiendas por el señor Baena Pedrosa.	4386
Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que no las acepta.	4387
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	4388
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bretón Rodríguez.	4390
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Royo Jaime.	4391
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	4393
Votación: la proposición no de ley es aprobada por unanimidad.	4394
10L/PNLP-0313. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a ampliar los límites de renta que permiten acogerse al bono social eléctrico, para proteger a un mayor número de familias y empresas, con la finalidad de facilitar el acceso a los descuentos en la factura de la luz a personas que se encuentran en dificultades para costear los precios de la electricidad en un contexto de escalada de precios.	4394
Defensa de la proposición no de ley por la señora León Fernández (GPC).	4395
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	4397
La secretaria segunda de la Mesa, señora Martínez Arregui, da lectura a la enmienda.	4397
Defensa de la enmienda por la señora León Fernández, asumiéndola en su iniciativa.	4397

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 4397

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual. 4399

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 4401

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda aprobada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 abstenciones (GPM y GPS). 4401

10L/PNLP-0314. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, desde el próximo curso 2022/2023, comience a ofertar ciclos formativos de grado medio y superior especializados en agricultura y ganadería, así como en especializaciones de medio natural para los técnicos deportivos y los monitores de tiempo libre, en el marco del Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023, consensuado con los agentes sociales y que fomentan el modelo de FP Dual. 4402

Defensa de la proposición no de ley por el señor Reyes de la Orden (GPC). 4402

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez que propone una enmienda *in voce*. 4404

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora López Montaña. 4406

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden, que acepta la enmienda propuesta por el señor Garrido. 4407

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda *in voce*, queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 4409

Se levanta la sesión a las catorce horas y veintiún minutos. 4409

SESIÓN PLENARIA N.º 45
CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días, Señorías, damos comienzo a la sesión plenaria.

En primer lugar, antes de comenzar con el orden del día del Pleno, el pasado día 22 de septiembre falleció el señor César de Marcos Hornos, diputado de esta Cámara en la IV Legislatura, que también ocupó cargos en el Gobierno de La Rioja. Desde el Parlamento de La Rioja queríamos enviar a su familia y amigos nuestro pésame y les invito a guardar un minuto de silencio.

Y José Miguel Crespo, que también fue diputado, y queríamos enviarle también a la familia el pésame de todos los grupos parlamentarios y de esta Cámara.

Guardemos un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio en memoria de don César de Marcos Hornos y de don José Miguel Crespo Pérez, diputados del Parlamento en anteriores legislaturas fallecidos recientemente). (Aplausos).

10L/DI-0020. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja en apoyo a la isla de La Palma por la erupción volcánica en la zona de Cabeza de Vaca el 19 de septiembre de 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto en el orden del día: declaraciones institucionales.

Declaración institucional del Parlamento de La Rioja en apoyo a la isla de La Palma por la erupción volcánica en la zona de Cabeza de Vaca el 19 de septiembre de 2021.

"El pasado domingo, 19 de septiembre de 2021, y tras varias semanas de una actividad sísmica cada vez más intensa, entraba en erupción la zona de Cabeza de Vaca, en la isla de La Palma. El paso de las coladas de lava en su recorrido desde la cumbre hasta el mar sigue dejando, como consecuencia, la destrucción de viviendas, más de cuatrocientas hasta el momento, la pérdida del modo de vida de numerosas familias y una sensación permanente de incertidumbre que mantiene a todos los canarios con el corazón encogido y que debe ser minimizada por la acción coordinada de todas las Administraciones.

El Parlamento de La Rioja envía un mensaje de solidaridad a toda la sociedad palmera en estos momentos de gran preocupación, máxime ante el riesgo inminente de que la lava alcance el mar y pueda crearse una nube tóxica. Trasladamos todo nuestro apoyo a las personas evacuadas de sus hogares y, muy especialmente, nuestro cariño a quienes han perdido sus viviendas, sus cultivos o cualquier otro bien bajo la lava. El dolor, angustia y desesperación que sienten lo sentimos también nosotros.

El Parlamento de La Rioja quiere también hoy destacar la respuesta del pueblo de La Palma, su ejemplo de civismo con el que, en unos momentos muy duros, ha asumido las recomendaciones de las autoridades priorizando la seguridad personal y colectiva. Es una lección para todos.

Agradecemos y destacamos el trabajo incansable que desde el pasado domingo están desarrollando los equipos de emergencia, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, organizaciones no gubernamentales, Ejército, policías locales, profesionales del sector sanitario, medios de comunicación y tantos colectivos que con su labor sobre el terreno contribuyen a reducir las consecuencias de este fenómeno de la naturaleza. Gracias por permanecer al lado de cada persona; gracias por su vocación, por su entrega, por su valentía y por su esfuerzo.

Todas las instituciones del archipiélago no han tardado en ofrecer los medios de los que disponen para

aportar su grano de arena frente a esta emergencia, y agradecemos la ayuda que ya han adelantado las principales instituciones de España y de Europa.

Por todo esto, el Parlamento de La Rioja aprueba la presente declaración institucional:

El Parlamento de La Rioja envía un mensaje de solidaridad a toda la sociedad palmera en estos momentos de gran preocupación. Trasladamos todo nuestro apoyo a las personas evacuadas de sus hogares y, muy especialmente, nuestro cariño a quienes han perdido sus viviendas, sus cultivos o cualquier otro bien bajo la lava.

El Parlamento de La Rioja felicita y agradece el trabajo incansable que están desarrollando los equipos de emergencia, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, las organizaciones no gubernamentales, el Ejército, las policías locales, los profesionales del sector sanitario, los medios de comunicación y tantos colectivos que con su labor sobre el terreno contribuyen a reducir las consecuencias de este fenómeno de la naturaleza.

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a ofrecer, en colaboración con el Gobierno de Canarias y en nombre del pueblo riojano, toda la ayuda y colaboración a los ayuntamientos de los municipios más directamente afectados.

El Parlamento de La Rioja, entregará, asimismo, una donación económica al Cabildo Insular de La Palma.

Logroño, 28 de septiembre de 2021". (*Aplausos*).

10L/MOCI-0043. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a acometer una reforma regulatoria del sector eléctrico, con carácter técnico y no político, apostando por un *mix* equilibrado, contando con la energía nuclear, adaptando de esta nuestro modelo energético a los cambios estructurales observados en los últimos años, asegurando la transición hacia energías limpias de manera ordenada, progresiva y sensata, con el objetivo de reducir la dependencia energética y priorizando el empleo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto segundo en el orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

La primera de ellas del Grupo Parlamentario Popular relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a acometer una reforma regulatoria del sector eléctrico, con carácter técnico y no político, apostando por un *mix* equilibrado, contando con la energía nuclear, adaptando de esta nuestro modelo energético a los cambios estructurales observados en los últimos años, asegurando la transición hacia energías limpias de manera ordenada, progresiva y sensata, con el objetivo de reducir la dependencia energética y priorizando el empleo.

Para desarrollar esta iniciativa, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

Hace unas semanas, poco más de un mes, en una pregunta magníficamente formulada, la señora Bastida le preguntó al consejero de Sostenibilidad y Transición Energética por el precio de la luz, y en aquel momento el precio de la luz rondaba los cien euros el megavatio hora. El consejero nos dijo que el Gobierno estaba haciendo cosas, que el Gobierno de La Rioja estaba haciendo cosas y que nosotros éramos unos desleales por no apoyar esas cosas tan importantes que estaban haciendo desde el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja.

La semana pasada este grupo interpeló al consejero y el precio del megavatio hora subió a los ciento cincuenta euros, y el consejero dijo que estaban haciendo cosas, y el consejero dijo que éramos unos

desleales porque no apoyábamos las propuestas del PSOE. Hoy, cuando formulamos esta moción, el precio del megavatio hora sube a los ciento noventa euros, con picos ayer de doscientos ocho euros megavatio hora, y el consejero seguirá diciendo que siguen haciendo cosas y que somos unos desleales por no apoyarlas.

¿Y cómo nos va con las cosas que hacen ustedes, señor Consejero? Mire, ¡para eso es mejor que no hagan nada, que se queden en su casa, que abandonen la política y que dejen gobernar a los que saben hacerlo para que el precio no suba hasta los doscientos ocho euros el megavatio hora! ¡Dimitan porque llevan tres meses haciendo cosas y el precio de la luz no deja de subir!, ¡ni el precio de la luz, ni el precio del gas, ni el precio del petróleo, ni el precio de ningún otro producto de la cesta de la compra! ¡Al 4% tenemos la inflación gracias a las cosas que ustedes hacen y que los demás no apoyamos!

¿Qué han hecho en realidad? Han hecho verdaderas barbaridades que no van a conseguir más que seguir subiendo el precio de la luz y el precio del resto de los productos más básicos para que los paguen los más vulnerables de nuestra comunidad autónoma. Han creado el Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, que va a hacer que baje un poquito la factura de la luz para que suba el diésel y la gasolina; para que suba el producto que más utilizan las personas más vulnerables de nuestra comunidad autónoma, particularmente las personas que están por debajo del umbral de la pobreza, que son los que tienen coches más antiguos, más viejos y que consumen más y que más contaminan. ¡Ustedes con esta reforma les van a subir el precio a las personas más vulnerables de nuestra comunidad autónoma y de nuestro país!

Dicen que les van a recortar los beneficios a las eléctricas. Con eso no van a conseguir reducir ni un solo euro la factura de la luz porque sigue subiendo y la subida va a absorber este recorte de los beneficios y, además, fundamentalmente porque lo que van a hacer es hacer daño a las ya maltrechas economías de los pensionistas y de los ahorradores de nuestro país, que son los que invierten en Bolsa y en sus fondos de pensiones.

Pero además demuestran ahí ese carácter socialcomunista que tiene el Gobierno de La Rioja y que tiene el Gobierno de España. Porque dicen: "Les vamos a recortar el beneficio a las empresas". Porque eso es lo que les gusta a ustedes de verdad: recortar el beneficio empresarial, como si el beneficio empresarial no fuera la fuente del crecimiento económico, de la creación de empleo y del bienestar de las familias de La Rioja; como si el beneficio empresarial no fuera lo que posibilita que se invierta en el futuro y se cree más empleo, se crezca y se tenga mejores servicios públicos.

Noticia de hoy, señor Consejero: "Iberdrola aparca sus inversiones en renovables". ¿Y por qué aparca sus inversiones en renovables? A usted le gusta mucho las renovables como a todos nosotros, y ahora una de las mejores empresas del país eléctrica va a aparcar sus inversiones en renovables. ¿Por qué? Porque le van a recortar sus beneficios y al que le recortan sus beneficios no los pueden invertir en el futuro en energías más limpias, más sostenibles, etcétera, etcétera. ¡Así de simple!

¡Ah!, y reducen el IVA, pero solo temporalmente, porque son socialistas, porque son comunistas y porque eso de reducir los impuestos no lo llevan con paciencia y porque eso de que a la gente le vaya mejor no lo llevan con paciencia. Así que lo reducen solo temporalmente para poder seguir subiéndolo en el futuro y para que a los ciudadanos riojanos les siga subiendo la factura de la luz. Otro gran éxito del socialismo en España y en La Rioja: la gente pagando cada día más por todo, la gente sufriendo cada día más por todo.

Así que, ¿qué tenemos hoy entonces? Tenemos un partido en el Gobierno y un Gobierno que no se dan cuenta de nada. Me gustaría destacar cuáles van a ser las dos aportaciones más importantes del Gobierno de La Rioja en materia de transición energética y en materia de sostenibilidad: acabar con el sector ganadero de La Rioja a través de su política de protección del lobo; dar la puntilla a la vida en las zonas de montaña y en las zonas de sierra de nuestra comunidad autónoma; crear un chiringuito, la Agencia para la Transición Energética, que no va a hacer ni transición energética ni reducir la factura de la luz, solo engordar la nómina de políticos al servicio de Concha Andreu y al servicio del Gobierno.

Y, mientras tanto, mientras estos urbanitas y estos ecologistas de salón acaban con la vida de la gente, la vida de los riojanos se vuelve cada día más difícil. Noticia de hoy: "200 euros el megavatio hora en la factura de la luz, una subida del 50% del gas y una subida del 40% del petróleo". Pues hay que hacer la gracia evidente, señor Consejero, *winter is coming*, "el invierno se acerca". Se acerca el momento de consumir más gas, de consumir más petróleo, de consumir más luz. Se acerca el momento en el que, a día de hoy, ya sabemos que los riojanos van a pagar 1.200 euros más al año por todos estos conceptos, ¡1.200 euros más al año por todos estos conceptos! Ningún socialista les va a decir a los riojanos cómo demonios van a pagar 1.200 euros más al año si sus sueldos no crecen como el IPC, si se van al desempleo y si no van a ser capaces de poder pagar esta factura.

Por cierto, ayer vimos o esta semana hemos visto cómo el señor consejero de Hacienda y la señora vicepresidenta de este Parlamento presentaban o anunciaban la presentación de los presupuestos para el año que viene: ni una mención a la pobreza energética, ni una mención a sus políticas para reducir la factura de la luz a los riojanos o para ayudar a los riojanos a que paguen la factura de luz. Cuando estaban en la oposición, bien que lo hacían.

A ningún socialista le preocupa en este momento cómo van a afrontar los riojanos estos 1.200 euros más al año, de momento porque va a seguir subiendo hasta 2024, qué les supone este desastre de política socialcomunista. A ningún socialista le va a preocupar cómo van a afrontar los agricultores de nuestra comunidad con los precios bajos de la uva, con los precios que tienen en este momento, la posibilidad de la subida del combustible que se va a producir por sus políticas energéticas en este país, señor Consejero, a ninguno.

Y esto sucede simplemente porque tienen una política del odio, sectaria, frente a los emprendedores, frente a los agricultores, frente a los ganaderos, frente a los consumidores, frente a todos los ciudadanos en general. Una política sectaria que solo está fundamentada en subir los impuestos y en subir los precios. ¿Para qué? Para poder financiar los sueldos y los privilegios de las decenas de políticos de los que ustedes se rodean en el Gobierno de la presidenta Andreu. Y mientras tanto la gente a pagar, la gente a pagar más en la factura, en la cesta de la compra, en los impuestos, y a tener menos capacidad para afrontar el día a día.

La semana pasada, señor Consejero, le mostramos una factura de una hostelera de esta ciudad y creo que va a tener más noticias en materia de facturas que pagan los ciudadanos riojanos en la luz a lo largo del día de hoy. Un 64% más que el año pasado, 350 euros más al mes, esta es la factura de un autónomo, de un autónomo que no tiene ayudas, de un autónomo que ha estado mucho tiempo cerrado y que ahora tiene que afrontar costes de 400 euros más al mes por la factura de la luz.

Mire, de esa factura que va a pagar este autónomo solo el 50% es precio de la energía, el resto son costes políticos, costes regulatorios (peajes del 8%, cargos del 18%, impuestos del 13% y solo los impuestos relacionados con la factura de la luz, o sea, con la producción de la electricidad) y el margen que aplica la comercializadora en esta factura es del 2%. Así que ustedes han pensado que es buena idea hacer dos cosas: atacar ese 2% del margen de la eléctrica para que siga subiendo el precio de la energía, los peajes, para que sigan subiendo los cargos. ¿Y por qué? Porque ustedes son socios de las eléctricas en esta subida a la luz, porque ustedes recaudan más por impuestos con esta subida de la luz, porque ustedes recaudan más en derechos de emisión por esta subida a la luz y porque ustedes recaudan más encargos de coste regulatorio por esta subida de la luz. ¡Si están ustedes encantados de que suba la luz porque la gente paga más y así ustedes cobran más por impuestos y pueden financiar su orgía de gasto público!

Así que lo que tienen que hacer es hacer caso a los que saben de esto, al Partido Popular, al que nunca jamás le subió la factura a estos niveles indeseables e insoportables. Reduzcan definitivamente el impuesto de la electricidad, reduzcan definitivamente el IVA de la luz, asuman en los Presupuestos Generales del Estado la deuda del sector eléctrico y aporten de su ganancia política de los derechos de emisión, que

son 2.000 millones de euros al año, a los Presupuestos Generales del Estado para que a la gente le baje definitivamente la factura de luz.

Ya sabemos que no lo van a hacer, que no van a adoptar ninguna de estas medidas, que no van a aprobar esta moción, que no la van a remitir al Congreso, al Gobierno de España, y que el Gobierno de España no va a hacer nada con las medidas que le propone el Partido Popular, lo sabemos perfectamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Acabo ya, señor Presidente.

Y no lo van a hacer por dos razones: porque son sectarios, porque quieren acabar con las empresas, con el beneficio y con el crecimiento económico de nuestro país, porque ustedes viven mejor cuando no hay crecimiento económico, porque si la gente se empobrece ustedes pueden aplicar su política de subvenciones y su política de tener a la gente más controlada. Si la economía crece, si la gente encuentra empleo, se escapa y deja de votar al Partido Socialista. Y, sobre todo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ... –acabo en un segundo, señor Presidente–, porque así recaudan más para financiar sus políticas.

Hoy no lo aprobarán, la factura de la luz seguirá subiendo, la gente se seguirá empobreciendo hasta que, afortunadamente, dentro de año y medio, el Gobierno el Partido Popular llegue de nuevo al Palacete y consiga acabar con este desastre socialcomunista.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos a la cual va a dar lectura la secretaria segunda de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): La enmienda de Ciudadanos propone la incorporación de un nuevo punto a esta moción que dice: "Establecer un Pacto de Estado, incluyendo una Mesa de la Energía, donde puedan reunirse todos los actores relevantes, junto con expertos y sociedad civil, para alcanzar grandes acuerdos que permitan detener el alza del precio de la luz".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

¿Va a hacer Ciudadanos defensa de la enmienda? Un momento. Sí, tiene la palabra, señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, es correcta la... Un momentito, perdone, disculpe.

Perdone, Presidente, es que se han equivocado, no sé si ha sido nuestro propio grupo o han sido los servicios de la Cámara, pero la enmienda a esta moción no era a esta moción, sino a nuestra propia PNL. Entonces no sé si es que ha habido un error de trámite o simplemente hemos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, no se preocupe, sí, ha sido un error de transcripción, sí que aparece aquí esa enmienda como a esta iniciativa. ¿Entonces a cuál dice usted que es?

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, lo lamento entonces. La enmienda es directamente en nuestra PNLP, en la propia PNLP que también va identificada con los precios de la subida de la luz.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo. Muy bien, pues ya lo apuntamos para esa iniciativa.

Por tanto, esta enmienda del Grupo Ciudadanos quedaría eliminada y pasaríamos directamente al turno de portavoces.

Vamos a comenzar el turno de... ¿Sí?

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Turno en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, cierto.

¿Turno en contra va a utilizar algún grupo? Sí, el señor Ocón.

Tiene la palabra, señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, vamos a ver si centramos un poco el debate después de escuchar la intervención que hemos escuchado ahora mismo.

Esta moción, consecuencia de una interpelación del pasado Pleno, viniendo de quien viene, del Grupo Parlamentario Popular, del Partido Popular, yo creo que realmente es un monumento al despropósito, es una especie de enmienda a la totalidad de lo que ustedes hicieron en política energética mientras estaban en el Gobierno. Achacar a la política del actual Gobierno la subida en los mercados internacionales de los combustibles fósiles, del gas natural o del precio de la electricidad, yo supongo que entonces ustedes creen que los precios de la electricidad en Portugal, que son exactamente los mismos que en España, son debidos a las políticas de Sánchez y no debidos a que compartimos mercado mayorista con el país vecino de la península Ibérica, ¿verdad? O sea, es tal cúmulo de falsedades achacar a la política del Gobierno la subida de los combustibles, la subida de la luz, que no está afectando solo a España, que está afectando a todos los países, especialmente a todos los países europeos, y algunos de los países europeos tienen precios todavía superiores del megavatio hora del que tiene España. Por ejemplo, algunos países que tienen primeros ministros de su familia política como el Reino Unido, que han llegado a alcanzar los 320 euros el megavatio hora en estas últimas semanas.

Mire, el precio de la luz, de la electricidad, ha subido fundamentalmente por tres factores, como ustedes conocen bien, aunque no han hablado de ellos:

En primer lugar, es el aumento de los derechos de los costes de emisión de CO₂, que han pasado en año y medio de 20 euros la tonelada a 60 euros la tonelada. En un año y medio se han triplicado los costes de emisión y en estos últimos seis meses han subido más de un 100%. Yo imagino que esto no debe ser cosa de la política del Gobierno de España.

Yo imagino que la política del Gobierno español tampoco influye en el alza de los mercados a nivel mundial del gas natural, entiendo que es imposible. El gas natural ha disparado su precio, incluso recordamos el mes de mayo de este año, después de un invierno en el que subió mucho la demanda, recordando además que veníamos del año anterior que, debido a la pandemia, fue el año con menos demanda eléctrica de los últimos años, el año 2020, con los precios más bajos y la demanda menor.

En el mes de mayo el gas subió en solo un mes su cotización en un 400% y la acumulación de gas, los

excesos de demanda que están haciendo muchos países a nivel mundial, China en particular y el mercado asiático en general, están haciendo que los mercados a futuro del gas natural –como ustedes bien saben– nos anuncien que durante los próximos meses este elemento va a continuar a unos precios muy altos.

Bien, ustedes dicen entre otras lindezas en su moción consecuencia de interpelación, que la situación es de extrema urgencia y yo creo que llegan un poco tarde porque el Gobierno de España el pasado 14 de septiembre aprobó un real decreto en el que había múltiples medidas que se suman a las que ya ha tomado el Gobierno de la nación desde hace unos meses. En ese real decreto las medidas que se han adoptado harán que la factura mensual se reduzca un 22% hasta el final de este año con la rebaja de varios impuestos y que esta rebaja ascenderá hasta el 30% si sumamos a la rebaja del IVA del 21 al 10% que se aprobó en junio, que, por cierto, les quiero recordar que ustedes no la apoyaron, que el Partido Popular no apoyó la rebaja del IVA en el Congreso ni del impuesto de la electricidad tampoco, ¿no apoyaron ninguna de las dos medidas!

Además de estas medidas de carácter general, en ese real decreto hay muchas medidas específicas que tienen mayor incidencia en los consumidores más vulnerables, en las familias, en las pequeñas y medianas empresas, en los autónomos, en el sector industrial, así como en el medioambiente y, desde luego, en los territorios próximos a grandes embalses. Así, les voy a hacer un pequeño resumen:

Entre las actuaciones destinadas a todos los consumidores, el real decreto-ley incluye medidas de carácter coyuntural como rebajar el impuesto especial de la electricidad, que está en un 5,1%, al mínimo permitido por la Unión Europea del 0,5%, y suspender hasta final de año el impuesto sobre el valor de producción de la energía eléctrica, que se grava con un 7% a la generación. Y de momento es hasta final de año, pero nada quiere decir que esta medida no se alargue en el tiempo teniendo en cuenta los precios que van a continuar el próximo invierno de la electricidad.

Se decidió aumentar en 900 millones de euros la aportación de la recaudación de subastas de CO₂ destinadas a cubrir costes del sistema eléctrico hasta los 2.000 millones durante este ejercicio, aminorar temporalmente los ingresos extraordinarios que está provocando la elevada cotización del gas en algunas centrales eléctricas.

Y, cuando ustedes dicen que a un Gobierno socialcomunista lo que le gusta es quitar beneficios a las empresas –ha hecho como una especie de panorama apocalíptico–, no se trata de eso, pero –como usted perfectamente sabe– la forma en la que se crea el precio de la electricidad lo hace la última energía que entra en el *mix* en el momento por la demanda, que habitualmente las empresas que generan esa electricidad siempre meten al final el modo de generación más caro. Y los españoles por ese modo de producir electricidad les estamos pagando a las empresas eléctricas gastos, por ejemplo, por emisiones de CO₂ en la energía hidroeléctrica, que –como usted sabe– no genera ningún tipo de gasto por emisión de CO₂.

De eso se trata, de rebajar los beneficios de las empresas eléctricas porque están cobrando algo que no están produciendo y están cobrando, por ejemplo –como le decía–, en la energía hidroeléctrica el consumo de CO₂ en la producción de CO₂, que, como se produce y se incluye en el precio global de la electricidad, pues desde luego están teniendo unos beneficios por algo que no están produciendo. De eso se trata. Yo entiendo que ustedes no estén de acuerdo con eso y que se preocupen más por los intereses y el balance de las eléctricas a final de año que por los intereses de los consumidores o el interés general de la nación, pero nosotros desde luego nos vamos a preocupar por eso.

A la par, entre las medidas que ha adoptado el Gobierno de España entre consumidores concretos, se incrementa la protección –como les decía– de las personas más vulnerables, las familias y las pequeñas y medianas empresas, estableciendo un suministro mínimo vital, que prohíbe el corte del servicio por impago a los beneficiarios del bono social eléctrico durante seis meses adicionales a los cuatro ya existentes, y también se limita el crecimiento de la tarifa de gas TUR para impedir el fuerte crecimiento del impacto por el coste de la materia prima. Y, como digo, los mercados a futuro indican que en los próximos meses va a continuar en máximos históricos el precio del gas natural, no debido a las políticas del Gobierno español,

porque esos precios de gas natural los van a pagar todos los Estados del mundo.

Por otro lado también, como ha causado sonrojo la actuación de alguna de las empresas eléctricas a la hora de desembalsar agua para tener unos beneficios extraordinarios a través de la producción de energía hidroeléctrica, que está bien amortizada por el paso del tiempo, pero lo han cobrado así, se ha modificado la Ley de Aguas.

Respecto a lo que ustedes piden, que lo ha recalcado, de modificar la Ley del Sector Eléctrico por el tema de los costes regulados, como usted ha dicho también, el Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, que está ahora en debate en el Congreso este proyecto de ley que precisamente actúa sobre los cargos regulados a los que ha hecho referencia, a los famosos RECORE, ustedes proponen que esos gastos se imputen y los paguemos todos los españoles. El Partido Socialista lo que ha hecho es que lo paguen no solo los productores de electricidad, sino también las empresas que generan combustibles, todos los del sistema energético.

Y, finalmente, mire, yo creo que, si se ve lo que hizo el último Gobierno de España del Partido Popular en materia energética, el siguiente Gobierno lo tiene fácil porque hay que hacer todo lo contrario. La herencia que ustedes nos dejaron en política energética yo creo que se puede resumir en la siguiente: ustedes no querían una transición sensata hacia las energías limpias, ustedes con su gestión masacraron a las energías limpias...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ..., masacraron a las energías renovables, y nos han dejado a los gobiernos siguientes dos regalitos realmente envenenados como herencia recibida: el otro día ya hablábamos de los 1.500 millones de euros que todos los españoles vamos a tener que pagar por su incompetencia por el canon hidroeléctrico del primer Gobierno de Rajoy en el año 2012, y están todavía pendientes en los tribunales internacionales nada más y nada menos que 10.000 millones de euros que igual tiene que desembolsar el Estado español por la incompetencia de su gestión a la hora de masacrar a las energías renovables. Yo le pediría que el Partido Popular, si quiere hacer algo útil en política energética, se calle.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos turno de portavoces.

El Grupo Mixto, la portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días.

Señor Domínguez, no deja de sorprenderme, parece que se ha puesto como objetivo, en este intento de arramplar votos de todo el espectro político, se ha puesto usted con objetivo olvidar toda su trayectoria, porque realmente esta proposición no de ley no parece otra cosa que una enmienda a la totalidad de la política del Gobierno de Mariano Rajoy, de la política de su Gobierno.

Pero es que además la adornan con una serie de afirmaciones: "Acometer una reforma regulatoria del sector eléctrico con carácter técnico y no político". Parece que desprecian ustedes la política, es algo que les pega más a los señores de Ciudadanos. De hecho, el otro día yo le agradecía al señor Bretón que

reconociera que lo que aquí venimos a hacer es política, porque desde luego yo en cuestiones técnicas en materia de energía tengo pocas lecciones que dar. Aquí lo que venimos es a establecer los criterios políticos para que luego los técnicos determinen la política concreta que se tiene que aplicar en las determinadas decisiones de un gobierno.

Y esto es aún más grave cuando viene de un partido como el suyo en el que la mayoría de ustedes viven de la política. Pero no viven de la política aquí, que es lógico que se viva de la política cuando se ejerce un cargo político, sino habitualmente en esas puertas giratorias que precisamente vienen a cuento en esta proposición no de ley. Porque igual esa es una razón de ser de la subida inconmensurable del precio de la luz, y es que hay que retribuir a los enormes altos cargos que vienen de la política, muchos de ellos de su partido.

Pero es que, además, resulta curioso...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, señor Garrido.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., resulta enormemente...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., resulta enormemente [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, un momento, señora Moreno.

Señor Garrido, le llamo al orden por primera vez. Haga el favor de guardar silencio.

Prosiga, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Ya nombré los altos cargos de todos, efectivamente, las puertas giratorias vienen de los dos partidos mayoritarios.

Pero, bueno, hace escasamente quince días que debatíamos sobre el mercado eléctrico y planteábamos regular el mercado, y entonces el señor Garrido –ese que interrumpe cada vez que puede– se levantaba y nos asustaba y nos azuzaba con el fantasma del comunismo que viene a regular el mercado, y hoy vienen a decir que hay que regular el mercado. Yo de verdad que no entiendo nada, y además no lo entiendo viniendo de usted, que dice que va a hablar de cuestiones técnicas y no políticas. ¿Hay que regular el mercado o no hay que regular el mercado? ¿Son liberalistas o no son liberalistas? Bueno, son liberalistas modernos –me decía el otro día usted en la Comisión de Hacienda–, no de los antiguos, ¿no? Bien. Sitúense, sitúense en si hay que intervenir en el mercado o no hay que intervenir en el mercado.

Pero es que además vienen a plantear reducciones de impuestos y a dar lecciones sobre los impuestos, pero es que este impuesto precisamente lo fijó el Gobierno de Mariano Rajoy en 2013. ¿Se les ha olvidado quién lo fijo? Ya sé que usted dirá: "Sí que lo fijamos, pero nos equivocamos y ahora planteamos cambiarlo". Mire, esto va así siempre, cuando ustedes están en la oposición se enmiendan todo lo que han hecho durante el gobierno pensando que los ciudadanos son subnormales y no se van a acordar de todo lo que ustedes regularon. ¡Pues no lo son! Hay memoria política también en este país. Tenemos la memoria ¿de quién? De quién subió los impuestos del mercado eléctrico, de quien privatizó todas las empresas energéticas de nuestro país, que es lo que ha conllevado en definitiva ese incremento de los precios desorbitado.

Y también le voy a pedir, señor Domínguez, que escuche bien las intervenciones, porque, si va a venir usted aquí a citar las intervenciones que en materia de presupuestos tuvimos anteayer el señor Domínguez y yo, recordará que hablamos de que más de un 71% del presupuesto iba destinado al gasto social. ¿Verdad, señor González? Pues, efectivamente, dentro de ese gasto social también hay medidas, también como las que planteamos en este Parlamento cuando aprobamos la proposición no de ley en materia energética, para ayudar y colaborar a las pequeñas empresas, autónomos y familias a sufragar este incremento...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... del precio de la luz, cosa que ustedes desde luego no hacen. Porque ustedes vienen aquí a que después de privatizar las empresas rentables del Estado, el Estado se haga cargo del excesivísimo importe de los beneficios de esas empresas. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Bueno, señor Ocón, solo iniciar creyendo que, si algo debemos hacer para mejorar esta situación, no es precisamente callarnos, como ha instado a que haga la oposición, sino que lo que tenemos que hacer es precisamente hablar y dialogar como parece que dice la señora Moreno que hay que hacer, ¿no?, tenemos que hacer política y hablar. Pero hacer política para la señora Moreno es insultar y bajar el nivel de educación..., bueno, como también lo tenemos, ese nivel de educación, ese nivel educativo... *(Aplausos)*. Como ese es el nivel educativo que nos están empezando a imponer en esta Cámara ya desde la Consejería tratándonos de basura, subnormales, en otro momento gilipollas..., bueno, pues ya es algo a lo que deberemos tener que acostumbrarnos. Pues yo no, yo no creo que debamos acostumbrarnos a esto.

Así que, efectivamente, hemos venido aquí a hacer política, hemos venido aquí a desgranar una moción, una interpelación, y después además nosotros también presentaremos una PNL, bueno, en la misma línea, y permítame de nuevo que rectifique por la enmienda que se ha registrado de forma incorrecta.

Yo quiero ser breve en esta intervención porque luego tendré más tiempo para poder defender este gravísimo problema y atajarlo correctamente como nosotros creemos, porque es un problema que nos está afectando en nuestro país con los precios de la electricidad. Y le informo al Grupo Parlamentario Popular que nuestro voto será favorable a todos los puntos, que nosotros hemos agrupado en tres apartados:

El primero, agrupando los puntos 2 y 3 de la reducción impositiva y supresión impositiva como la que piden, porque ya saben todos que el señor Sánchez ha anunciado a bombo y platillo la reducción del IVA de forma temporal. Sí, nosotros la apoyamos en forma temporal porque tiene que ser de forma temporal, pero luego tiene que convertirse de forma permanente porque sigue siendo uno de los más altos y más elevados que están en la Unión Europea. Por tanto, ¡claro que se debe mantener esa reducción de manera permanente!, como también se deben sacar de la tarifa todos aquellos costes fijos, como está indicándose, no regulados, que no tienen nada nada nada que ver con el consumo eléctrico.

El segundo grupo de medidas que han solicitado en esta moción, la 4 y la 5, donde piden que no se repercutan al consumidor todos los costes regulatorios del sistema eléctrico, sino que se destine una partida

concreta a los Presupuestos para que sea el Estado quien los asuma o que se destinen 2.000 millones de euros a la recaudación por subastas de derechos de emisión en la red en electricidad, también lo apoyaremos.

Y todo esto está muy bien, igual que la simplificación, la simplificación de la factura, que hay que hacerla más comprensible. Porque yo, mire, cuando algo tiene que ser sencillo para el que lo paga, en este caso el consumidor, y le es muy difícil de entender o se hace tan complicado, a mí solo me lleva a presuponer que hay gato encerrado en todo esto. Así que nos empeñemos en hacer que se simplifique esta factura no añadiendo pequeños parches que sigan tapando esta herida mal curada y que luego seguirá supurando, y que nos comprometamos a buscar soluciones para España. Nosotros sí que apoyaremos ese primer punto en el que han tratado de expresar que quieren acometer una reforma regulatoria del sector eléctrico con carácter técnico y no político, pese a la manifestación de la señora Moreno de que aquí no venimos a hablar de temas técnicos.

Miren, señorías, el precio de la luz no va a bajar a niveles del 2018 como está diciendo el señor Sánchez con las nuevas medidas que anunció la semana pasada, principalmente por la subida del impuesto encubierto del precio..., porque el principal impuesto encubierto es el CO₂ que el Gobierno no va a tocar. El Gobierno no está planteando ese cambio estructural que realmente necesitamos y de largo alcance y a largo plazo. Sería lo deseable cuando hablamos de algo tan complejo como es el mercado eléctrico, donde hay que distinguir factores tan importantes como la necesidad de la generación, la distribución, la comercialización, la capacidad, la potencia y frecuencia, los objetivos de descarbonización del sistema, la entrada de las renovables o la lucha contra la pobreza energética. Yo creo que son factores que hay que distinguir y hay que atajarlos de manera muy contundente.

Por tanto, no podemos anclarnos en parchear la situación cada vez que los precios se desboquen, sino que hemos de apostar por medidas concretas estructurales y de largo alcance e impacto seguro. Y desde Ciudadanos pensamos que el cambio a un modelo de eficiencia energética es una estrategia que ha demostrado ser clave en muchos y distintos países y sistemas energéticos para poder rebajar y controlar la factura eléctrica de las empresas y los ciudadanos, así como una medida eficaz de palanca para reducir los enormes costes a los que ha hecho mención el señor Domínguez dentro del sistema de generación, distribución y almacenamiento, que, sin duda, tienen un impacto importantísimo en el coste final de la...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... –sí, concluyo–, en el coste final de la tarifa y de las facturas que pagamos todos, consumidores, empresarios y usuarios.

Así que, lo dicho, votaremos a favor de todos los puntos presentados.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, Presidente. Señorías.

No se preocupe, señora León, que lo de callarse es un ejercicio retórico nada más. Tanto es así que el Partido Socialista y Unidas Podemos en el Congreso de los Diputados han impulsado la creación de una

comisión de estudio sobre el precio de la luz, en la que participarán –entiendo– todos los grupos parlamentarios.

Mire, lo que yo quiero decir es que creo que esta moción tiene, en primer lugar, un diagnóstico absolutamente erróneo y, si se quiere llegar a soluciones útiles, primero tienes que hacer un diagnóstico certero. ¡Y, si creemos que el precio de la luz es responsabilidad de las medidas adoptadas por el Gobierno de España, es que no estamos entendiendo absolutamente nada, porque lo mismo que está sucediendo en España está sucediendo en el resto de los países del mundo! Así que, por lo tanto, esta moción parte de un diagnóstico absolutamente erróneo.

Tenemos también además una gestión conocida por parte del Partido Popular en el gobierno, que fue un desastre sin paliativos en el ámbito energético desde el año 2012 hasta su salida del gobierno el año 2018, que nos dejó, además de los recaditos que he dicho antes de los 1.500 millones del canon hidroeléctrico y los 10.000 en laudos arbitrales, a ese partido que tiene en su ADN la bajada de los impuestos pues no se le ocurrió otra cosa que la famosa imposición –como se conoció posteriormente– del impuesto al sol, que es a lo que yo decía la masacre de las renovables, en este caso de la energía solar fotovoltaica.

Y, en tercer lugar, es verdad que el Partido Socialista y el Partido Popular en el ámbito energético partimos de postulados distintos, que ya los dejamos reflejados en nuestros programas electorales para las elecciones generales de 2019. Nosotros creemos que hay que seguir con la moratoria nuclear como está previsto en los cierres; el Partido Popular no, cree que hay que acabar con la moratoria de la energía nuclear e incluso con la moratoria de la producción de electricidad a través de la quema de combustibles fósiles. Y yo creo que ahí lo que nos diferencia es una cuestión.

Miren, negacionistas hay de todo tipo. Hay hasta gente que cree que la Tierra es plana, o sea, que tenemos a gente de todo tipo y por eso siempre digo que no todas las opiniones son igualmente respetables, porque uno puede tener la opinión de que la Tierra es plana, pero permítanme que no le respete su opinión. Y, en cuanto al negacionismo, lo que les quiero decir es que, no España, sino el conjunto de la humanidad, yo creo que el principal problema al que nos enfrentamos como especie, incluso –permítanme, aunque esto suene muy fuerte– como supervivencia de nuestra civilización, es el cambio climático. Y yo creo que todos debiéramos ponernos de acuerdo en acabar con todas las energías que hacen ese cambio climático que hemos vivido y que seguimos viendo por la emisión de gases de efecto invernadero y otro tipo de gases a la atmósfera. No sigamos los próximos cien años cambiando el clima de este planeta como hemos hecho los humanos los últimos cien. Por lo tanto, hay que tomar medidas que realmente son de un cambio cultural y hay que acabar con cierto tipo de energía si queremos sobrevivir como especie. Es algo así de sencillo.

Evidentemente, eso no se puede hacer solo desde España ni se puede hacer solo desde la Unión Europea, sino que tiene que ser un acuerdo mundial al respecto, y yo creo que se han dado pasos en ello, aunque esos pasos no hayan sido suficientes. Pero que los pasos que se han dado a nivel mundial no hayan sido suficientes o que haya países que incluso no respeten los acuerdos internacionales climáticos a los que han llegado, y ejemplos hemos tenido tanto en Estados totalitarios como China o en Estados democráticos como los Estados Unidos de Trump durante los años de su mandato, yo creo que todos, y especialmente el espacio de la Unión Europea, tienen que seguir colaborando con el resto del planeta en intentar impedir el desastre al que la humanidad se ve abocada si no cambiamos de manera radical la manera de producir energía.

Y este es el debate final que subyace en esto, y no es un debate a corto sobre si el IVA sobre la luz es del 7, del 5, del 3, del 0 hasta diciembre o del 0 hasta junio, ¡que también!, que es importante salvaguardar los intereses de los más vulnerables, y de verdad que creo que el Gobierno de España lo está haciendo y está poniendo todas las medidas posibles para intentar salvaguardar los intereses de todos, especialmente de los más vulnerables; pero no perdamos lo que es el debate a largo, que es un debate crucial para el futuro de todos nosotros y, más que de nosotros, de nuestros hijos y de nuestros nietos. Así que a la hora de debatir estas cosas yo creo que no debemos... Debemos debatir medidas a corto plazo, eso es así, es

evidente, el impacto de la subida de la factura eléctrica es claro, no hay más que ver cómo ha subido el IPC este mes, que es fundamentalmente debido a los precios energéticos, aunque no solo pero fundamentalmente; pero yo les pido por favor que no perdamos el debate a largo, que es el fundamental, y es nuestra supervivencia.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

¡Qué pena me da a mí el PSOE de los últimos cuarenta años en España! ¡Es que de verdad que me da mucha lástima! ¡Yo siento verdadera empatía por este partido político, ¡oiga!, que en los últimos cuarenta años ha arruinado tres veces a los españoles y les ha metido en el pozo más oscuro que han estado en los últimos cuarenta años, y siempre es culpa de otro! Siempre es culpa de Europa, de la derecha, de los precios de la energía no sé dónde, de no sé qué, pero, ¡oigan!, que siempre que gobiernan ustedes la gente se va al paro, la gente pierde su trabajo y la gente sufre. (*Aplausos*). ¡Siempre! ¡Y siempre es culpa de otro, nunca es culpa de ellos!

¡Oiga!, señor Ocón, bien, le recojo el argumento: la subida del precio de la luz es culpa de todo el mundo menos de Pedro Sánchez, pero vamos a ver qué decía Pedro Sánchez cuando subía la luz un 8% mientras gobernaba Rajoy: "La subida de la luz el 8% prueba el fracaso de la reforma eléctrica de Rajoy y alerta del riesgo de la gente sufriendo pobreza energética". ¡220% ha subido en esta ocasión! Pedro Sánchez, "Just Peter", como se llamaba en aquel momento: "Termina la subasta eléctrica con un 26% de subida –la subasta, señor Ocón, que la subasta es lo que usted dice que es culpa de otros–. La factura de la luz se elevará un 11%. Otro golpe del Gobierno a las familias". Con un 11% de subida, 220% tenemos hoy, esto es lo que decía "Just Peter".

Tenía también lo que decía el comunista amigo de la vicepresidenta del Parlamento, el señor Garzón, pero no me va a dar tiempo de leerlo, pero se pueden imaginar ustedes las lindezas que decía contra el Gobierno del señor Rajoy.

Dice el señor Ocón que salimos aquí a pintar un panorama apocalíptico y, además, al mismo tiempo reconoce que es verdad que el IPC está subiendo. Yo creo, y lo decíamos la semana pasada, que son izquierda caviar; es que son urbanitas de salón, es que no se dan cuenta de lo que significa que suba el IPC para la gente, y para los más vulnerables, y para que los viven por debajo del umbral de la pobreza o para los que están en desempleo.

Miren, si un riojano se levanta esta mañana, y cobra poco y tiene un sueldo muy bajo o está en el paro, y tiene un coche viejo de más de diez años, irá a la gasolinera y echar gasolina o diésel a su coche le va a costar 50 euros más al mes. Después se irá a trabajar, si tiene suerte, y, si no, se irá a casa porque está desempleado. Por la tarde irá a comprar, quizá a llenar la cesta de la compra para su familia, ¿y qué se va a encontrar? Se va a encontrar con que el aceite le ha subido un 20%, el agua un 7%, la fruta un 4%, los huevos un 3,5%, la carne un 5%; tendrá muchas dificultades para pagarlo, ya le ha subido un 50% al mes la gasolina. Pero es que por la noche se marchará a casa, querrá poner el lavavajillas y no podrá porque la luz ha subido un 220%; y querrá poner la calefacción y no podrá porque la calefacción ha subido un 220%. ¡Y

eso pasa cuando gobierna el PSOE! ¡Será culpa de cualquiera, del maestro armero, del bombero torero, de quién sea, pero cuando gobierna el PSOE esto es lo que le pasa a la gente de verdad!

Dice el señor Ocón que el socialismo es bueno por naturaleza y la derecha es mala y quiere solo beneficiar a las empresas, como, señora Moreno, si las puertas giratorias no hubieran afectado también al Partido Socialista en los últimos cuarenta años. De eso no nos ha dicho nada.

Y que el socialismo tiene una verdadera preocupación por la gente y por lo que sufre la gente, y por eso han hecho estas reformas, unas reformas en la que dice: "A partir de ahora los costes de transición energética los van a pagar, a través de nuestro nuevo fondo, los van a pagar las empresas, y se lo vamos a imputar a las empresas de combustibles fósiles". ¿Y qué van a hacer las empresas? Repercutírselo al ciudadano, y entonces el diésel y la gasolina van a subir por muy poco que baje la factura de la luz.

Dice –y esto es lo mejor de todo– que para que baje la factura de luz hay que hacer lo contrario de lo que hacía el PP. ¡Pero si llevan ustedes tres años haciendo lo contrario de lo que hacía el PP y la facturación ha subido un 220%! *(Aplausos)*.

Y dice, por último, que esto es culpa de los regalitos que le dejó el PP. Ya le había echado la culpa a Europa y ya le había echado la culpa a China, ahora ya se la echa al PP, que es lo que verdaderamente le gusta.

Dice que le dejamos 2.400 millones de euros de deuda del sistema eléctrico, que viene también de la época de Zapatero, eso se le olvida. Pero entonces ¿qué hacemos con los 6.500 millones de la deuda que tenemos por sus primas a las renovables, que encima no van a conseguir una transición energética sensata porque ya vemos que las empresas han aparcado sus inversiones en energías renovables? ¿Qué hacemos con eso, señor Ocón?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Bien, sí, señor Presidente, concluyo con dos apreciaciones nada más: la primera, hay que hacer lo que dice el PP, porque, si no hacemos lo que dice el PP, la factura de la gente le sube un 220%.

Y ya termino, señor Presidente, que le llama usted al orden a mi compañero del grupo parlamentario por hacer un comentario, pero no a la presidenta del Gobierno, que me ha interrumpido varias veces en la sesión inicial, y tampoco ha perdido usted perdón por haber venido a este espacio cerrado con una PCR durante todo un día poniendo en riesgo la salud de trabajadores y diputados de la Cámara.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Domínguez, yo no he puesto en riesgo a nadie porque he seguido al pie de la letra los protocolos y las recomendaciones sanitarias. Y a la señora presidenta no le he escuchado interrumpirle en ningún momento, si no, le hubiese llamado al orden igual que al señor Garrido.

Vamos a pasar a la votación después de este debate. Se votará la iniciativa completa puesto que nadie ha pedido voto por separado. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 17 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría rechazada.

10L/MOCI-0044. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a restaurar, a la mayor brevedad posible, la atención sanitaria en todos los municipios de la Comunidad Autónoma, al menos como se venía prestando hasta el mes de mayo de 2019, con el mismo número de horas y de profesionales como mínimo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente moción consecuencia interpelación en el orden del día, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a restaurar, a la mayor brevedad posible, la atención sanitaria en todos los municipios de la Comunidad Autónoma, al menos como se venía prestando hasta el mes de mayo de 2019, con el mismo número de horas y de profesionales como mínimo.

Para defender esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Presentamos hoy esta moción como consecuencia de la interpelación defendida en el último Pleno en lo que se refiere a la Atención Primaria y la medicina rural en nuestra comunidad. Por lo tanto, voy a intentar no repetir los argumentos y ser..., vamos, ser lo más breve posible.

El primer punto se refiere a que el Gobierno de La Rioja, a la mayor brevedad posible, restaure la atención sanitaria en todos los municipios de la Comunidad, al menos como se venía prestando hasta su llegada, hasta la llegada de su Gobierno. Y eso es para evitar que, por ejemplo, un paciente de mi ciudad de Haro sea trasladado a Cuzcurrita de Río Tirón, o a San Asensio, o a Castañares, o a Santo Domingo de la Calzada o a Casalarreina para poder ser atendido; para que se recuperen los médicos en Cervera, en Calahorra y en Arnedo; para recuperar la atención médica de urgencias en Murillo, en Alfaro, en Santo Domingo de la Calzada, en Aldeanueva de Ebro, en Autol, en Ezcaray o en Villalba, por ejemplo; para recuperar las urgencias médicas en Ortigosa y Villoslada de Cameros; recuperar también los médicos de refuerzo, que son los que daban y prestaban atención continuada los fines de semana en guardias, en incidencias, en las zonas básicas de salud de Arnedo, de Cervera o de Haro; volver a la anterior atención sanitaria en Alberite, en Lardero, en Albelda de Iregua, en Nalda, en Sorzano, en Clavijo, en Leza de Río Leza o en Viguera; volver también a la situación anterior en Sorzano y en Clavijo; recuperar la atención en Lagunilla, en Robres, en Santa Engracia, en Ausejo, en Alcanadre, en Arrúbal, en Galilea y en Agoncillo, por ejemplo; recuperar las urgencias médicas de fin de semana en Aldeanueva de Ebro; recuperar el pediatra en Alfaro; conseguir que no se vuelva a cerrar el punto de atención continuada en Ezcaray; que Calahorra recupere sus médicos y que el Carpa, por ejemplo, recupere los suyos. Esto en lo que se refiere al primer punto.

En lo que se refiere el apartado segundo es a la atención telefónica médico-paciente, que se utilice solamente para tareas burocráticas y administrativas, porque la medicina telemática le decía el otro día que es otra cosa, que es la colaboración entre los diferentes profesionales para tener acceso a diferentes pruebas diagnósticas realizadas por otros profesionales y ser ayudados en los diagnósticos de las diferentes patologías. Lo anunciado por este Gobierno es medicina telefónica entre el profesional y el paciente, que no es poner un parche, es algo mucho peor, es poner trabas al profesional, es hacerle trabajar mucho más y es hacerle perder mucho tiempo, es hacerle olvidar hacer triajes de forma permanente, y con este tema están bastante enfadados.

Porque la medicina debe ser presencial, porque muchas veces el paciente no sabe lo que le pasa, no sabe explicar, y el médico es el que con su anamnesis, sus preguntas y su exploración realiza el diagnóstico, y esto hacerlo con el teléfono pues es imposible.

Y, finalmente, el último punto es que las puertas y los servicios de urgencias estén abiertos siempre sin

necesidad de llamar al 112, para que no se repitan permanentemente las situaciones que se están dando, que no son más que hacer perder el tiempo y hacer trabajar a la agente el doble y, sobre todo, hacer esperar a los pacientes en las puertas de Urgencias sin ningún sentido. Y esto es todo.

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate se han presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, dará lectura la secretaria segunda de la Mesa a las mismas.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): Se han presentado dos enmiendas que modifican los tres puntos de la moción, que quedarían como sigue:

En el punto 1: "Que, de acuerdo con lo que se votó el 9 de septiembre, restaure la atención sanitaria en todos los municipios de la Comunidad Autónoma, dotándola de todos los recursos que necesitan los riojanos y sin que en ningún caso se rebaje la calidad asistencial".

El punto 2: "Que la telemedicina (tanto atención telefónica como telemática) se utilice como un complemento de la atención sanitaria presencial, no restringiéndola a las tareas burocráticas y administrativas, sino como instrumento para promover la mejora de la eficiencia del sistema, y sin que se rebaje la calidad asistencial".

Y el punto 3 se propone sustituirlo por: "Que la asistencia de los servicios de Urgencias de los centros de salud y consultorios recupere la agilidad y flexibilidad óptima que demandan los riojanos en todos los municipios de la CAR, maximizando los recursos de los que dispone el sistema (incluido el sistema de emergencias 112) y sin que en ningún caso se rebaje la calidad asistencial".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

¿Por parte de Ciudadanos van a hacer una defensa de las enmiendas? Desde el escaño tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí, hemos agrupado las enmiendas en dos grupos, respecto al punto primero y el tercero y respecto al segundo.

En primer lugar, el principal argumento es que negamos la mayor, la atención sanitaria no era excelente a mayo del 2019, y por esa razón pensamos que es necesario un plan estratégico a diez, a veinte años, transversal, que aumenten los recursos y reorganice los mismos, que cuide a los profesionales, a sus condiciones laborales y contributivas, y que debata y acuerde con los agentes interesados antes de llegar a ejecutarse. Y todo ello para seguir prestando una atención sanitaria que nosotros consideramos óptima.

Y en el segundo punto el principal argumento es que la atención no presencial basada en las nuevas tecnologías no puede ser restrictiva ni siquiera residual, es complementaria a la atención sanitaria presencial que nosotros consideramos nuclear en nuestro sistema público de salud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

¿Por parte del Grupo Popular se va a dar respuesta a estas enmiendas? Sí, tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente.

Señora Rabasa, diputada del Grupo Ciudadanos, agradecemos mucho la presentación de sus enmiendas porque son la constatación de un gran trabajo, ¿no?, pero lo que en realidad son, ni más ni menos, es un "viva Cartagena". Lo de usted es un discurso decorativo, como cuando Arguiñano el cocinero le pone el perejil al plato, que se ve más el perejil que el plato, aunque el plato tenga muchos condimentos. Algo superfluo.

Por lo tanto, no vamos a aceptar sus enmiendas y voten ustedes lo que estimen conveniente, pero sí le voy a decir una cosa: en el año 2018 estuvo aquí el representante a nivel nacional de su partido, de Ciudadanos, en temas sanitarios y dijo que la calidad asistencial en La Rioja era excelente.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Usted ahora la niega. *(Aplausos).*

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Esto debe ser, señor Olarte, también una cuestión técnica, ¿no?, lo de mayo del 19, justo hasta las elecciones, porque lo suyo era perfecto. Parece ser que ustedes se han olvidado de cómo estuvimos en la calle durante años y años y años protestando frente a los recortes que ustedes aplicaron...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... en materia de sanidad y especialmente en Atención Primaria.

Es fundamental, desde luego, el impulso de la Atención Primaria, pero para eso lo primero que hay que hacer es no hacerse trampas al solitario, como venían haciendo ustedes. Y por eso, en eso que tan nerviosos les pone a los señores del Partido Popular y a los señores de Ciudadanos, en ese acuerdo en líneas generales de los Presupuestos de esta comunidad autónoma, una de las reivindicaciones claras y adonde vamos a ir a caminar es a conseguir que al menos el 25% de los recursos del presupuesto de Salud vayan a financiar la Atención Primaria, y se haga –como decía– sin trampas. Porque llevan ustedes años diciendo que así lo hacían y llevan ustedes diciendo eso porque metían ahí otra serie de conceptos que nada tienen que ver con la Atención Primaria, como puede ser, por ejemplo, todo el gasto farmacéutico, así los números que salen siempre.

Pues bien, la Atención Primaria se ha debatido, afortunadamente, en este Parlamento en estos dos últimos años en distintas ocasiones, y es evidente que debe ser una de las cuestiones fundamentales a abordar y creo que es importante reconocer el esfuerzo que se ha hecho en esta comunidad y, sobre todo, el que se va a hacer. Porque es necesario repensar, porque nosotros no queremos un buen sistema sanitario, nosotros queremos construir un sistema de salud, y la salud no pasa solo por el asistencialismo, porque hay que buscar las causas de la falta de salud y no todas están en la enfermedad, muchas de ellas están en las condiciones de vida que muchos ciudadanos y ciudadanas viven en nuestra comunidad. Por eso es necesario repensar, retomar todas aquellas conclusiones que por viejas que sean siguen plenamente vigentes, aquellas que provienen de la declaración de Alma-Ata y que pasa, por construir un nuevo sistema de salud teniendo en cuenta también los factores sociales que los ciudadanos viven. No se trata de frases

grandilocuentes o chascarrillos como "más vale prevenir que curar", pero sí que se basa fundamentalmente en el impulso a la salud preventiva y comunitaria, contratando no solo profesionales sanitarios, que también, sino también contratando el número necesario de profesionales dentro del sistema de Atención Primaria que integren el cuidado y la vigilancia de la salud unido a las condiciones de vida digna. Por eso también es fundamental la incorporación masiva de trabajadores sociales dentro del ámbito de la Atención Primaria, y en ese sentido para eso hacen falta recursos.

Pero, miren, vienen ustedes a decirnos que volvamos al 2019, que volvamos a las privatizaciones, que volvamos a no contratar a los profesionales sanitarios, a no prever las jubilaciones de los médicos y médicas de nuestra comunidad, y no lo vamos a hacer, lo que vamos a hacer es construir un nuevo sistema de salud, y en esa línea va a ir desde luego la posición de Izquierda Unida.

Como les decía, una de las reivindicaciones fundamentales debe ser –y seguirá siendo los próximos dos años y en los que queden por venir– dotar de los recursos necesarios en lo económico, pero también en lo educativo, en lo social, que es la manera de construir realmente una Atención Primaria.

No se olviden de que nos dejaron con las peores ratios en materia de profesionales sanitarios en esta comunidad en el sistema público.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Por lo tanto...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, señor Cuevas, por favor, le llamo al orden por primera vez. Prosiga, por favor, señora Moreno, que parece ser que no le dejan a usted hablar.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, me satisface enormemente, señor Cuevas, señor Garrido, que solo se levanten el pelo cuando yo intervengo, porque, sí, yo venía a hacer no ese debate técnico que no me corresponde, sino ese debate político. Y, desde luego, el debate político de Izquierda Unida está en el impulso de la sanidad pública de nuestra comunidad autónoma, todo lo contrario...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... que vinieron haciendo ustedes en los últimos años.
Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pediría a los señores y señoras diputadas que respeten el turno de intervención de quien está en la tribuna, es una mera cuestión de educación parlamentaria.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a los servicios de la Cámara por la higienización de los espacios.

Tiene la palabra la señora Rabasa por el Grupo Ciudadanos.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días, señor Presidente, y encantada de que se encuentre bien y presente entre nosotros. Buenos días, señorías.

En sucesivas intervenciones nos hemos posicionado a favor de la situación de la atención presencial en nuestro sistema sanitario, que debe ser el núcleo de la actividad asistencial, pero hoy consideramos que las nuevas tecnologías permiten nuevas formas de atención sin perder de vista los objetivos de calidad y de gestión macro. Consideramos que por ello la clave consiste en integrar el uso adecuado y complementario de estas nuevas modalidades de atención que permitan al sistema ser más eficaz, eficiente y sostenible, así como satisfactorio también para los pacientes que las usan.

En respuesta a la interpelación del Grupo Mixto durante el Pleno del 2 de septiembre, la señora Sara Alba anunció que su consejería estaba trabajando en un modelo mixto de atención presencial con la Atención Primaria que iba a entrar en funcionamiento en octubre. El mismo grupo parlamentario presentó una moción consecuencia de interpelación, votada por el Grupo Socialista, que fue votada por unanimidad por todos y por la que se acordó instar al Gobierno a recuperar la atención sanitaria presencial perdida durante la pandemia en el plazo de dos meses. Parece ser que estas nuevas agendas van a entrar en funcionamiento el 4 de octubre de este mes, del próximo mes. Este Grupo Popular también ha traído a la Cámara en los tres plenos de diciembre iniciativas que se han debatido con este mismo tema.

Por todo ello y a pesar de la indudable importancia que consideramos que tiene el asunto que vamos a abordar, la moción que presenta el Grupo Popular nos parece redundante, sobre todo porque no aporta necesidades a lo anunciado y acordado y porque no busca principalmente impulsar la necesaria evolución de nuestro sistema de Atención Primaria, sino que, mirando al pasado, lo que realmente busca es loar el trabajo del anterior equipo de Gobierno. En el fondo quieren que nos retrotraigamos a la situación de mayo del 2019: pues, se lo digo como profesional sanitario, ese no puede ser el objetivo, ni siquiera el punto de partida, porque aquella situación no era buena, repito, no era buena.

Hay que ser honestos, la sanidad riojana cuenta a día de hoy con los medios humanos y materiales que cuenta, lo que es necesario es incrementar la capacidad productiva de los mismos mientras se incrementan estos recursos para obtener el mayor rendimiento posible, pero no tomando como punto de referencia mayo del 2019, señores del Grupo Popular, porque la descapitalización humana de nuestro sistema sanitario, que repercute en la amplitud y en la capilaridad de la atención que prestamos, ya sucedía entonces debido a unas condiciones laborales, retributivas y organizativas poco satisfactorias. Si bien está claro que la situación ha empeorado...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... sustancialmente en estos dos últimos años.

Por otro lado, tampoco coincidimos en que la atención presencial deba limitarse a la atención burocrática y administrativa. Nuestro grupo parlamentario defendió en el Pleno del 2 de octubre del 2020 una proposición no de ley, acordada por unanimidad entre todos, de que la telemedicina tenía que ser un complemento a la

atención presencial, con el objetivo de facilitar una atención más eficiente sin rebajar en ningún momento la calidad de la asistencia que recibe el paciente. Los medios telemáticos, que son la telefonía, la videoconferencia, aplicaciones de salud, consultas vía historia clínica y electrónica, sirven de apoyo, deben servir a la insustituible atención presencial –por ejemplo, dar unos resultados; por ejemplo, realizar consultas de seguimiento para determinados tipos de patología–, siempre y cuando el caso clínico lo permita y exista consenso entre el paciente y su facultativo. Es algo que además ya ocurre en especialidades como "Derma", "Cardio", Pediatría, Psicología y Psiquiatría. Así que la iniciativa del punto 2 nos parece demasiado restrictiva, además de que va en contra de lo que se ha votado en esta Cámara por unanimidad.

Por eso nuestras dos enmiendas van en la misma dirección: reivindicar una atención sanitaria de calidad con la recuperación de la atención sanitaria presencial como núcleo de nuestro sistema, pero sin reducir la potencialidad de la atención no presencial a su mínima expresión, y menos aún para que esa reivindicación sirva para sacar pecho de una sanidad en 2019 que estaba y sigue estando gravemente gripada. Por ello –concluyo–, solicitamos el voto por separado y anunciamos abstención en los puntos 1 y 3 y voto en contra del punto 2.

Muchas gracias, señorías, por su atención. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muy bien, muchas gracias, Presidente. Señorías, muy buenos días.

Si a la compleja situación de la Atención Primaria en La Rioja en los últimos años debido a múltiples causas le añadimos una realidad, la de los riojanos, que es una sociedad, como la española, cada vez, afortunadamente, más longeva, que ello supone que haya desde luego una mayor prevalencia de las enfermedades crónicas y también de la dependencia, y al cóctel le añadimos además una pandemia de por medio, todo hace que se haya tenido que repensar, sí o sí, un modelo de Atención Primaria que los propios profesionales han tildado de..., que se estaba quedando obsoleto e ineficaz, no cumpliendo en muchos casos con los criterios ni de calidad ni de homogeneidad, hasta convertirse en una herramienta que no ayuda necesariamente a la asistencia diaria de nuestro personal.

Creo que el Grupo Parlamentario Popular apunta a una cuestión que, efectivamente, puede ser interesante, puede ser también controvertida, como es el acceso a urgencias médicas a través de una llamada previa al 112, trabajadores del propio servicio también incluso denunciaban alguna cuestión relativa a esta forma de operar, y, obviamente, todos, especialmente el Gobierno, tenemos la obligación de escuchar y de adaptar y adoptar siempre las mejores decisiones. Creo que esto es justo lo que lleva haciendo la Consejería de Salud desde el primer momento: establecer esos planes de contingencia ante situaciones de emergencia.

Y el Plan de Contingencia de Atención Primaria conllevaba un cambio necesario en la atención médico-paciente por el que se instauraba la atención telemática, reservándose siempre la atención presencial y siempre, por cierto, a criterio médico. Esta presencialidad cien por cien..., ya se está volviendo a la rutina pero no podemos negar lo evidente, y es que no está siendo posible, no porque se quiera, que también, sino porque se puede, y se puede precisamente porque tenemos el índice de incidencia acumulada por los suelos y, afortunadamente, el índice de vacunación no voy a decir por los cielos, pero tenemos un alto

porcentaje de vacunación, especialmente entre el personal sanitario, cosa que desde luego fomenta que se pueda volver a la presencialidad.

Y esa vuelta a la presencialidad la podríamos hacer aprovechando también lo bueno que ha tenido el Plan de Contingencia como oportunidad para atender a la ciudadanía de una manera más eficiente, porque volver a lo de siempre, volver a que todas las cosas vayan como estaban, yo creo que no sería incluso ni responsable por parte del Gobierno. Y, en este sentido, creemos que la Gerencia de Atención Primaria y la Consejería de Salud, a través del grupo concreto de profesionales que está trabajando en las agendas médicas, están liderando un proyecto para establecer ese nuevo modelo de gestión de la demanda, al que le tenemos que dar, señor Olarte, se lo digo de verdad, creo que le tenemos que dar a ese nuevo modelo una oportunidad.

Por eso no podemos votar a favor de esta moción, porque esta iniciativa no da ningún tipo de aval a los objetivos perseguidos por ese grupo de trabajo. Yo sé que el Grupo Popular no le va a dar ningún tipo de chance ni al Gobierno ni a los socialistas, pero sí que creo que a esas metas que persigue ese grupo de trabajo de agendas médicas les tenemos que dar ese aval y creo que les tenemos que dar esa oportunidad; esa oportunidad de, como decía la señora Rabasa, combinar lo mejor de los dos mundos: obviamente, la atención presencial, que –como digo– ahora mismo tenemos unos factores que hacen que se pueda recuperar, pero también esa asistencia telemática, bien sea telefónica, asíncrona o por videoconferencia.

Y, no puede negarse, es verdad que en la aplicación de esta nueva realidad, bueno, pues pueden surgir disfunciones. Usted comentaba además un caso particular, yo incluso de manera personal le podría contar otro, señor Olarte. Es cierto, es cierto, nada está exento cuando hay cambios de cierta problemática y sería –yo creo– incluso de necios negar lo evidente, señor Olarte, pero también yo creo –insisto– que tenemos que dar una oportunidad.

Mire, leía en un conocido medio de comunicación digital una carta al director de un médico de Atención Primaria, que decía –era muy crítico, obviamente, con determinadas cuestiones hay que ser crítico también en esta vida–, bueno, él llegaba a decir en su propia crónica que "cuando en la pandemia se ha hecho obligatorio en los puntos de Atención Continuada de los pueblos llamar al 112 para ser atendido, se ha visto un descenso del número de consultas. Probablemente, la gente ha comprendido que los servicios de urgencia son eso, de urgencias. ¿No será mejor que el 112 dirija al ciudadano al servicio más adecuado para su dolencia?".

Esto, como digo, pues..., al igual que usted, es un facultativo y yo creo que hay que escuchar todas todas las voces, es decir, combinar parte del sistema que nos pueda dar oportunidades de mejora para el futuro. Y yo creo que..., como se está desplegando por ese grupo de agendas médicas, yo creo que es lo que lo que se va a intentar conseguir: intentar mejorar el sistema. No hay nada, por tanto, oscuro en estas intenciones.

Y, desde luego, en lo que no podemos votar a favor, señor Olarte, y supongo que usted después de esto reflexionará porque el Grupo Popular se va a quedar solo votando a favor en esta moción, bueno, en esto de volver a mayo de 2019... Fíjese que podían haber dicho "en un estadio previo a la pandemia" o "antes de la afección del COVID en nuestra comunidad", pero no, ustedes dicen "mayo de 2019", la casualidad, que diría Ignatius. Bueno, señor Olarte, ese argumento nos parece algo falaz porque entonces sería tanto como decir que no lo podemos hacer porque entonces sería como volver al presupuesto de Salud, que sería...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ... –ya acabo, señor Presidente–, que serían en concreto 104 millones de euros menos, que es lo que presupuestaban ustedes respecto de lo que estamos presupuestando nosotros; o, por ejemplo, ya que están ustedes en su vuelta al pasado, pues pueden volver, por ejemplo, al año 2012, que es

el año anterior en el que ustedes amortizaron once cupos de médicos de Atención Primaria en ocho zonas básicas de salud de La Rioja. Puestos a ir al pasado, volvemos a cuando al menos, a cuando al menos el Partido Popular no recortaba de manera tan flagrante en capital humano médico.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para finalizar el debate, tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente.

Lamento mucho que no esté la señora Moreno en estos momentos porque yo le preguntaría que dónde están ahora las mareas blancas y aquellos pensionistas que se manifestaban todas las semanas. Ahora están todos escondidos porque, claro, eran ustedes mismos, eran los socialcomunistas que salían todas las semanas a protestar, a dar guerra. Y ahora están escondidos estando mucho peor porque ustedes hacen esto: dan la cara en la calle, pero cuando gobiernan ustedes se esconden.

Y además, mire, yo le diría a la señora Moreno –aunque no esté, pero para que quede en el Diario de Sesiones– que va a haber que contratar tres veces más médicos porque ustedes van a dejar al país tan deprimido y a sus ciudadanos, que van a hacer falta muchos más médicos para poder atenderles.

Usted, señora Rabasa, está claro que lo suyo es lo del perejil, o sea, los ingredientes del plato le importan poco pero el perejil sí.

Y, mire, yo decía lo de mayo de 2019, señor Díaz, porque estábamos muchísimo mejor que ahora. Entonces, comprendiendo que había que mejorar, ¡pero por lo menos muchísimo mejor que ahora! ¡Ahora sí que estamos mal de verdad!

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Mire, yo en el Pleno pasado le decía a la señora consejera, que anuncia siempre con esas frases rimbombantes, ¿verdad?, que decía que iba a mejorar los centros de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma, que los iba a dotar de más recursos, y yo le preguntaba que qué había hecho estos dos años, dónde estaban esos recursos. Y no me respondió porque nunca responde; nunca responde y es porque no hecho nada, ¡absolutamente nada más que hablar!

Y yo le digo, señor Díaz, y se lo repito, que nosotros no venimos aquí a escuchar críticas, que venimos a buscar soluciones, que los que gobiernan son ustedes. Que ya vale, ¡que los que gobiernan son ustedes!

Y, mire, yo el otro día les contaba algunas anécdotas reales. Yo les decía que si ustedes quieren que se repitan situaciones como la de aquella señora que por teléfono le diagnostican lumbociática y era una obstrucción intestinal, ¿ustedes quieren que eso siga pasando? Yo les decía que a aquel camarero que le diagnostican una distensión costal y luego era un infarto, que si quieren que siga pasando eso, se lo preguntaba. Les decía que si quieren que siga pasando lo de aquel padre que va con el hijo a la puerta de Urgencias y le sacan un cartel que pone "Llame al 112", y el padre llama al 112 y llama al 112 y le dicen: "Oiga, ¿pero para qué nos llama?, vaya usted al Servicio de Urgencias", y dice: "No, si estoy aquí", y tiene que llamar el del 112 para que le abran la puerta. ¡Es que lo que no puede suceder es esto, señor Díaz! ¡Es que es totalmente irracional!

O, mire, un caso de esta semana pasada. Un señor mayor que llama el 20 de septiembre a su centro de Atención Primaria para que le den cita presencial y le dan para el día 29. ¿Usted cree que es normal que siga pasando esto? Yo..., es decir, hay cuestiones que son incomprensibles y que ustedes, bueno, en la sinrazón se niegan.

Mire, señora Moreno, ahora que está aquí, señora Moreno, escuche, que esto va para usted. El otro día, señora Moreno, un señor médico y amigo mío, y muy conocido por usted...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Comunista.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: ... –comunista (*risas*), pero ya le diré luego quién es–, remitía una carta a los medios de comunicación –es su tío, sí, su tío– y decía, es que me llama mucho la atención porque usted va a votar en contra de esto y fíjese lo que decía su tío, ideólogo político en materia sanitaria, o sea, el que le escribe a usted los discursos, dice el escrito firmado por el Partido Comunista de España e Izquierda Unida que se titula "Informativa como ayuda, pero no como solución", y dice: "Resulta un hecho evidente que la señora consejera Sara Alba no puede abordar en solitario la resolución de muchos de estos problemas. No nos cabe duda de que la 'informatización y el teléfono' pueden constituir un recurso para el mejor fundamento de la sanidad, pero 'nunca y en ningún caso' pueden sustituir el encuentro presidencial entre su médico y el paciente. Le ruego incrementemente la partida económica de la Sanidad, que deje de maltratar a los sanitarios, tanto de la Atención Primaria como de la Especializada, y que posibiliten que los sanitarios que trabajan en La Rioja continúen realizando lo que su vocación les induce a practicar; 'conocer e intentar solucionar los problemas de salud que tienen sus convecinos'. Los vecinos y vecinas quieren ver y hablar con sus sanitarios 'cara a cara' no a través del teléfono". Es decir, lo mismo que decimos los del PP, pero hoy la señora Moreno va a votar en contra.

Y, en cuanto al Grupo Socialista, pues, miren, en materia sanitaria a ustedes no les va a quedar ni el apuntador. Ya solo queda la consejera tras la dimisión del último integrante de grupo estratégico de Atención Primaria, quien califica de disparatado el Plan de Atención Continuada del que han dado marcha atrás. Pero ya vemos que ustedes van de disparate en disparate.

Y termino, señor Presidente, con una pregunta que igual ustedes saben contestar. ¿Dónde están los 1.088 millones de euros de fondos europeos que iban destinados a Atención Primaria? Nadie lo sabe, y esto lo dice la responsable en materia sanitaria de Podemos, una señora que se llama Amparo Botejara. Esta es la gestión de los gobiernos socialcomunistas. ¡Nadie sabe dónde están!

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación. Quería preguntar a la portavoz del Grupo Ciudadanos, que había hecho una apreciación sobre el orden de los votos. Sí, si me dice cómo sugiere que realicemos la votación...

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí, el 1 y el 3 juntos y el 2 aparte.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias.

Por tanto, votaremos en primer lugar los puntos 1 y 3 y posteriormente el 2. Voy a proceder a la votación. ¿Votos a favor de los puntos 1 y 3? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 12 votos a favor, 17 en contra y 3 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, estos dos puntos quedarían rechazados.

Votamos el punto número 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 12 votos a favor y 20 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, también rechazado.

10L/PNLP-0216. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de la nación a negociar y acordar con las comunidades autónomas todos los cambios que se propongan en la PAC con carácter previo al inicio de su tramitación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera de estas iniciativas, del Grupo Parlamentario Popular, es relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de la nación a negociar y acordar con las comunidades autónomas todos los cambios que se propongan en la Política Agraria Común con carácter previo al inicio de su tramitación.

Para defender esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Cada día que pasa nos llenamos más de razones los que somos de la opinión de que, cuando el Partido Socialista gana, el campo español pierde. Y es que, señoras y señores Diputados, es público y es notorio que la ganadería y la agricultura española y riojana no están pasando por unos buenos tiempos y que nuestros agricultores y nuestros ganaderos todos los días tienen que estar sufriendo ataques políticos en contra de gran parte de sus productos.

Y quiero recordarles aquí al ministro Garzón, al comunista Garzón, en su cruzada en contra de la remolacha azucarera, o ese telediario –¿verdad?– de Rosa María Mateo en el que equiparaban el vino con una droga, o ese invento de Podemos de los huevos libres, o al mismísimo presidente del Gobierno de España, al señor Pedro Sánchez, recomendándonos que comamos menos carne –¿verdad?–. Y ante esta tesitura, con este panorama, tenemos un campo sufriendo con sus políticas de izquierdas. Tenemos un campo que se ha visto obligado a tener que vender sus productos, su leche, sus champiñones, su cebada, remolacha o sus uvas por debajo de los costos de producción. Y esto es así, señoras y señores Diputados, es así porque su reforma, la reforma socialista de la Ley de la cadena alimentaria simplemente no funciona, no ha funcionado, y por eso también tenemos a nuestros agricultores que están aguantando el tirón y aguantando esa brutal subida de costes, tanto laborales como de producción, y soportando ese tarifazo eléctrico en sus regadíos. Tenemos a agricultores y a ganaderos que están viendo cómo ustedes legislan contra la caza y provocan esos daños colaterales del aumento de daños ocasionados por fauna silvestre en los cultivos. Y vemos también, señorías, a esos ganaderos, esos ganaderos que lloran cuando ustedes le dan vía libre al lobo para que campe a sus anchas y se alimente de sus ganados. Y es que ustedes, con esa forma de legislar, con esa imposición socialista de incluir el lobo en el Listado del LESPRES, están

consiguiendo darle una estocada, que es del todo mortal, a la ganadería extensiva en la sierra riojana.

Y, por si todo esto fuese poco, señorías, por si todo esto les parece poco, tenemos la guinda para este pastel agrario, tenemos la guinda, que no es otra cosa que esas pésimas negociaciones que ustedes están teniendo en base a la nueva PAC. Y, cuando hablamos de Política Agraria Comunitaria, señorías, estamos hablando de unas ayudas pero no son unas simples ayudas económicas, son unas subvenciones que pueden suponer hasta el 30% de la renta de referencia, de la renta agraria de nuestros agricultores, unas ayudas sin las que muchas explotaciones no tendrían viabilidad. Y 2021, efectivamente, va a ser un año clave, un año muy importante, porque aquí se debe definir el nuevo plan estratégico nacional y ese plan va a condicionar las políticas agrarias en nuestro país y en la comunidad europea durante los próximos seis años. Y este año –como saben– vamos a concretar aspectos muy importantes, que, efectivamente, no van a entrar en vigor hasta el 2023 –¿verdad?–, hasta el año 2023 con esa nueva PAC de la que ya sabemos únicamente que va a tener menos fondos, va a ser más verde y va a traer más exigencias. Pero, señorías, lo cierto es que aún no hemos comenzado a aplicar esta nueva PAC, pero ya estamos sufriendo los recortes.

Y por eso hoy desde el Partido Popular queremos poner de manifiesto en este Pleno ante este Parlamento que el Real Decreto 41/2021, de 26 de enero, impuesto de forma unilateral por el ministro Planas, sin diálogo, sin consenso, sin negociar con las comunidades autónomas ni con las organizaciones profesionales agrarias, este real decreto –como les digo– introduce una serie de modificaciones para que en el periodo transitorio, es decir, en los años 2021 y 2022 se ofrezca un auténtico despropósito, se haga un auténtico atentado contra los intereses de los agricultores y los ganaderos. Y esto es así, señorías, esto es un atentado porque con este real decreto se está consiguiendo un doble recorte: un primer recorte que es debido a que se reducen las ayudas directas para las explotaciones agrarias y ganaderas hasta en un 4%, y un segundo recorte debido a esa ya famosa convergencia acelerada del señor Planas.

Y como lo conocemos, señorías, y sé que ustedes me van a negar la mayor y me van a decir que no hay recortes, que son cosas del Partido Popular, les voy a poner un ejemplo real, un ejemplo real con cifras que le va a dejar más que claro este asunto.

Miren, vámonos a 2019 o a 2020 –cuando ustedes quieran–, esos ejercicios en los que se legislaba o se apoyaban en los presupuestos en el marco financiero plurianual de la anterior PAC, aquí, para ayudas directas del Feaga, lo que es el pago básico, ese pago a prácticas beneficiosas para el clima o para el medioambiente o ese suplemento para jóvenes, para estas ayudas directas del Feaga, contábamos, como les digo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ..., contábamos con 5.057,40 millones de euros. ¿Y qué ha pasado en 2021? Pues este año ya hemos sufrido un recorte para estas ayudas directas del Feaga del 1,90%, es decir, este año hemos contado con 4.961,90 millones de euros. ¿Y qué se prevé para 2022, señorías? Pues para 2022 se prevé otro recorte, un recorte adicional de un 1,96% más. Casi nada, señorías, en dos años, del 2021 al 2022, ¿verdad?, nuestras explotaciones van a tener un recorte demostrado, un recorte real de hasta un 4% en esas ayudas directas del Feaga.

Y, bajo un populista argumento falso que dice que dos agricultores que hacen lo mismo deben cobrar lo mismo, nuestro ministro parece que se ha vuelto un justiciero, se vuelve un justiciero y, sin dar más explicaciones, va y se le ocurre bajar las ayudas directas a muchas explotaciones agrarias y a muchas explotaciones ganaderas que son profesionales, que están activas y que necesitaban estas ayudas. Y, como parece aquí que a los socialistas les tienen prohibido reconocer estos recortes, parece que ustedes desde el Partido Socialista tienen que continuar con su relato de que no hay recortes, pero como también a su vez resulta imposible mantener el nivel de ayudas con menos presupuesto, pues va el ministro y se inventa una

trampa, una trampa que no es otra cosa que adelantar la convergencia al año 2021 y al año 2022, y así en el 2023, cuando tengamos que aplicar la nueva normativa de la PAC, se nota menos ese hachazo.

Y, señorías, el reglamento europeo, la reglamentación europea de transición que ha aprobado la Comisión, permite que esta convergencia se haga de una forma más pausada, hasta el 2026; pero, no, Planas es muy astuto, muy listo, y dice: "Lo vamos a hacer en el 2021 y en 2022". ¿Por qué?, ¿cuál es el motivo de Planas aquí? Pues el motivo de Planas es tapar esas pésimas negociaciones, ese pésimo trato que se trajo el señor Sánchez de Europa, porque, recuerden ustedes, perdió 50.000 millones de euros cuando volvía hace poco más de un año de Europa y los socialistas le aplaudían, de perder de 383.000 millones de euros a 336.400 millones. Perdía dinero y le aplaudían, y es que ustedes se deben pensar que manteniendo este relato los fondos se van a multiplicar así como los panes y los peces, ¿verdad?, pero la realidad es tozuda y las cifras lo son aún más, señorías, y por eso ustedes, de una vez por todas, ya tienen que reconocer este recorte, reconocer el fracaso y trabajar por arreglarlo.

Miren, somos conscientes de que a 2021, a la PAC de 2021, llegamos tarde, lógicamente, pero aún estamos a tiempo de salvar las ayudas de 2022 y rectificar esos efectos tan negativos que les va a traer esa convergencia acelerada del señor ministro socialista, del señor Planas. Por eso con nuestra propuesta nosotros pedimos que este Parlamento inste al Gobierno para que este, a su vez, inste al Ministerio a que, de una vez por todas, se ponga a trabajar y a dialogar con las OPA y con las comunidades autónomas para que acuerden unas nuevas reglas, unas nuevas reglas que suplan este injusto decretazo número 41. ¡Unas nuevas reglas es lo que hace falta! Y además, señorías, esto le podría también venir muy bien al señor ministro, ¿verdad?, le podría venir de perlas porque podía ser un punto de inflexión, una nota de buena fe frente a esas comunidades autónomas que están tan enfadadas con él; podría ser un punto de inflexión y así en la próxima conferencia sectorial allá por finales de octubre, ¿verdad?, tener más cerca poder llegar a ese acuerdo, ese acuerdo para el Plan Estratégico Nacional. Otros países (Francia y Alemania) ya lo tienen, pero aquí no; aquí, como lo que no mejora empeora, tuvimos la gota que colmó el vaso con esa propuesta del 14 de julio, ¿verdad?; propuesta que cabreó a todo el mundo, propuesta que fue criticada por todas y cada una de las organizaciones profesionales agrarias y que no fue aceptada por la inmensa mayoría de las comunidades autónomas. Bueno, la inmensa mayoría menos la nuestra, porque nuestra consejera, muy digna ella, a pesar de que esta propuesta no recogía ninguna de las principales reivindicaciones que iban desde La Rioja, se declaró satisfecha. Se declaró satisfecha y es que, claro, ¡faltaría más!, si llevamos dos años negando la verdad, dejando que nos ninguneen desde Madrid, desde el País Vasco, desde la Consejería de Transición Ecológica, ¿qué vamos a hacer, verdad?, ¿qué vamos a hacer? Pues permitir que nos impongan este falso ecologismo de despacho. ¡Qué vamos a hacer, señorías, si es que estas políticas están muy lejos de defender a los agricultores y a los ganaderos riojanos!

Termino, Presidente, recordándoles que estamos en la antesala de una PAC que se anuncia con muchas más exigencias y con muchos menos fondos; una PAC que será compleja y que, si nadie lo remedia, va a ser muy mala para los agricultores y pésima para los ganaderos; una PAC por la que desde el Partido Popular queremos trabajar para que nadie en ella pierda, porque no queremos una PAC ideológica e imposible, lo que queremos es una PAC agraria y factible, porque es el futuro de muchas explotaciones, cinco mil: más de cinco mil explotaciones riojanas pueden ser receptoras de esta PAC de la que de momento solo sabemos que es socialista, que va a tener menos fondos, va a tener más exigencias y que no se parece en nada a la que hubiera negociado el Partido Popular. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate se han presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a las cuales dará lectura la secretaria segunda de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda en la que propone la supresión en el apartado 2 del año "2021".

Y por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos hay también dos enmiendas:

La primera de ellas de supresión: suprimir el punto 2, que hace referencia al real decreto.

Y una segunda enmienda, con dos enmiendas de adición. Se añadiría un punto 5 con el siguiente texto: "Definir, dentro del Plan Estratégico de España, las acciones para favorecer a las pequeñas y medianas empresas agropecuarias, así como para favorecer a las asociaciones de productores donde se enmarcan las cooperativas, con el objetivo de mejorar su capacidad negociadora con respecto a los grandes operadores y también su competitividad". Y un punto 6 que dice: "Estimular los programas de formación agraria y alimentaria para los titulares de explotaciones agropecuarias, así como impulsar los programas de asesoramiento para aumentar la competitividad, adaptabilidad, resiliencia y fortalezas del sector".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Por parte del Partido Popular, ¿va a hacer alguna manifestación respecto a su enmienda?

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo.

Por parte del Grupo Ciudadanos, señor Reyes, para justificar sus enmiendas.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí. Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, muy rápidamente.

Como la señora Manzanos ha dicho, el real decreto ya llega tarde porque ya se hizo, ya ha habido una PAC en la que se han incluido las condiciones de cobro.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor!

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Ese real decreto, por lo tanto, creemos que hay que suprimirlo porque no tenía mucho sentido.

Y las otras dos creemos que mejoran la iniciativa respecto a lo que es la negociación de la PAC mirando en el futuro, sobre todo sabiendo que se van a incorporar nuevas restricciones e imposiciones, o como quiera llamarlo la señora Manzanos –que ha sido bastante dura–, por la parte Europa, pero la realidad es que hay una conversión que se está acordando en Europa y creemos que es absolutamente necesario que se apoye a los pequeños ganaderos, a las cooperativas, y también que se les dé formación para que puedan acometer estos cambios que son necesarios y, como también hemos hablado antes en el debate y el señor Ocón ha hecho alusión a la sostenibilidad y al cambio, parte también por el sector primario. Por lo tanto, creemos que es necesaria una buena formación para que puedan adaptarse de la mejor manera posible.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Mire, señor Reyes, en cuanto a sus enmiendas le tengo que decir que la primera, que nos pide suprimir el punto 2, es imposible que la aceptemos porque el Real Decreto 41/2021, de 26 de enero, afecta tanto a la PAC de 2021 y la PAC de 2022. Y, efectivamente, no llegamos a tiempo para salvar esas ayudas y salvar a nuestros agricultores y ganaderos de esas bajadas, de esa pérdida de ayudas directas en 2021, pero aún podemos salvarles en 2022.

Y hay muchos, muchos aspectos que van a repercutir y que pueden repercutir en la PAC del año que viene: el 1,96% de bajada en esas ayudas directas, pues eso lo podemos impedir; esa convergencia acelerada podemos impedirla, que empiecen y que la hagan pausada, que la hagan de una forma más lenta; o ese castigo, ese castigo que este real decreto trae para muchos sectores, por ejemplo, la ganadería de vacuno de cebo sin pastos, podríamos impedir que esos sectores se queden sin ayudas de la PAC en el año 2022. Por eso este punto nosotros creemos que ya queda corregido de manera satisfactoria, de manera suficiente, con la enmienda que hemos introducido desde el Partido Popular quitando el año 2021 del enunciado de ese punto 2, y el resto es simplemente imprescindible para alcanzar lo que nosotros queremos.

Y de sus otras dos enmiendas, ¿qué decirle? No sé, igual le digo al señor Olarte que se lo cuente porque esto es también más perejil, es más perejil, que sí, todo lo que tenga que ver con favorecer, mejorar, estimular, formar e impulsar puede estar muy bien, pero aquí no aporta nada, no aporta nada contra esta normativa de la PAC. Creemos que esto puede estar bien, pero le invito a usted a que haga una proposición no de ley en referencia a estos puntos porque aquí lo único que pueden hacer es desvirtuar lo que nosotros finalmente queremos conseguir con nuestra propuesta.

Por eso le tengo que decir que ninguna de sus tres enmiendas va a ser aceptada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Vamos a pasar al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Ni en lo poco que coincidimos, señora Manzanos, podemos tener una conversación razonada. Porque, mire, si quiere usted que hablemos de consumo y de información al consumidor de los riesgos del consumo excesivo de la carne, traigan mejor una proposición no de ley a ese respecto, y lo mismo con el azúcar.

Mire usted, no es un ataque a los productores de la remolacha y mucho menos a los ganaderos, porque –le voy a decir lo mismo que al señor Domínguez– acostumbran ustedes a leer titulares y muy poco a escuchar los contenidos de los mismos. Mire, el señor Garzón, que no solo explicaba un hecho técnico, científico, que es que comemos demasiada carne una parte importantísima de la sociedad, lamentablemente, hay otros que no pueden comer nada, es importante una alimentación equilibrada –creo que podremos coincidir en eso–, no solo informaba de que el consumo excesivo de carne es malo para la salud –hecho incontrovertible–, sino que además decía que son malas para el medioambiente las explotaciones de ganadería intensiva, fomentando desde luego en su vídeo –yo lo he oído dos veces, mire, era largo pero lo he oído dos veces–, impulsando también que el consumo de carne que se haga, se haga desde la ganadería extensiva, que será también..., la reducción de ese consumo de carne permitirá también pagar un precio adecuado al productor y garantizar que la ganadería tiene unos precios asequibles. Consumir más carne no tiene por qué favorecer al productor, y usted lo sabe bien porque soy consciente de que conoce el sector.

Pero lo mismo ocurre con la remolacha, dentro de poco el señor Garzón informará de que está prohibido que los menores consuman alcohol y parecerá también que es un ataque a las bodegas o a los agricultores vitivinícolas de esta comunidad. Pues sí, el consumir alcohol, el consumo de alcohol es malo objetivamente, ya el consumo excesivo es indiscutible.

Pero, vamos a ver, ¿de verdad considera que el cumplimiento de la función básica del ministro de Consumo, que es informar al consumidor de los riesgos de determinados productos, es atacar a nadie? Pues, miren, yo creo que es lo contrario. Pero la regulación de los mercados tampoco lo es, porque es que dentro de poco van a venir ustedes aquí a decir que, porque está prohibido el consumo de opio, está atacando al agricultor que produce la amapola. Pues no, miren, señores, el consumo de opio es necesario, pero se hace bajo estrictos controles por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para evitar que se produzca un consumo no regulado de sustancias estupefacientes. Pero igual esto usted también le parece un ataque a los agricultores del ramo.

Dudaba de votar algún punto a favor, pero después de su intervención la verdad es que es tan lamentable todo que desde luego no se lo vamos a votar. Y no lo vamos a hacer porque, además, lo que ustedes vienen a hacer aquí es lo que acostumbran a hacer, que es demagogia barata, es hablar de la PAC como si no hubieran sido ustedes los artífices de la política agraria comunitaria de los últimos años. Es verdad que en la última ocasión votaron en contra, pero es que la anterior era igual de mala.

Mire, lo que yo le planteo es que es necesario hacer un debate integral sobre la política agraria comunitaria que ponga en el centro al agricultor y al ganadero profesional. Y eso es algo que pasa, desde luego, por que desaparezcan y cesen, por un lado, todos esos derechos que se cobran vinculados a la propiedad de la tierra y no al trabajo en la tierra.

Pero es que además hay muchas otras cuestiones que plantear y, en una de las primeras proposiciones no de ley que yo planteé en este Parlamento, planteábamos el rechazo a los tratados de libre comercio. Esto tiene mucha importancia en la agricultura y en la ganadería de nuestro país, porque, en la medida en que estamos exigiendo una serie de controles y de garantía de calidad necesarios al agricultor y al ganadero de nuestro país pero luego permitimos que entren sin ningún control productos de otros países, lo que estamos impulsando es una competencia de todo punto desleal. Es necesario dar transparencia y clarificar los tratados de libre comercio y poner las mismas exigencias de sanidad a los productos que entran...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., y desde luego la regulación del precio.

Mire, preocupémonos de que nuestro agricultor y ganadero perciba un precio justo. Debió escuchar usted mejor las reivindicaciones de los agricultores el otro día frente al Grupo Rioja y a la Delegación del Gobierno exigiendo un precio justo, ese precio que ustedes no quieren, no quieren plantear. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Reyes por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Manzanos, ustedes nos invitan a hacer una PNLP con los dos puntos, ¿no?, porque les parece

mal, bueno, porque les parece perejil, ¿no?, porque era ayudar a prepararse a unos cambios que pueden suponer para muchos agricultores mayores importantes dificultades, pues, claro, es perejil, es perejil, –¿verdad?–, ¡pues que se las apañen ellos solos! Que ya llevan mucho tiempo en el campo y que se las apañen ellos porque sí, porque para qué vamos a ayudarles.

Ustedes lo que proponen son más dificultades y más burocracia, eso es lo que proponen con ese real decreto. Porque este año han tenido cambios, si quitamos y modificamos el real decreto volvemos a hacer cambios, pero es que en el 2023 volveremos a hacer cambios. Eso que muchas veces hemos dicho de que "no, hay que quitar burocracia", pues nada, cambiemos todos los años las normas de juego, ya verá qué gracia les hace a los agricultores y a los ganaderos, se van a partir la caja, señora Manzanos.

Y, le digo una cosa, la convergencia se tenía que haber iniciado hace muchos años, incluso cuando gobernaba el Partido Popular, pero como ustedes, como siempre suelen hacer en muchas cosas y en esto, adalides de los agricultores y los ganaderos, se les olvidó hacerlo por una cuestión muy clara, la misma que ahora, ganar votos o ganar votos, es lo único que le interesa.

Miren, se lo he dicho antes, lo hemos discutido en otras ocasiones, es que es un discurso repetitivo, lo mismo que les puse en febrero cuando hablamos de esto, pues lo mismo, y antes, pero es que ustedes piden que volvamos a algo en febrero, que ya se ha utilizado en la PAC, desactualizada totalmente. Y es cierto que hace meses sí habríamos podido exponer y negociar más condiciones, y así lo hemos hecho, y aportaciones de todos los grupos, y así se lo hemos trasladado a la consejera en múltiples ocasiones, pero es que ya se están terminando los trabajos técnicos, porque a veces una cosa es hacer oposición y otra cosa es vivir en un mundo paralelo, y los trabajos técnicos ya se están terminando. A grandes rasgos también vamos a contar en que consiste la PAC y la nueva PAC, cuatro líneas, una nueva política verde que supone más del 40% del presupuesto, redistribución de los fondos, una simplificación en la gestión, que se comprueben las actuaciones si han sido eficaces más allá de los controles que ya se hacen, y aquí cada uno tenemos nuestras propias posturas. Y no, no estoy de acuerdo con todo lo que el Partido Socialista dice, porque ahora vendrá como que nosotros defen..., no, tenemos posturas diferentes, cierto o no.

Pero también es cierto que las cosas hay que decirlas como son, como son, y desde luego usted lo que quiere es directamente que el Gobierno de España no tenga ningún tipo de legitimidad para negociar nada, que lo hagan todo las comunidades autónomas y se le impongan desde las comunidades autónomas para que el Gobierno de España haga solo lo que... ¡Hombre!, se trata también de que se trabaje. Que trabaje, y así se está haciendo, porque se le olvida decir que desde el verano el propio Ministerio está negociando con todas las consejerías, en las que también hay miembros de Ciudadanos, del Partido Popular, donde se debe contener en ese plan estratégico nuevo lo que se acuerde para su remisión a Bruselas a finales de año.

Mire, hace poco además también el secretario general de Agricultura y Alimentación ha avanzado a las comunidades que a finales de este mes tendríamos un calendario con todos los trabajos técnicos, en todos y cada uno de los instrumentos o intervenciones referidas a la PAC, porque –como les digo– el Plan Estratégico hay que presentarlo el 31 de diciembre. Bueno, quizás habría sido más interesante instar a que se cumplan esos plazos para llegar de una manera unida como país a defender los intereses. Y sí, los fondos se han reducido, claro que se han reducido, pero porque cambiemos el real decreto no se van a aumentar, porque los fondos, el dinero de los fondos es el que es, ya está negociado. ¿Nos gusta la negociación? No. Pero no podemos ya..., o sea, es que ustedes a veces se quedan anclados, eso, en el 2019; de verdad, no pasan del 2019.

Necesitan nuestros agricultores y ganaderos proyectos claros, porque desde 2014 –ustedes también estaban en el Gobierno–, les voy a repetir una cifra que debería hacer caérseles la cara de vergüenza a muchos políticos –no digo a ustedes en particular, pero sí a muchos– cuando dos de cada tres euros de dinero de Europa no se ejecutan, dos de cada tres euros. ¿De qué nos sirve negociar miles de millones, miles de millones, si luego no hay proyectos para poder utilizar ese dinero? ¿De qué nos sirve? ¡No sirve de nada! No

ejecutamos, somos el país de la Unión Europea que peor ejecuta los fondos europeos. Por eso insistimos tanto en los planes, en los proyectos que se presenten, que sean claros para poder ejecutar ese dinero, poco o mucho, porque es que, por mucho que sea, luego no lo ejecutan y sus gobiernos tampoco lo han hecho.

Miren, en resumen: abogamos por que el cambio en el modelo agrícola y ganadero en España y sus comunidades autónomas se haga de manera progresiva, técnica y económicamente, y, por ejemplo, desarrollando ecoesquemas que se adapten lo mejor posible a la realidad del campo español y a las distintas realidades de las regiones agrícolas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Concluyo, señor Presidente.

Por todo ello, votaremos por separado esta iniciativa –señor Presidente, que lo tengan en cuenta– porque desde luego dificultades, burocracia, utilidad, ninguna y, además, puntos obsoletos. Evidentemente, a favor no podemos estar.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, Presidente. Señorías.

Buenos días, señor Reyes, no sé si esperaba que interviniera en este turno mi compañera López. Creo que sí, lamento decepcionarle en este sentido.

Sí –decía–, buenos días, señorías.

Mire, señora Manzanos, de verdad, yo la considero..., la aprecio de verdad desde el punto de vista personal y la considero una experta en la materia por su profesión y porque usted lo demuestra aquí prácticamente a diario, pero por eso me sorprende mucho en cada una de sus intervenciones cuando sale a este estrado. El despliegue de demagogia y frivolidades que ha vertido, mezclando una vez más, con la excusa de hablar de la Política Agraria Común, la cadena alimentaria con el lobo y de ahí al consumo de carne –no el del lobo, el de los humanos–, y de ahí que si el vino, que si la campaña de consumo del vino y una serie de cosas que al final, bueno, pues –como ha dicho la señora Moreno y estoy muy de acuerdo con ella– es que es muy difícil. Intentando centrar el objetivo de su propuesta, resulta tremendamente difícil, aun queriendo, estar de acuerdo con usted, en gran medida por culpa de intervenciones en las que, de verdad, creo que aprovecha aquí cualquier ocasión para enfangar y, bueno, para enturbiar el panorama del debate político en torno a un sector que es fundamental para el crecimiento de nuestra economía y que, al menos desde el Grupo Parlamentario Socialista, sí nos lo tomamos en serio. De verdad, hay veces en que parece que ustedes no se lo tomen en serio.

Mire, una vez más, en su proposición parte usted de premisas falsas como, por ejemplo, el pedir, como si no se estuviera haciendo ya, que se negocien y acuerden con las comunidades autónomas todos los cambios que se propongan en la PAC, el negociar y acordar con las comunidades autónomas criterios y plazos para que la convergencia no sea un atentado a agricultores y ganaderos; introducen ya ustedes ahí la palabra "atentado" y, además, se predisponen al hecho de que se haya hecho de forma precipitada y unilateral. ¡Es

que eso es falso, señora Manzanos! Es que eso es totalmente falso y, lo ha dicho el señor Reyes también en su intervención, ustedes pasan por alto que en el mes de julio hubo una conferencia sectorial en la que participaron todas las comunidades autónomas. Ese fatídico mes de julio al que usted se refiere en sus intervenciones hubo una conferencia sectorial en la que intervinieron consejeros y consejeras de las comunidades autónomas y en la que se llegó a un consenso, ¡consejeros y consejeras de las comunidades autónomas del Partido Popular y del Partido Socialista! ¡Se llegó a un consenso! ¡Que posteriormente ha habido más reuniones y se ha emplazado a una nueva reunión al mes de octubre de cara al acuerdo que hay que alcanzar para finales –como también ha recordado el señor Reyes– del mes de diciembre! ¡Luego es falso! ¡Es, de hecho –yo creo–, el planteamiento más flexible y más consensuado de todos los que hemos conocido hasta el momento! Luego, piden ustedes cosas que ya se están haciendo.

Ha hablado usted otra vez de la reducción de fondos. No nos vamos a poner nunca de acuerdo en este aspecto, ya lo hemos debatido muchísimas veces. Hemos hablado de las diferentes formas de contemplar esos fondos en algunas ocasiones, a propósito de los precios constantes, de los precios corrientes..., bien, todas estas cosas que hablamos y que no voy a repetir aquí. En su exposición ha vuelto a hacer referencia, una vez más, a lo mismo y, mire, ¿sabe lo que pasa? Que es que no es verdad que vayamos a recibir menos fondos. Lo cierto es que en el mes de julio se llegó a un acuerdo para la nueva PAC objetivamente mejor que al que ustedes llegaron en el año 2018; de hecho, la Unión Europea, los países de Unión Europea cuentan con 21.000 millones más de euros que con los que se contaba en aquel 2018. Y, mientras un tal Pedro Sánchez andaba por Europa tratando de llegar al mejor acuerdo posible para la PAC y ustedes andaban en otras cosas, en un contexto especialmente complicado, con la pandemia todavía encima y con los efectos del *brexit* que se estaban empezando ya a notar, el presidente Pedro Sánchez consiguió para España más de 47.700 millones de euros, que es –como digo– un acuerdo objetivamente mejor que el que ustedes alcanzaron cuando estaban gobernando.

¿Qué estaban haciendo ustedes entonces? Pues se lo he dicho también muchas veces en sede parlamentaria, se lo repito ahora: boicotear los acuerdos de España o tratar de boicotear los acuerdos a los que pretendía llegar el presidente Pedro Sánchez en España, ya no solo a propósito de la PAC, sino de otras muchas cuestiones de fondos europeos. Ustedes estaban en eso, estaban aliándose con los llamados "países frugales" para conseguir, si era posible, boicotear los intereses de España. Ustedes –como digo– son muy patriotas cuando les conviene.

Mire, usted ha dicho: "No se parece en nada esta PAC a la que hubiera negociado el Partido Popular". Y yo añado: ¡menos mal!, ¡menos mal!, ¡por suerte, claro que no se parece nada a la que hubieran negociado ustedes!

Y, mire, hay otra cosa aquí. A ustedes, cuando hablan de la PAC y pretenden hacernos creer que defienden los intereses de los agricultores y ganaderos riojanos, yo les digo: incurren ustedes una vez más en incoherencias porque, según el territorio en el que estén hablando de la PAC, dicen unas cosas o dicen otras. Yo le pregunto, señora Manzanos, ¿ustedes realmente están a favor de las economías familiares de los pequeños agricultores y ganaderos de La Rioja, esos que viven de sus tierras, esos que viven de su trabajo, o están a favor del mantenimiento de los derechos históricos que prevalecían o que prevalecieron durante años y que favorecían únicamente a las grandes explotaciones y a los grandes terratenientes? ¡Díganlo claramente! Díganlo claramente, porque ¿sabe qué pasa –y termino ya...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., termino ya, Presidente–? Que esta es una PAC objetivamente mejor –lo ha dicho también el señor Reyes–, que debe adaptarse a nuevas circunstancias y a unos nuevos retos del sector, que nos exige la sociedad y que nos exigen los efectos del cambio climático; es una PAC más sostenible, más justa, más redistributiva, más equitativa y más competitiva. ¿Y sabe que le

pasa a usted?, ¿sabe qué les pasa a ustedes? Que ustedes están en contra del progreso también en este escenario. Por lo tanto, aclaren realmente su posición en este aspecto y sepan que se van a quedar de nuevo solos también en esta propuesta, como en la anterior. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Manzanos para finalizar el debate.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Señorías.

Señora Orradre, mire, ustedes deben vivir en un mundo paralelo. España revolucionada, todos los agricultores, todos los ganaderos en contra de esta reforma, todas las OPA anunciando movilizaciones... Mire, el 8 de octubre ya hay una en Zaragoza –cerquita, ¿verdad?– y aquí no sé cuánto tardarán. Pero fíjese, fíjese qué está diciendo, no tiene sentido; deben ustedes vivir en un mundo paralelo.

Y le agradezco el aprecio, el aprecio personal y profesional que me tiene, pero decir que mezclo, que hablo lo mismo de precios que del lobo, que de la caza,... ¡es que son temas de actualidad! No soy capaz de separar el futuro de la agricultura y de la ganadería riojana de estos temas, y por supuesto que lo voy a hablar y lo voy a recordar una y otra vez hasta que el Gobierno de la señora Andreu, ese Gobierno socialista, progresista y demás, rectifique y empiece a hacer políticas en favor de los agricultores y de los ganaderos riojanos y se olvide ya de tanta ideología, de tanta ecología de despacho, que es que al final van a acabar destrozando ustedes el mundo rural riojano.

Y premisas falsas..., eso no se lo acepto, no se lo acepto porque eso de afirmar que el 14 de julio hubo un acuerdo es mucho decir, es mucho decir o es estar mal informada, porque el ministro sí al principio de la reunión tenía...

(Murmulllos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio!

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ..., tenía ansias por acordar, pero luego fue sumando, fue sumando a ver cuántos apoyos tenía y le salía que, de diecisiete, nueve ya le habían dicho que no; que le habían dicho nueve que no a ese texto, a ese texto que presentó, que era poco transparente, que era oscuro, que no aclaraba nada, que no definía los ecoesquemas. ¡Catorce "no"! El día 14 fue un no. Luego al final, después de comer, quedaron en que lo que iban a acordar es seguir trabajando. Pues, hombre, ¡faltaría más!, ¡a ver qué consejero de qué comunidad autónoma va a decir que no quiere seguir trabajando por conseguir una mejor PAC y por un Plan Estratégico que no deje atrás a nadie! ¡Faltaría más, señora Orradre! Pero aquí en ese 14 de julio le aseguro, se lo aseguro, que no hubo acuerdo, que lo único que se acordó fue seguir trabajando.

Y por supuesto que hay reducción del marco financiero plurianual, eso ya se lo comenté, lo hemos comentado en muchas ocasiones, pero es que ahora estoy hablando de esas ayudas directas del Feaga, que es que en 2011 ya lo hemos notado. En 2020 ya teníamos con el anterior presupuesto 5.057,40 millones de euros, y este 2021, señora Orradre, hemos tenido menos debido a ese recorte de esas ayudas directas del Feaga debido a que hay menos presupuesto para la PAC, y por eso tenemos un 1,90% menos en 2021 y

vamos a tener –si nadie lo remedia– un 1,96% menos para el año 2022. Y esto es una realidad, es una realidad, son ayudas directas para el Feaga que ya están aprobadas, 2019-2020 con esos 5.057,40 millones de euros, 2021-2022 con el nuevo presupuesto. ¿Reducción? Sí, evidente, reducción evidente. Así que ese acuerdo de Sánchez no es para nada bueno.

¿Y qué dicen las OPA, qué dicen las OPA de esto que se está negociando, de esto tan magnífico, que parece para ustedes tan verde y que va a ser tan beneficioso para los agricultores y ganaderos españoles y riojanos? Pues las OPA riojanas recelan, recelan de esta PAC y dicen, dicen públicamente, que no va a garantizar ni va a impulsar a los agricultores profesionales. Y por supuesto, señora Orradre, que estamos a favor de las economías familiares y de los agricultores familiares, pero sobre todo estamos a favor de los agricultores profesionales, de los agricultores profesionales que se dedican al campo y que son los que pueblan nuestros pueblos.

¿Y qué decirle, señor Reyes, qué decirle a usted que insiste en que traemos puntos que ya están obsoletos refiriéndose al punto número 2? Señor Reyes, ¿obsoleto? ¿Obsoleto un real decreto que va a influir en 2021 y 2022? ¡Ojalá pudiésemos haberlo aprobado en el 2021 y haber impedido esa bajada, ese recorte, ese hachazo a los agricultores! Pero ya el tiempo para atrás no lo podemos echar, pues aproveche usted y apóyelo para 2022 porque el Real Decreto 41/2021 va a influir y mucho en las políticas agrarias en lo que es la próxima PAC de 2022. Es a futuro y a eso estamos a tiempo, estamos muy a tiempo.

Y –no veo a la señora..., sí, la veo–, a la señora Moreno, es una lástima que esté usted de acuerdo con los puntos y simplemente por mi discurso no los aprueben, es una gran lástima. Pero es que hay que estar con el sector, hay que estar con los remolacheros, hay que estar con los ganaderos. Es que del señor Garzón podemos hablar también del Nutriscore, hablamos si quiere. Y, sí, hablando de cultivos, por supuesto que estamos a favor de que se cultiven adormideras, faltaría más, señora Moreno, faltaría más. Es que ustedes hacen un flaco favor con esos discursos en contra de la remolacha, en contra del azúcar, en contra de la carne...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ..., hacen flaco favor, de verdad.

Concluyo recordándoles que estamos tratando ahora las modificaciones de ese real decreto para la PAC del 2022, pero que tenemos por delante las negociaciones del Plan Estratégico Nacional. Y usted, señora Moreno, que tiene de socios tanto en el Gobierno de La Rioja como en el Gobierno de la nación a los socialistas y a los que manejan el ministerio de Planas, pues pídale, por favor, que esa definición de agricultor activo se acerque más a lo que queremos en La Rioja, que no se acerca en nada, que desaparezcan esos derechos históricos que finalmente parece ser que no van a desaparecer, que simplemente los van a cambiar de nombre, y que hagan unas políticas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... que tengan más que ver con el beneficio de nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Y, señor Reyes, la convergencia comenzó en el 2015, entérese. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación de esta proposición. No se han aceptado las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos y sí que se acepta, evidentemente, la del Grupo Popular. ¿Ha solicitado el Grupo Ciudadanos que se voten por separado todos los puntos? Sí, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: No, no es necesario votarlos todos por separado. Le digo, podemos agrupar el 1, 2 y 4 y luego el 3.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias, señor Reyes.

Vamos a pasar a la votación. ¿Votos a favor de los puntos 1, 2 y 4? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 12 votos a favor y 21 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, estos tres puntos quedarían rechazados.
¿Votos a favor del punto número 3? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 17 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría rechazado este punto también.

10L/PNLP-0300. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a proponer y defender, en el próximo Consejo Interterritorial de Salud, la moratoria mundial para la tercera dosis de la vacuna contra la COVID-19 que está pidiendo la Organización Mundial de la Salud para así poder priorizar las primeras dosis en todos los países, y a poner en marcha, de manera urgente, la ayuda humanitaria por la pandemia a los países cuyas poblaciones sufren especial vulnerabilidad como consecuencia de bloqueos y/u ocupaciones, tal y como se aprobó en los Presupuestos de 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley en el orden del día, en este caso del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a proponer y defender, en el próximo Consejo Interterritorial de Salud, la moratoria mundial para la tercera dosis de la vacuna contra la COVID-19 que está pidiendo la Organización Mundial de la Salud para así poder priorizar las primeras dosis en todos los países, y a poner en marcha, de manera urgente, la ayuda humanitaria por la pandemia a los países cuyas poblaciones sufren especial vulnerabilidad como consecuencia del bloqueo y/u ocupaciones, tal y como se aprobó en los Presupuestos del 2021.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señora Manzanos, estamos todos a favor de que cultive la adormidera, pero estaremos todos también de acuerdo en que se haga bajo control público, ¿no?, y sobre todo en cuanto al consumo.

De Nutriscore no hace falta debatir de nuevo porque ya debatimos aquí una proposición no de ley

precisamente en una ocasión en la que yo estaba confinada –si no recuerdo mal–, porque hice la intervención desde mi casa.

Bien, vamos a hablar de otro tema que también hemos hablado en muchas ocasiones pero que desde luego es para todos fundamental y aún debería serlo más. Porque esta es una proposición no de ley que ya hemos debatido –decía– en distintas ocasiones, pero, como los votos de los distintos partidos de este Parlamento han ido variando, pues entendíamos que era fundamental plantearlo de nuevo. Y es que se ha producido un nuevo debate, porque cuando ya tenemos prácticamente en España vacunada al 80% de la de la población de las dos dosis, llega el momento sobre el debate de la tercera dosis. Y más allá de que..., efectivamente, aquí sí, mire, aquí sí que hay que estar a si poner dos o tres dosis o no hay que estar a cuestiones técnicas, y en ese sentido yo creo que es importante escuchar a los más expertos, desde mi punto de vista, en lo que es salud pública y lucha contra las pandemias. Y no es otra que la Organización Mundial de la Salud, que lo que plantea es eso, que paremos este avance de las terceras dosis, esta generalización de las terceras dosis, sin perjuicio de que seguramente habrá casos o partes concretas de la población a la que las dos dosis no sean suficiente inmunidad y sea necesario poner esa tercera dosis, pero que no se generalice la tercera dosis sin garantizar que tenemos vacunada al 70% de la población mundial.

Porque hemos hablado mucho en estos últimos meses, en estos últimos años, de la inmunidad de rebaño, de toda una serie de cuestiones, y la realidad es que todos nos creemos –yo la primera– o nos creíamos –yo la primera– que cuando en España llegáramos al 70% pues ya estaríamos en una inmunidad relativamente aceptable. ¿Pero cuál es el problema? Que la globalización sigue existiendo, que nos movemos a lo largo del mundo constantemente, y por tanto, no es cierto que se alcance la inmunidad de rebaño si no somos capaces de garantizar que el 70% de la población mundial está vacunada. Y esto es una cuestión incluso de mera solidaridad, ¿no?, de mera humanidad podíamos decir, que es necesario vacunar a toda la población, pero también es una decisión que debe ser egoísta. Y esto es así porque –y esto sí que lo dicen los técnicos, no lo digo yo– el riesgo enorme de no conseguir esa inmunidad de rebaño a nivel mundial es que se produzca una mutación del virus que haga que estas dos dosis, o una dosis, o tres dosis, de vacuna no sean eficaces contra esa nueva mutación que se pueda producir. Por tanto, es urgente y perentorio que desde luego seamos solidarios, por una cuestión –decía– de humanidad, pero incluso por una razón de propio egoísmo.

Porque, de los 4.000 millones de vacunas contra la COVID administradas en el mundo hasta ahora, más del 80% se han inoculado en países con ingresos altos y medios. Pero que es que, además, fruto de esta no liberalización de patentes que desde luego alguna fuerza política en este Parlamento, como es Izquierda Unida, lleva reivindicando desde el minuto cero, lo que está ocurriendo es que estamos en muchas ocasiones poniendo en manos de los laboratorios privados la recomendación o no y la eficacia o no de terceras, cuartas o incluso dosis anuales, que, evidentemente, deben ser analizadas globalmente porque seguramente que sea objetivamente mejor poner tres dosis que dos, pero también es verdad que lo que hay que hacer es un análisis de eficacia con respecto a eso y lo primero que necesitamos es conseguir –como decía– esa inmunidad a nivel de todo el mundo. Y esto es algo que –decía, lo decía al principio de mi intervención– no es algo que se nos haya ocurrido, sino que es algo que la Organización Mundial de la Salud lleva reivindicando a través de su director general Tedros Adhanom Ghebreyesus.

Y en ese sentido, junto con esto, también es fundamental el impulso al desarrollo de todos los sistemas de salud pública en todo el mundo porque la realidad es que esta pandemia..., puede que no vuelva a producirse una similar mientras algunos de nosotros vivamos, pero también todos los técnicos dicen que puede ocurrir que las pandemias se produzcan con mayor frecuencia. Por lo tanto, es necesario generalizar un sistema de salud pública en torno a la Organización Mundial de la Salud que nos garantice que estamos en mejores condiciones en el futuro para abordar hipotéticas pandemias que pudieran producirse, y esperemos no lo hagan, pero desde luego es importante sacar lecciones de los momentos tan duros que hemos vivido.

En ese sentido, junto a esta proposición no de ley donde planteamos por un lado que se defienda esa moratoria mundial para la tercera dosis en los países desarrollados para poder así priorizar las primeras y segundas dosis en el resto de los países, desde luego, lo que no puede seguirse produciendo es que caduquen dosis en nuestro país o en otros países de nuestro entorno y, sin embargo, haya países que no pueden acceder a la vacuna. También es fundamental conseguir que en aquellos países que sí han conseguido elaborar su propia vacuna cesen los bloqueos y los impedimentos para el desarrollo de las mismas. En ese sentido, hablaba al principio del impulso a todos aquellos sistemas de salud para garantizar la solidaridad en el mundo.

Creo que no me responderá el señor Bretón. Lástima, porque, efectivamente, como usted sabe, Cuba ha sido el primer país de América Latina en desarrollar esa vacuna y, gracias a la solidaridad internacional, además se han hecho las donaciones necesarias para garantizar la prueba de las mismas. Digo al señor Bretón, que tiene como una obsesión, yo creo que todos los días está obsesionado con Cuba...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., lo digo para que no le sea necesario acudir a mi *Twitter* para saber de mi apoyo, desde luego, al desarrollo de una vacuna que ha sido fundamental para América Latina y donde además tienen planes de solidaridad en esta línea. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para este debate se han presentado varias enmiendas, a las cuales va a dar lectura la secretaria segunda de la Mesa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): El Grupo Parlamentario Mixto ha presentado una enmienda en la que añade un punto 3 con dos apartados, y dice el artículo:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que inste al Gobierno de España y a la Comisión Europea a:

a) Informar con transparencia de los contratos y negociaciones con los laboratorios farmacéuticos incluyendo los costes de producción y compra.

b) A trabajar por la liberalización de las patentes de las vacunas, al menos en el espacio temporal de emergencia en el que nos encontramos, y a liderar en el ámbito de la OMC el cambio de posición de los países desarrollados hacia una postura de considerar las vacunas, medicamentos, pruebas de diagnóstico y otras tecnologías de la COVID-19 como un bien universal de acceso libre y seguro".

Por su parte, el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha presentado varias enmiendas:

Una enmienda de modificación, que modifica los dos puntos de la proposición no de ley inicial. Dice el punto 1: "Proponer y defender, en el próximo Consejo Interterritorial de Salud, la moratoria mundial para la tercera dosis de la vacuna contra la COVID-19 que está pidiendo la OMS, respecto de la población general (no para la población vulnerable), para así poder priorizar las primeras dosis en todos los países".

Y el punto 2: "Poner en marcha, de manera urgente, la ayuda humanitaria de cooperación al desarrollo aprobada en los presupuestos regionales de 2021, priorizando a los países más afectados social y económicamente por la pandemia y que presentan tasas de vacunación más bajas".

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista se ha presentado una primera enmienda de adición que modifica el punto 1 y dice: "Proponer y defender, en el próximo Consejo Interterritorial de Salud, la moratoria

mundial para la tercera dosis de la vacuna contra la COVID-19 que está pidiendo la OMS, para así poder priorizar las primeras dosis en todos los países, salvaguardando siempre las recomendaciones que en su marco nuestras autoridades sanitarias establezcan sobre la tercera dosis en nuestra población más vulnerable".

Y ha presentado recientemente una enmienda transaccional al punto b) de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, que dice:

"b) A trabajar por la liberalización de las patentes de las vacunas, llegando a un consenso de exención de ciertas obligaciones bajo acuerdos del derecho de propiedad intelectual relacionados con el comercio y dentro de la OMC, impulsando simultáneamente una estrategia de colaboración con las empresas farmacéuticas para facilitar la producción mediante licencias voluntarias, al menos en el espacio temporal de emergencia en el que nos encontramos y a liberar en el ámbito de la OMC el cambio de posición de los países desarrollados hacia una postura de considerar las vacunas, medicamentos, pruebas de diagnóstico y otras tecnologías de la COVID-19 como un bien universal de acceso libre y seguro".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Por parte del Grupo Mixto, ¿va a defender su propia enmienda ahora o luego?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Luego.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por parte del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rabasa para explicar su enmienda.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí, hemos enmendado los dos puntos.

En el primer punto el argumento es principalmente porque nos parece imprescindible diferenciar la necesidad o no de una tercera dosis de vacuna entre población general, en la que no existen datos de que sea útil, y ciertos tipos o grupos de población en los que sí realmente es útil. Y ese es el fundamento de nuestra enmienda al punto 1.

Y la segunda parte de la enmienda, al punto 2, lo que viene a decir es que nosotros lo que defendemos es que los criterios que se utilicen para repartir las ayudas humanitarias en la Comunidad Autónoma de La Rioja estén basados en criterios objetivos de gravedad de crisis económica y social en los países en vías de desarrollo y del estado de inmunización objetivo de esos países, en lugar del color político del Gobierno que lidera esos países.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista va a haber una explicación de las enmiendas? Tiene la palabra su portavoz, señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, como la autora de la iniciativa conoce las enmiendas y la señora Martínez Arregui las ha leído escrupulosamente, las doy por defendidas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Señora Moreno, tiene la palabra para contestar a estas enmiendas.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Presidente.

Bueno, efectivamente, como decía el señor Díaz, hemos transado la segunda enmienda sobre nuestra

enmienda y respecto a la primera sí que la hemos admitido porque yo creo que venía implícito, si bien es verdad que esa redacción lo contempla. Lo que se pretende es hacer un estudio de cuándo es conveniente implantar como prioridad la tercera dosis y cuándo es más prioritario extender la vacunación a nivel mundial.

Y, con respecto a las del Grupo Ciudadanos, desde luego la primera la consideramos integrada. Por lo tanto, así lo hemos hablado con la autora de la misma, se da por satisfecha con la aportación del Partido Socialista y, por no hacer una nueva redacción, la dejamos tal cual.

Y, con respecto a la segunda enmienda, no la admitimos porque quita el sentido; el sentido no es otro que utilizar con celeridad la ayuda humanitaria que ya consta en los presupuestos. Con independencia de que pueda coincidir con el fondo del mismo, si fuera de adición, la aceptaríamos, pero, al ser de sustitución, no la podemos aceptar porque la idea es esa, que cuando aprobemos ayudas humanitarias por su propia esencia se intenten ejecutar y gestionar a la mayor celeridad, y, desde luego, debemos ser responsables también de las medidas y decisiones políticas que tomamos que tienen efecto sobre las poblaciones de los mundos, de los distintos países, como pueden ser –decía– las ocupaciones o los bloqueos económicos, que, más allá de a quien se intenta penalizar, que son los dirigentes de aquellos países, a los que supongo que se refiere con el color político, las consecuencias las pagan normalmente sus pueblos. Por tanto, entendemos que ese tipo de medidas no son para nada equilibradas y entendemos que queda mejor redactado con el texto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por tanto, para clarificar el estado de las enmiendas: quedarían aceptadas la primera y la segunda del Grupo Socialista, quedaría rechazada la segunda del Grupo Ciudadanos y la primera se entiende incluida en la segunda del Grupo Socialista, y, evidentemente, quedaría incluida la del Grupo Mixto.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días de nuevo.

Comenzar diciendo que La Rioja ya está administrando la tercera dosis de vacuna COVID a la población de riesgo. A primeros de mes fueron trasplantados e inmunodeprimidos y este lunes se ha empezado a vacunar a la población mayor residente en residencias, valga la redundancia.

Según indica el especialista en enfermedades infecciosas y médico adjunto del Servicio de Medicina Interna del Carlos III Pablo Barreiro, esta población inmunodeprimida fisiológicamente por edad o por enfermedades pierde la inmunidad antes que la población general, por lo que recomienda reservar estas dosis de refuerzo para mayores de 65, enfermos crónicos o inmunodeprimidos, entre los cuales se entienden los trasplantados, los que tienen cáncer activo o ciertos tratamientos inmunosupresores.

También estudios de la OMS y de la FDA publicados recientemente en la revista *The Lancet* avalan esta misma tesis, que es precisamente la que ha seguido el Consejo Interterritorial de Salud de este mes, y concluyen que no hay hasta el momento pruebas sólidas de que una tercera dosis de vacuna sea útil en la población general, insisto en este último inciso, para la población general, de lo que inferimos a la inversa que sí puede resultar conveniente utilizar esta tercera dosis en la población de riesgo.

Este es el argumento de nuestra primera enmienda al punto 1, que la iniciativa se rija escrupulosamente por criterios científicos acreditados, porque en el mismo sentido estos estudios avalaban que, aunque la tercera dosis pudiera tener alguna ventaja...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... en la población general, los beneficios de inmunizar a no vacunados o a no inmunizados correctamente son muchos mayores, y este criterio podría contribuir a acelerar el fin de la pandemia al evitar la aparición de nuevas cepas mucho más contagiosas. Por lo tanto, la comunidad científica y nosotros como grupo parlamentario coincidimos en el primer punto de la petición del Grupo Mixto, siempre con la matización que hemos introducido. Por ello votaremos a favor de este primer punto.

Pero también discrepamos en el segundo punto de la iniciativa en los términos originales de su redacción, porque precisamente se aparta de las evidencias científicas e introduce lo que nosotros consideramos una importante distorsión, un profundo sesgo ideológico, porque pensamos que no busca contribuir a una más pronta erradicación de la pandemia ni ayudar a los países que más lo necesitan porque más intensamente les ha golpeado la pandemia (por ejemplo: Ecuador, Uganda, Bangladesh). Lo que realmente busca en este segundo punto –entendemos nosotros– es favorecer veladamente a países con cuyos gobiernos el grupo proponente comparte proyecto político, independientemente de cuánto y cómo les ha afectado la pandemia o del estado de inmunización de su población.

Voy a darle unos datos de la semana pasada: Venezuela, el 31 % tenía una primera dosis y un 19 % tenía la pauta completa; en Cuba, el 79 % tenía una primera dosis y el 43 % la pauta completa; mientras que en Senegal apenas el 8 % y 4 %, respectivamente, tenían la pauta de vacunación, y en Sudán escasamente el 1,5 % en ambos casos.

A nosotros nos parece que estos últimos países no sufren los bloqueos y ocupaciones a los que alude el grupo proponente, aunque habría que definir exactamente qué significa la palabra "bloqueo" y "ocupaciones" en su iniciativa, pero objetivamente consideramos que tienen más necesidad de ayuda humanitaria y de donación de vacunas que, por ejemplo, Cuba o Venezuela. Sin embargo, Izquierda Unida prioriza implícitamente –consideramos nosotros– a países simplemente por el color del Gobierno que los lidera.

Señora Moreno, ¿qué le preocupa más: atender solidariamente las necesidades de las personas que habitan en los países pobres o –mejor– en países en vías de desarrollo o confrontar políticamente a los diputados de esta Cámara?

España habrá donado a finales del 2020-2022 unos 30 millones de vacunas al fondo COVAX, la mitad destinada a Hispanoamérica y la otra mitad al África subsahariana; además, ha ingresado ya más de 50 millones de euros. Esta solidaridad, aunque positiva, también resulta insuficiente y en gran medida pensamos que responde a criterios de márketing político. Lo cierto es que no solo deberíamos donar vacunas y dinero, sino posibilitar que estos países receptores, que habitualmente carecen de sistemas e instituciones bien organizados, puedan ejecutar el proyecto de vacunación correctamente.

En los presupuestos del Gobierno de La Rioja se prevé una dotación de más de un millón de euros para proyectos de cooperación y ayuda humanitaria. Efectivamente, invirtámoslos en favor de las personas que residen en los países más vulnerables para que cuanto antes puedan superar la crisis sanitaria, social y económica, sí, pero hagámoslo con responsabilidad, guiándonos por criterios objetivos de necesidad y no de afinidad política. Eso es justicia social y solidaridad real y efectiva, y lo otro márketing y sesgo político.

Concluyo. Solicitaremos nuestro voto por separado respecto al punto 1, que ya he anunciado el sitio de nuestro voto; el punto 2 lo votaremos en contra y el punto 3 votaremos a favor de la transparencia, aunque con pocas esperanzas de que el Gobierno de España apoye la transparencia en este tema como en ningún otro, y en contra de la liberalización de patentes porque atenta a la libertad de empresa, al derecho a la propiedad industrial y porque limita la investigación y el avance de la ciencia....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –sí– y, además, porque preferimos nosotros que los programas de ayuda humanitaria se hagan dentro de la Comunidad Económica Europea.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Pues muy brevemente para decir que en lo que nos parece que es la parte mollar de la iniciativa, que es el punto primero, pues, efectivamente, estaremos de acuerdo en que se pueda –digamos– diferir el momento en el que se administra la tercera vacuna al conjunto de la población únicamente por cuestiones técnicas, por cuestiones científicas y, desde luego, siempre salvaguardando la salud y la integridad de los colectivos vulnerables.

Pero, fíjense, yo creo que esta iniciativa nace de un buenismo equivocado porque yo creo que todos los esfuerzos tienen que centrarse fundamentalmente en producir más vacunas: si hacen falta más dosis de vacunas en el mundo, produzcamos más vacunas, facilitemos a las empresas que están fabricando vacunas que lo puedan hacer y facilitemos la distribución adecuada y la conservación adecuada de esas vacunas. Ese debe ser el objetivo.

Pero, bueno, como le concedo que su iniciativa tiene ese carácter buenista, pues –como le digo– salvados esos colectivos vulnerables, que entiendo que se salvan en parte con la iniciativa del Grupo Socialista y también lo hacía la enmienda del Grupo Ciudadanos, a ese punto votaremos a favor. Sin embargo no podemos votar a favor del segundo punto porque ahí ya le sale la vena comunista a la señora Moreno y entonces ya solo habla de aquellos países de los que le interesa hablar.

Por otro lado, también lo que demuestra es un fracaso: los países comunistas necesitan la ayuda internacional para suministrar vacunas a sus ciudadanos porque ellos por sí mismos son incapaces. Algunos de ellos, por ejemplo, Cuba, Venezuela –que ha referido aquí la señora Rabasa–, Nicaragua, pues, efectivamente, Laos, son países donde necesitan muchas vacunas para que la población pueda quedar inmunizada rápidamente.

Desde luego, yo creo que también esta iniciativa nos debe hacer reflexionar acerca de que este mundo necesita unas organizaciones internacionales más fuertes para estas ocasiones, y la OMS o la ONU debieran estar ya trabajando desde hace mucho tiempo no solo en recomendaciones, sino en distribuir, organizar, coordinar una campaña de vacunación mundial, por que, efectivamente, en este mundo interconectado, desde el interés de todos, cualquier ciudadano de cualquier país del mundo pueda estar inmunizado lo más rápidamente posible.

Y de la autoenmienda del Grupo de Izquierda..., bueno, del Grupo Mixto pero a través de la Sección de Izquierda Unida, de esa autoenmienda me voy a quedar, porque parece que va a aceptar la transaccional del Grupo Socialista, me voy a quedar con las ganas de aprobar esa segunda parte porque Izquierda Unida pide ahí, señorías, la liberalización. Los comunistas pidiendo liberalizar algo: yo creo que eso es un hito que merecía ser aprobado. Pero la alegría en la casa del pobre ya sabemos que dura poco –¿verdad?– y entonces una enmienda transaccional del Grupo Socialista nos va a evitar poder hoy aprobarle al Partido Comunista que algo se liberalice en este mundo cuando ellos lo piden, ¿no? Pues, efectivamente.

En resumen, votaremos a favor del punto primero y votaremos en contra de todo lo demás, sea lo que sea lo que se vaya a votar, porque tampoco nos queda muy claro esa enmienda transaccional del Grupo Socialista en qué términos está.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Díaz, su portavoz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Gracias, Presidente.

Pues, señor Cuevas, le tengo que dar una alegría, no dura tanto en la casa del pobre, le tengo que dar una alegría porque ha sido una enmienda transaccionada, efectivamente, con la autora de la iniciativa, pero incluye y se queda el término de "liberalización", con lo cual no va a tener usted ningún óbice –yo creo– en aprobarla. En ese sentido, esté tranquilo.

Bueno, todos hemos tenido que ir aprendiendo a lo largo de este tiempo del virus. Se están haciendo, bueno, muchos memes o chistes que dicen "salen epidemiólogos y entran vulcanólogos" por el tema del volcán de La Palma. Bueno, es verdad que no vamos a llegar al nivel de sapiencia que van a tener, obviamente, los expertos, como por ejemplo el señor Latasa, el director general de Salud Pública, que es epidemiólogo, pero es verdad que todos hemos ido aprendiendo cosas del virus con el paso del tiempo y, entre ellas, que, cuantas más mutaciones habrá, más contagioso y más dañino será.

Hay técnicos también que están avisando de que a futuro no nos vamos a encontrar con más olas, sino que nos vamos a encontrar con más ondas. En cualquier ola u onda lo que se puede confrontar es desde luego la versatilidad líquida del virus frente al dique sólido de las vacunas; una vacunación afortunadamente masiva, si bien con diferencias muy notables dependiendo de las diferentes localizaciones. Y si, por ejemplo, en España superamos en todo el territorio, superamos con creces, el 70% de la población vacunada, pues, por ejemplo, nos encontramos con países como Senegal, en el que no llega ni tan siquiera al 5%; y, si tomamos el dato del 7 de septiembre de la mediana del porcentaje respecto a la población que se ha hecho, nos damos cuenta de que solamente va a ser el 29,1% de la población mundial la que a día de hoy –bueno, el dato es concretamente del 7 de septiembre– está vacunada.

Y esto yo creo que es un drama absoluto, y creo que es un drama absoluto porque no hay mayor ni peor negacionista que el egoísta, porque es egoísta por partida doble: por un lado, porque no se vacuna, poniendo en riesgo a todos los demás, pero tampoco quiere que se done nada, tampoco vacunas, a los países más empobrecidos porque los inmigrantes no se merecen ni las vacunas que estos negacionistas rechazan. ¡Esto es algo absolutamente lamentable! Y digo que es un drama, que es un drama absoluto porque, si no somos capaces de rendirnos ante la evidencia, que nos cuenta que, si la población mundial no se vacuna, seguirá mutando el virus y con él seguirán siendo sus cepas más resistentes y más dañinas, y, por tanto, si no somos capaces de rendirnos ante esta evidencia, ¿cómo vamos a ser capaces de convencer a los demás, a la población en general, de objetivos tan loables como los de la Agenda 2030, como los de erradicar el hambre en el mundo o como, por ejemplo, luchar contra la crisis climática?

Por eso vamos a votar a favor del punto 1 de su moción, señora Moreno, porque es necesario plasmar esta realidad en todos los parlamentos del mundo. Y también agradezco que acepte nuestra enmienda porque también tenemos que seguir las recomendaciones que se establezcan dentro de la propia

Interterritorial, como las que se adoptaron el pasado 16 de septiembre, donde ya ha dictaminado que aquellas personas que, efectivamente –y lo ha dicho también la señora Rabasa–, están en situación de inmunosupresión podrían no responder a las vacunas de forma adecuada y estar desprotegidas si no tienen una dosis de recuerdo, una tercera dosis; asimismo, los estudios demuestran que la edad avanzada es otra de las causas fundamentales para la pérdida de inmunidad derivada del envejecimiento del sistema inmunitario, lo que se conoce como la inmunosenescencia, por lo que este grupo de edad también forma parte del objetivo de esa tercera dosis, como también las personas que viven en las residencias también por los contactos estrechos que estas tienen y, además, ejemplo de ello ha sido Haro y van a ser los más de tres mil riojanos y riojanas que van a poder tener acceso a esta tercera dosis de la vacuna. Por tanto, gracias, señora Moreno, por aceptar la enmienda, porque combina a la perfección que, estando de acuerdo en que la cobertura de la vacunación a nivel global debe continuar aumentando, también debe considerarse que la población más vulnerable es merecedora de una tercera dosis cuando así la ciencia nos lo indique.

Y, respecto a la suspensión de patentes de las vacunas, la propia Organización Mundial del Comercio ha tildado de grotesca la increíble desigualdad en el acceso a la vacunación. Por eso también le doy las gracias por aceptar nuestra enmienda –de la que el señor Cuevas también va a estar encantado–, que va encaminada precisamente a que en el actual marco temporal de crisis pandémica se pueden llegar a acuerdos para la exención de ciertas obligaciones impulsando una estrategia de colaboración también con las farmacéuticas para facilitar la producción mediante licencias, siempre de carácter voluntario. Y conseguir esto desde luego va a ser la premisa básica y fundamental en la que luego, en el caso de llegar a los países empobrecidos, tendremos que ver y también ayudarles –¡claro que sí!, ¿verdad?– a implementar la infraestructura para que se puedan inocular estas vacunas. Y desde luego, señora Moreno, le tengo que decir que ahí desde luego vamos a estar los socialistas siempre porque para nosotros en materia sobre todo de salud pública el código postal jamás tendrá una primacía sobre el código genético de las personas afectadas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, señor Cuevas, ya ve, ya se lo ha explicado el señor Díaz, no voy a gastar más tiempo en ello: efectivamente, se mantiene el impulso a la liberalización de patentes y los comunistas defendemos fundamentalmente que las patentes sean propiedad de la humanidad y no de empresas privadas, máxime cuando la mayoría de las patentes vienen financiadas por los Estados durante su investigación...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... y toda esa serie de cuestiones. Creo que obvio repetir eso y le pido que, en línea con su intervención, no haga como el señor Baena en la última ocasión que... ¿Decía usted que quiere votar a favor de la liberalización de patentes propuestas por un comunista, por una comunista en este caso? Hágalo.

¿Cómo no voy a responderle sobre Cuba y Venezuela? Mire, la propia señora Rabasa –que creo que no adorará esos sistemas políticos, ¿verdad?, ni a Cuba ni a Venezuela– nos daba los datos de que el 31% en Venezuela tiene la primera dosis y el 19% la segunda y en Cuba el 79% tiene la primera dosis y el 43% la segunda. Son datos que daba la señora Rabasa y estoy segura de que provienen de lugares oficiales, y mientras, en África, en Senegal o en Sudán no llegan ni al 8 o al 4%. Por tanto, no dé lecciones a países como Cuba, donde desde luego destinan todos los recursos posibles a salvaguardar la salud de sus poblaciones, pero no solo de sus poblaciones, porque además han dado importantísimos ejemplos de solidaridad, no con ocasión de la pandemia, sino con ocasión desde luego de cualquier catástrofe que se produzca.

Ya se lo contesté al señor Bretón en una proposición no de ley en aquel entonces sobre la ley mordaza –¿recuerda, señor Bretón?–, y ahí le explicaba cómo Cuba es ejemplo de solidaridad, que ha venido incluso a Europa...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., vino a Italia con su brigada Henry Reeve, que son reconocidos a nivel internacional en la lucha contra pandemias y otro tipo de cuestiones. Debe ser que el comunismo es eficaz a la hora de luchar por la salud pública. Y en ese sentido, cuando nosotros lo que planteamos es que se respeten esas cuestiones, es porque –le decía a la señora Rabasa– no se trata solo de las necesidades objetivas o numéricas, sino también del impulso a aquellos países, que luego va a ser un impulso también a la solidaridad internacional.

Lo de Cuba, por ejemplo no es algo que diga yo, también lo decía Nelson Mandela, que reconocía el importantísimo papel que Fidel Castro jugó en la emancipación de Sudáfrica y, en ese sentido, siempre ha sido ejemplo de solidaridad –decía– en África con sus intervenciones de médicos, intervenciones no militares como otros países, sino sanitarias, a lo largo de la historia. Y, evidentemente, también en América Latina han sido los primeros que, cuando hay un huracán o cualquier cuestión en todo el entorno del Caribe, en Haití, en la República Dominicana, ahí han estado siempre los médicos cubanos. Por tanto, colaborar con Cuba es colaborar con el mundo, y por eso lo vamos a mantener, y lo mantenemos también porque aún irían mucho más allá si se removieran los obstáculos que vienen sufriendo.

Mire, decía usted: "Lo hacemos en porcentaje de población vacunada". Pues hay un problema porque, por ejemplo, en Israel está el 100% de la población –dicen– y ya están con la tercera, ahí sí que está generalizada, pero no es el 100% de la población porque tienen que hacerse cargo de las vacunas en Palestina y, fruto de esa ocupación, que usted no sabe a qué me refiero, pues no se está vacunando por ejemplo a la población palestina; pues es evidente que, cuando hay obstáculos por parte del grupo de los países de los que formamos parte, nuestra solidaridad debe ser mayor. Por ello, agradezco el voto del Grupo Socialista a todo ello. Desde luego que la liberalización de patentes debe ser una reivindicación porque el conocimiento mundial debe ponerse al servicio de las necesidades de la población mundial. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale, pues, finalizado el debate de la iniciativa y a solicitud del Grupo Ciudadanos, procederemos a votar de forma separada los puntos 1, 2 y 3. ¿Sí, señora Rabasa?

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí –perdón–, y el 3.a) y el 3.b), separados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah!

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: También, también.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale, de acuerdo.

Vale, por lo tanto, a solicitud del Grupo Ciudadanos, haremos cuatro votaciones, punto por punto, y en el tercer punto votaremos también por separado los dos apartados.

Comenzamos la votación. ¿Votos a favor del punto número 1? Entiendo que quedaría aprobado por unanimidad.

¿Votos a favor del punto número 2? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 17 votos a favor y 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, este punto quedaría aprobado.

Vamos a pasar a votar el punto 3, apartado a). ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad queda también aprobado este punto.

Y el punto 3.b). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 17 votos a favor, 12 abstenciones y 3 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría aprobado.

10L/PNLP-0301. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que otorgue a la Federación Riojana de Municipios el papel que debe desempeñar como institución que representa los intereses comunes de los municipios y los entes locales, y atienda su necesaria participación en un reto de comunidad como el de la despoblación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, en esta ocasión del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que otorgue a la Federación Riojana de Municipios el papel que debe desempeñar como institución que representa los intereses comunes de los municipios y los entes locales, y atienda su necesaria participación en un reto de comunidad como el de la despoblación.

Para presentar esta iniciativa ante la Cámara, tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, pues creo que sobre un asunto como el de la despoblación en nuestra comunidad autónoma estaremos todos de acuerdo en que es un reto de comunidad y en que lo que se pretende es sumar esfuerzos de todos nosotros para intentar atajar el éxodo de jóvenes en nuestros municipios y atajar precisamente las desigualdades en el acceso a los servicios públicos de quienes residen en los núcleos más pequeños.

El tema de la despoblación ya formó parte de la agenda política en la pasada legislatura, tanto en el ámbito europeo como en el nacional y como en el regional, y al comienzo de esta legislatura creo que toda esta Cámara se puso a disposición del Gobierno para ofrecerle un gran pacto, un acuerdo que trascendiera legislaturas, que no tuviera ningún componente ideológico, que permitiera abordar una serie de medidas que fueran realmente efectivas y que estuvieran acompañadas de recursos económicos importantes.

Pues bien, tengo la sensación de que en estos momentos, transcurrido ya el ecuador de la legislatura, con el reto de la despoblación está pasando un poco como con la cultura, que no son suficientes las buenas intenciones, no es suficiente denunciarlo, no es suficiente poner un nombre a una consejería ni a una dirección general para que esta política se trabaje en ellas y tenga éxito. En realidad, creo que una de las cuestiones más importantes en este ámbito es escuchar, es realizar una escucha activa a quienes más están padeciendo en estos momentos las consecuencias precisamente de la despoblación y de esa desigualdad en el acceso a los servicios. Y creo que también coincidiremos todos en que precisamente los más afectados son quienes residen en esos pequeños municipios, los más afectados son ellos, sus corporaciones municipales, sus ayuntamientos, que tienen que gestionar esa situación, por supuesto todas las asociaciones y entidades que residen y trabajan allí y todo su tejido socioeconómico.

Por lo tanto, quiero decirles que nos sorprende y nos preocupa que a la hora de diseñar por parte del Gobierno el Consejo Asesor de la Despoblación, lo que haga precisamente es obviar el papel de la Federación Riojana de Municipios y que sea el propio Gobierno quien designe tanto a los representantes de los municipios como de muchas de estas asociaciones. Creo que todos estos agentes que he comentado son claves precisamente para abordar este reto.

Bueno, pues bien, ¿el Consejo cómo se ha constituido? Pues recoge una serie de áreas del Gobierno que están directamente implicadas con el desarrollo de esta política transversal, recoge también una representación de los sindicatos mayoritarios, de los sindicatos agrarios, de la Universidad de La Rioja y de otras entidades. Sin embargo, nos parece que es contradictorio con el propio peso que ocupan los municipios en la puesta en marcha de las medidas y en el desarrollo de esta política, que es también contradictorio con su propia capacidad de tomar decisiones y de llevarlas a cabo y, por supuesto, con su autonomía municipal, que no se cuente con ellos. Porque, miren, pienso que el Partido Socialista, que se declara municipalista, e Izquierda Unida, que también tiene entre su programa electoral un asunto relacionado con la gobernanza en el medio rural, en la que destaca que precisamente que se tiene que dar la máxima participación a todos los agentes en el territorio y que además las decisiones se deben adoptar con la mayor transparencia, estarán de acuerdo en dotar a la Federación Riojana de Municipios del peso que debió ocupar en esta política.

Porque la Federación Riojana de Municipios lo que hace es defender los intereses comunes de todos los municipios, de todos los pueblos de La Rioja, y nos parece grave que en un consejo que tiene como principal función detectar cuáles son las carencias y las necesidades de los municipios en este ámbito, que tiene como función hacer una propuesta a la Administración en cuanto a medidas y además hacer un seguimiento de las mismas, sea deliberadamente excluido en esta materia.

Pero es que, para que se hagan una idea, el Gobierno elige: por una parte, al presidente de este consejo entre los municipios, una presidencia que tiene ya nombre y apellidos; elige también a los dos representantes de los municipios menores de 500 habitantes; elige al representante de los municipios mayores de 500 habitantes y elige al representante de las cabeceras de comarca. Algo que, tengo que decir, no sucede ni con la Universidad de La Rioja, que tiene autonomía para decidir quién es su representante, ni con los dos sindicatos mayoritarios, ni con los sindicatos agrarios, ni con la red rural de La Rioja. Ellos sí pueden elegir a sus portavoces, pero los ayuntamientos no pueden hacerlo, es el Gobierno quien lo hace. Es el Gobierno quien hace un *casting* y además este *casting* lo hace extensivo también a las asociaciones, a las asociaciones que agrupan a las mujeres en el ámbito rural, a las asociaciones que defienden el turismo rural y a las asociaciones

que agrupan al tejido económico y social de nuestros municipios. Y, para que se hagan –digo– una idea de cuál es el intervencionismo del Gobierno en esta materia respecto a la conformación de este consejo, de los veinticinco miembros que va a tener, va a nombrar a más de quince.

Por lo tanto, ¿qué defendemos en esta proposición no de ley? Nuevamente insisto en que se dote a la Federación Riojana de Municipios del peso que debe tener en el desarrollo de esta política, que los criterios con los que se designe a todos sus miembros sean objetivos y sean transparentes, que sean además acordes con la función que tiene desempeñado este consejo de consultoría y asesoramiento. Pero es que además entendemos que tienen que reflejarse en todos los ámbitos a través de sus representantes, estar involucrados en el desarrollo de esta política, es decir, no solo la elección de los municipios en función de su densidad de población, sino también otros aspectos realmente importantes como pueden ser: la tasa de envejecimiento, puesto que ya tenemos municipios en los que no reside ningún joven; hay que tener en cuenta también todas las infraestructuras de comunicaciones; hay que tener en cuenta el acceso a los servicios públicos básicos, y hay que tener en cuenta también el acceso a las tecnologías. Entiendo que es una política absolutamente transversal y de esa manera tiene que estar reflejada en ese consejo.

Y esto que pedimos para los municipios y para la Federación Riojana de Municipios lo hacemos extensivo también al resto de asociaciones, porque pensamos que el Gobierno muestra muy escasa confianza en las asociaciones de mujeres rurales, en las que defienden el turismo rural y a su propio tejido socioeconómico, cuando no permite que sean ellas las que elijan a sus portavoces, a sus representantes, como –repito– sí permite a la Universidad, a los sindicatos mayoritarios, a los sindicatos agrarios y a la red rural de La Rioja.

A mí todo esto me suena a un regreso al despotismo ilustrado, a "todo para el pueblo pero sin el pueblo", y me extraña que un Gobierno de izquierdas, progresista y feminista realmente decida quién tiene voz en esta política y quién no tiene voz en esta política. Por eso les quiero transmitir que empezamos a tener dudas sobre cómo están afrontando ustedes el reto de la despoblación, y no solo en este ámbito, en el de conformar un consejo asesor que debería ser algo realmente participativo, sencillo, fácil y agradable para todos sus componentes, sino también en algo realmente más importante, como puede ser la distribución de recursos económicos en esta política. Y es que la semana pasada publicaba el Gobierno la resolución provisional de las ayudas a las iniciativas emblemáticas y ¡cuál es la sorpresa cuando se autorizan dieciséis proyectos y se deniegan cuarenta y cuatro proyectos! Pero ¿qué es lo chocante? Lo chocante es que, de esos cuarenta y cuatro proyectos, veinticuatro se deniegan porque entiende el Gobierno que no responden al objeto de la orden; una orden que, sepan ustedes, estaba ya abierta desde la legislatura pasada con las convocatorias correspondientes que se hicieron para iniciativas para la población pero que ha sido modificada este año.

Les voy a repetir: dicen que no se atienen al objeto de la orden, pero es que esta orden tiene unos objetivos tan concretos como los que les voy a decir: frenar los procesos de despoblación, generar dinámicos democráticos, ampliar actividades económicas y reconceptualizar el medio rural. Díganme ustedes entre esos objetivos cómo es posible que los proyectos de nuestros municipios y de nuestras asociaciones ni siquiera vayan a ser valorados. ¿Por qué no van a entrar en esta orden de ayudas iniciativas relacionadas con la digitalización del turismo, con la digitalización de la agricultura, con el comercio, con llevar a nuestros municipios la cultura? ¡Se han excluido todas las iniciativas culturales de esta orden de ayudas! Y, ¿qué quieren que les diga?, empezamos a ver la mano que mece la cuna porque, de esos dieciséis proyectos que ustedes han aprobado, ocho se van a desarrollar en ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista, dos por ayuntamientos independientes, dos por ayuntamientos del Partido Riojano y cuatro por ayuntamientos del Partido Popular.

Creo... Hablaba esta mañana a primera hora mi compañero Domínguez de sectarismo en el desarrollo de sus políticas, pero creo que precisamente se equivocan si una política como el reto demográfico la abordan también desde ese ámbito sectarista. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existe en el debate la posibilidad de un turno en contra. No sé si algún grupo parlamentario quiere utilizarlo y, si no, pasaríamos al turno de portavoces.

Por tanto, abro turno de portavoces.

En primer lugar, intervendrá por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Mire, señora Martínez Arregui, creo que tienen pocas lecciones que dar a la hora de la constitución de este consejo asesor porque podemos hacer un repaso de todos los consejos asesores que ustedes crearon durante su gobierno, que son casi todos: todos ellos están presididos por el consejero de turno. Parece ser que, cuando se hace un consejo asesor que lo que pretende es todo lo contrario de lo que hacían ustedes, tener ese peso excesivo del Gobierno de La Rioja, que debe estar en todos ellos porque debe escuchar, debe participar, debe colaborar y debe interiorizar las propuestas que desde los consejos se hagan, sea presidido por alguno de los alcaldes o alcaldesas que pudiera haber en el entorno rural más necesitado de protección. Porque además en La Rioja el entorno rural es casi todo, pero es evidente que las necesidades de reto demográfico y de despoblación no son iguales en todos los municipios de nuestra comunidad –y usted hacía referencia a algún municipio en el que no había ningún joven– y que, por tanto, quizá sean esas necesidades las que deban anteponerse en primer lugar y, sobre todo, a la hora de analizar las causas de esa despoblación.

Quiere usted dar un peso excesivo, desde mi punto de vista, a la Federación Riojana de Municipios. Y digo excesivo porque, mire, no está el señor Olarte, pero normalmente no me escriben los discursos, normalmente; pero en ocasiones sí que me escriben y me gusta ser respetuosa también con la gente de mi organización que en el entorno rural trabaja y que ha dado sobradas muestras de conocer y de saber cómo resolver o cómo contribuir a analizar los problemas y a darles solución. En ese sentido, voy a leer textualmente lo que me dice el alcalde de Camprovín, el señor Villar, que es participante de esa Federación Riojana de Municipios en su condición de alcalde y que me comentaba cómo la Federación de Municipios difícilmente representa realmente la pluralidad que existe en nuestra comunidad, y esto es así porque ustedes, que ahora vienen a darnos lecciones de transparencia, de participación y de democracia, decidieron no intentar construir una dirección de esa federación que representara la diversidad y la pluralidad de colores que existen en los municipios de nuestra tierra y decidieran por dos votos imponer su propia dirección.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Claro, ¡qué casualidad!, ahora ustedes creen que quien tiene que trabajar esto es la Federación Riojana de Municipios...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., pero ya el propio señor Villar hizo en la anterior legislatura, cuando todavía estaba el señor Varona, una propuesta para que, a imagen y semejanza de lo que ocurre en otras federaciones de municipios o municipios y provincias, incluida la de nivel estatal, se creara una comisión específica que estudiara y diera respuesta al reto demográfico.

El rodillo del Partido Popular –eso le gusta mucho al señor Garrido, lo del rodillo del Partido Popular– evitó que esa comisión se constituyera; pero, sin embargo, ustedes, ustedes que... –si es que por números tenemos todos–, ustedes que nos han dado los números de las iniciativas emblemáticas y que yo desde luego no le puedo responder, pero ustedes hicieron una mesa de veintidós alcaldes para entrar al problema del reto demográfico, ¿y quiénes la componían? Catorce alcaldías de su partido, ocho del resto: Roberto Varona y los alcaldes de Logroño, Ajamil, Aldeanueva de Ebro, Alfaro, Anguciana, Arenzana de Abajo, Bezares, Camprovín, Cervera del Río Alhama, Ezcaray, Galilea, Matute, Pradejón, Santa Engracia del Jubera, Santo Domingo de la Calzada, Torrecilla en Cameros, Villamediana de Iregua, Villarta-Quintana, Villoslada de Cameros, Viniestra de Arriba y Zarzosa. Si eso a ustedes les parece representativo, a mí he de decirles que me parece mucho más representativa la composición del Consejo Asesor de Despoblación que este decreto regula.

Y también tengo que responderle a este punto de que el Gobierno pretende designar a los representantes de las asociaciones de mujeres. Mire, no pretende designarlas, como usted cree...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., como ustedes lo venían haciendo, que es creando asociaciones en muchas ocasiones. Por ejemplo, eso lo hacían muy bien ustedes en el Consejo de la Juventud: ¡venga crear organizaciones, la mayoría de las ocasiones vacías, para ganar las votaciones! Pues no, lo que se pretende es que haya una representación de mujeres del entorno rural y que no se haga en base a que se tengan que poner de acuerdo entre distintas asociaciones que ustedes resuelven creando y creando y creando asociaciones que no representan nada. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Reyes, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Señora Martínez Arregui, de esto hemos comentado y hemos debatido en otras ocasiones, y sé que hoy volvemos a estar prácticamente de acuerdo en muchas de las cosas que ha dicho en su intervención; no en todas pero sí en buena parte, y por ello buena parte de la iniciativa la apoyaremos. Pero hay alguna cosa que no compartimos y le voy a explicar el porqué.

Mire, como le digo, compartimos ese fondo y parte de las medidas, pero hay una duda importante: si en la Federación Riojana de Municipios hubiera tenido mayoría el Partido Socialista, ¿habría incorporado este punto a esta iniciativa?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Bueno, probablemente no, porque da la sensación, da la sensación, más parece que, en lugar de tener más importancia el municipalismo, es preservar los intereses de los partidos. Esa es la sensación. Estoy seguro de que no es la intención pero la sensación sí.

Mire, el Consejo Asesor de la Despoblación es un órgano técnico consultivo integrado en la

Administración pública y la Federación Riojana de Municipios es una asociación privada que defiende los intereses particulares de un determinado colectivo. Por lo tanto, son y deben ser absolutamente independientes y creemos que es bueno además que así lo sea, que sean independientes.

Por supuesto, la Federación Riojana además sabemos que tiene un importante contrapeso político, que hace una gran actividad. Tiene una vicepresidenta también de Ciudadanos en la Junta Directiva y sabemos que se hace un buen trabajo, no lo ponemos para nada en duda y queremos apostar también por la Federación Riojana; no obstante, entendamos la función verdadera de esta federación y seamos coherentes para que todos los riojanos puedan aprovecharse y beneficiarse de ella.

La Presidencia de la Federación se elige entre los propios socios de la Federación. ¿Cuál es el motivo que debería dar este Consejo? Que no lo elijan los miembros del Consejo, los miembros del Consejo. Creemos que es por donde iría, porque hacer lo contrario serían injerencias que están criticando. Usted ha sido muy dura en las injerencias de quién elige a quién, y es verdad, lo compartimos, pero precisamente no caigamos en la trampa de cómo actúa la señora Andreu, sino que se elija dentro del propio Consejo Asesor.

En los demás puntos estamos completamente de acuerdo y los compartimos, señora Martínez Arregui. Es importante que los municipios, que son los principales núcleos administrativos de esta comunidad y de cualquiera, estén instalados en el territorio, y al ser los que conocen, tienen que tener más y mejor voto dentro de este consejo. Y que la sociedad civil, y no la propia consejería –como usted ha explicado–, tenga más capacidad de participar en la proposición y designación de los miembros del Consejo. También he de decirle que tenemos la suerte de que, siendo participación, no haya caído en manos de Podemos, porque entonces ya sabemos lo que hubiera pasado, que ni participación y no hablemos de trabajo. ¡Nada, no habría habido nada!

Nosotros creemos en esta línea, y además recordará que, y lo debatimos, trajimos una proposición de ley, una ley de desarrollo rural en la que hablábamos de esto, de esta manera también de ejecutar cómo tiene que ser el municipalismo desde un punto de vista transversal, absolutamente transversal, con él coincidimos. Y además hablamos de algo que es muy importante y usted ha hablado también a final, de la financiación, del dinero, de cómo se están financiando los municipios, fíjese, y ese es uno de los aspectos más importantes normalmente en las leyes, la financiación. Y es que desarrollábamos con la propia ayuda de la Federación Riojana de Municipios –con los que estuvimos– varios instrumentos para que los municipios tuvieran una capacidad de gestión directa, directa e inmediata, de los fondos que reciben de España y de la Unión Europea para precisamente evitar lo que usted acaba de denunciar, que iniciativas emblemáticas, propuestas interesantes para el desarrollo rural, no se queden atrás por meros condicionantes políticos y que sean los propios municipios los que decidan qué les importa, qué les interesa, qué es lo que necesitan de manera directa: que les llegue ese dinero.

Eso estaba en esa ley, esa ley que el Partido Socialista, Izquierda Unida y Podemos se negaron a aprobar para poderla trabajar entre todos, porque eso despolitizaba en la Comunidad Autónoma para trasladarlo a la política municipal, que es la que mejor entiende lo que necesitan para cada uno de esos municipios.

Señorías del Partido Socialista y del Gobierno, de verdad, empezamos a tener dudas de que tengan una estrategia para el mundo rural, lo comparto con la señora Arregui. Yo es que ya lo dudo porque ha pasado más de la mitad de la legislatura y la única medida clara de algún calado que han traído aquí ha sido este Consejo Asesor. Pero es que, cuando quiera ponerse a asesorar, cuando se quiera poner a asesorar –concluyo ya–, se habrá agotado la legislatura y no hemos hecho nada. No hay una política para el desarrollo del mundo rural y en esto día que pasa es día que no vuelve y que más difícil se lo ponemos a nuestros municipios. Hay que empezar a decidir y hay que empezar a hacer ya. Desde luego, el modelo de comunidad que el Partido Socialista tiene en la cabeza lo deben tener en su cabeza, porque que lo sepamos los demás, imposible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Loza, por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías.

Señorías del PP, sinceramente, este grupo tiene serias dudas de cuál es verdaderamente la intención de esta proposición, porque lo que ustedes nos están vendiendo hoy aquí es que trabajan de forma incansable por nuestros municipios. En realidad, lo que parece que les ha ocurrido es que, o bien se les ha pasado el plazo para la presentación de aportaciones a este decreto, o bien la única aportación que les interesaba realizar era la de cuántos sillones querían ocupar.

Les recuerdo que el borrador del decreto ha estado publicado en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja veinte días, tiempo durante el cual otras organizaciones han tenido ocasión de realizar las aportaciones que han estimado oportunas. Aprovechamos esta ocasión para agradecer a todas estas organizaciones su colaboración y propuestas ya que sin duda han contribuido a la mejora de la redacción final de este decreto. Por no hablar de que incluyen ustedes en el mismo escrito a la Federación Riojana de Municipios y una supuesta falta de transparencia. Una verdadera barbaridad me parece, sobre todo viniendo de ustedes, que han dejado tan contaminada la Federación de Municipios en estos últimos años –que debería darles vergüenza– con amiguismo, robos de información, mentiras, opacidades en sueldos y dietas, anulación de plenos, dimisiones forzosas, por nombrar algunas, pero la lista es larga.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Si quieren, pueden continuar, ¿eh?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Luego se la paso. No se preocupe, que la tengo...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: No, que luego les paso todas, no se preocupen.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosiga, prosiga, señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Lo que les ocurre es que consideran ya la Federación como una forma de continuar con su forma de gobernar y no como una organización al servicio de los municipios, tengan el color que tengan.

Desde luego sus actos han hecho que no nos fiemos. Cuando dejen de un lado esa utilización partidista de todo lo que tocan, igual podremos remontar el camino a esa confianza perdida en su gestión. O igual lo que pretenden trayendo al Pleno esta proposición es intentar abanderar una iniciativa para dar un mayor control a los ayuntamientos. Entonces quiero recordarles que fue precisamente el Partido Popular quien permitió durante años un férreo tutelaje sobre municipalismo al aprobar la Ley de Estabilidad Presupuestaria, de las entidades locales...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: ..., que inventó el término "remanente" e impedía que los ayuntamientos pudieran llevar a cabo las políticas que necesitaban con duras restricciones en materias económicas. Por si tenían alguna duda, votaremos en contra.

Pero, tranquilos, que no hemos abandonado ni nuestros ideales, ni nuestro orgullo rural, ni nuestra lucha por los pueblos y por su supervivencia, que está más activa que nunca, lo hacemos porque estamos convencidos de que el Consejo Asesor de la Despoblación ya apuesta por la voz plural del municipalismo riojano, no una voz interesada como plantea el PP, sino la expresada a partir de las distintas sensibilidades de los municipios riojanos.

El Consejo Asesor de la Despoblación tendrá voz municipalista, eso sí, priorizando a aquellos municipios de menor población, porque son las voces de pueblos pequeños las que hay que escuchar más.

"Los derechos de las personas no pueden depender del número de habitantes que sean en un municipio". Esta afirmación, que parece obvia, no lo es tanto o, mejor dicho, no lo ha sido durante mucho tiempo. Y es que durante gobiernos anteriores el medio rural ha estado poco atendido, una parte importante de nuestra población fue abandonada a su suerte y no fue escuchada ni priorizada, esto, en cambio, y la creación de este consejo ofrece esperanza.

Veo necesario explicar que este Consejo Asesor de la Despoblación no se crea como un órgano representativo, sino como un órgano de carácter consultivo para escuchar –como bien decía la diputada Martínez Arregui–, un lugar para el asesoramiento, la información, el debate, el estudio de propuestas para la defensa, promoción y dinamización del medio rural riojano. Por ello, además, junto a la voz municipal, este consejo se ha abierto a un amplísimo abanico de actores territoriales con el objeto de disponer de un asesoramiento lo más transversal y diverso posible, y todo ello estableciendo la mayor diversidad posible de tejido social en la configuración de las distintas comisiones cuyo único y firme objetivo sea sumar esfuerzos a favor de la lucha contra la despoblación. Esto sí es apostar por los municipios.

Si me permiten un consejo, tendrían que tener un nuevo mandamiento: no pensaré en lo que las entidades como la Federación de Municipios puede hacer por mi partido, sino lo que el PP puede y debe hacer por la Federación y sus municipios.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra la señora Martínez Arregui, por el Grupo Popular.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Bueno, lo primero que tengo que decir es que la solicitud de que participe la Federación Riojana de Municipios en este Consejo no es una ocurrencia, o sea, es habitual que cualquier consejo asesor cuente con la Federación Riojana de Municipios, ¿qué menos que en un órgano que, desde luego tiene como finalidad luchar contra la despoblación!

Y, respecto al rodillo que comentaba la diputada Henar, la diputada Moreno, respecto a precisamente la constitución de la anterior Mesa de Alcaldes, pues, evidentemente, la Mesa se configuró atendiendo, que es lo que pedía yo también respecto a la configuración de este Consejo, a múltiples circunstancias que influyen e inciden en el reto demográfico y en la despoblación, y, por supuesto, se contemplaron los diferentes colores políticos de los ayuntamientos, entendiendo –como decía al principio– que este es un reto en el que se tiene que sumar y no dividir. Para que se hagan una idea, en esa Mesa de Alcaldes por supuesto que estaban el alcalde de Camprovín, la alcaldesa de Cervera, el alcalde de la Aldea y el alcalde de Ajamil, que en aquel entonces era del Partido Riojano.

Pero le voy a decir muy muy brevemente cuál es la diferencia entre la pasada legislatura y esta a la hora de abordar esta política. Nosotros confeccionamos una Agenda para la Población en base a un proceso absolutamente participativo, creando esa Mesa de Alcaldes, esos diferentes grupos de trabajo, atendiendo –como digo– a las singularidades de los diferentes municipios y a esas circunstancias no solo demográficas. Creamos también una Mesa de Entidades, en la que participaban todas las asociaciones y empresas que estaban involucradas e implicadas en el desarrollo de propuestas. Desde luego, llegamos a alcanzar un Pacto por la Emancipación Juvenil entre los cuatro grupos parlamentarios del Consejo de la Juventud, que ustedes tienen olvidado en algún cajón de alguna consejería y que tenía su dotación presupuestaria; lo mismo que tenía dotación presupuestaria y hubo ejecución de todas las medidas que se pusieron en marcha a raíz de los grupos de trabajo de la Mesa de Alcaldes y de la Mesa de Entidades. Convocamos –como decía con anterioridad– por primera vez las iniciativas emblemáticas y las repetimos durante los años que estuvimos gobernando.

¿Cómo han abordado ustedes el reto demográfico? Pues, pese a que ya tenían una agenda con diagnóstico, ustedes han encargado a la Universidad de La Rioja una estrategia, una estrategia que se basa en una serie de documentos académicos que no han compartido absolutamente con nadie; ustedes sabrán por qué. Han colgado un documento que es una especie de documento ejecutivo en la página web, se lo han enviado a los grupos parlamentarios, no han tenido ni el interés mínimo de venir a esta Cámara a explicar cuál es la Estrategia de la Despoblación de La Rioja. Anuncios han hecho muchos de esa estrategia: han hablado de 172 medidas que no tienen ni un reflejo presupuestario, que ha transcurrido todo el año 2021 y no se ha aplicado ni una sola medida; hablaron de una agenda rural que no se ha puesto en marcha; hablaron de un plan anual de reto demográfico, que figura en el borrador de la orden de esas convocatorias y desaparece en la orden definitiva porque no se ha puesto en marcha; hablaron del Consejo Asesor, que precisamente decía usted que no tiene carácter representativo y el primer punto de ese Consejo es que la composición del Consejo será representativa de acuerdo a la realidad del mundo rural –y luego volveré a esa representatividad–. Y entre otros muchos anuncios ha sido el Foro de la Despoblación otro nuevo encargo, en esta ocasión a El Hueco, por un importe de 18.000 euros, para que les sugiera qué iniciativas se pueden poner en marcha, y ahora lo fiamos todo a los fondos europeos.

Bueno, pues como me refería con anterioridad a ese carácter representativo de la realidad del mundo rural, quería decirle que la designación –que es lo que va a ser– de Arturo Villar como presidente de este Consejo... Desde luego alabo la trayectoria profesional de este alcalde y su implicación en el reto demográfico, pero desde luego no me digan, ¡por Dios!, que es representativo de la realidad de esta comunidad autónoma, porque alcaldes que forman parte de la Comisión del Reto Demográfico de la Federación Española de Municipios y Provincias hay más de uno del Partido Popular y del Partido Socialista, y les tengo que decir que esos dos ayuntamientos que gobierna Izquierda Unida en nuestra comunidad

autónoma representan dos ayuntamientos a unos trescientos habitantes de nuestra comunidad autónoma. Ustedes tendrán que explicar a sus cincuenta y dos alcaldes socialistas a qué se debe esta elección, y esta elección no se debe a otra cosa más que a pagar el voto de la señora Henar Moreno. Como en este caso en otras muchas cuestiones, vuelvo a repetir que la presidenta de nuestro Gobierno es rehén no solo de la consejera Romero, sino también de la diputada Moreno, que actúa últimamente más como portavoz del Partido Socialista que como miembro de la oposición en esta Cámara.

Hablaba antes del reto demográfico. Pues, miren, la consejera Hita –hoy ausente– dijo una frase cuando presentó su estrategia realmente buena: "Lo mejor que podemos hacer por el medio rural es asegurar la apropiada prestación de servicios básicos". Pues ustedes están convirtiendo el reto demográfico en el retro demográfico porque hasta ahora lo que están haciendo es disminuir la atención sanitaria en nuestros municipios, disminuir el número de ambulancias, el número de líneas de autobuses...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ..., están poniendo más dificultades, y las tendrán, si no en este curso en el siguiente, a la hora de abrir colegios con cada vez menos números. Y del apoyo a la agricultura y a la ganadería –que hoy también hemos abordado– mejor no hablar, porque es que tienen todos los periódicos todos los días con el apoyo que desde el Gobierno se da a nuestros ganaderos y el problema que tienen con el lobo.

Repito: no aborden esta materia desde un punto de vista tan sectario, que es la conclusión; no la aborden también como una obligación y una compra de votos, que no de sillones –ya me dirán ustedes qué sillones nos vamos a repartir...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ... los pobres diputados del Grupo Parlamentario Popular– y, si tanto creen en la mujer rural y en las asociaciones, permitan que sean ellas quienes elijan a sus representantes. ¡Tienen la misma capacidad para hacerlo que los sindicatos, que la Universidad y que cualquier otro organismo! ¡Háganlo! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Muy bien, pues, finalizado el debate de la iniciativa, vamos a proceder a la votación.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Reyes, dígame.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí, señor Presidente.

No sé si ha quedado claro en la explicación que he dado que votaremos uno de los puntos por separado de toda la iniciativa, era para recordárselo ahora que vamos a votar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, pues dígame cuál es el que quiere votar por separado.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: El punto número 3 por separado; el resto, todos juntos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias, señor Reyes.

Pues vamos a pasar a la votación. ¿Votos a favor del punto número 3 que vamos a votar por separado? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 12 votos a favor y 19 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ese punto quedaría, por tanto, rechazado.

Pasamos a votar el resto de la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Begoña Martínez Arregui): 16 votos a favor y 17 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría rechazado también.

10L/PNLP-0304. Proposición no de Ley en Pleno relativa a realizar un homenaje en el Parlamento de La Rioja a los riojanos que fueron deportados a campos de concentración y/o exterminio durante el régimen nazi en colaboración necesaria con las autoridades franquistas, para honrar su memoria y otorgarles el reconocimiento público que no han tenido hasta ahora.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos por tanto a la siguiente iniciativa en el orden del día, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a realizar un homenaje en el Parlamento de La Rioja a los riojanos que fueron deportados a campos de concentración y/o exterminio durante el régimen nazi en colaboración necesaria con las autoridades franquistas, para honrar su memoria y otorgarles el reconocimiento público que no han tenido hasta ahora.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Voy a comenzar la intervención leyendo un texto de uno de los pocos artículos que se han escrito en esta materia y que le prometí hace unos meses a Teri –que se encuentra hoy aquí, casualidades de la vida– que lo citaría cuando procediera. Y, efectivamente, yo creo que es un papel fundamental el que la prensa juega también a la hora de difundir, y el señor Sáenz, Teri Sáenz, publicaba en el diario *La Rioja* ya el viernes 9 de agosto del 2019, con ocasión de la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* con el objetivo de reconocer su nacionalidad e intentar reparar la herida que generó aquel horror, que constan cinco riojanos. Se trata de Juan Pérez Martínez, Teodoro Pérez Sáenz, Vicente Gil Díaz, Antonio Díaz Rodríguez e Ildefonso Nalda Nájera, todos ellos muertos en 1941, aunque los estudios contabilizan un total de al menos dieciocho víctimas nacidas en La Rioja en diferentes campos de concentración.

Es verdad que la situación de los republicanos y antifascistas que luego fueron condenados por segunda vez no solo a exiliarse de su país, sino en ocasiones a sufrir enormes torturas en aquellos campos de concentración, y la tortura pasaba incluso por su modo de vida... Fue elevadísimo el número de fallecidos que

se produjeron en los campos de concentración durante el mantenimiento de los mismos, pero es que, lamentablemente, en el campo de concentración de referencia de La Rioja (Mauthausen –digo de referencia porque la mayoría de los españoles acabaron en ese campo de concentración, que fue uno de los más sanguinarios–), los que quedaban vivos cuando fueron liberados..., imagínense el papel que jugaban allí los antifascistas republicanos, los antifascistas españoles, que, cuando, al día siguiente de que fuera abandonado el campo por los nazis, fueron liberados por las fuerzas aliadas, se encontraron una pancarta a las puertas de aquel campo que decía: "Los españoles antifascistas saludan a las fuerzas liberadoras". Esto también es memoria.

Desde luego que sé que luego intervendrán, sobre todo a raíz de una enmienda del Grupo Ciudadanos, a la que no voy a hacer referencia en este momento, responderé en su momento. Pues luego harán referencia a que nosotros queremos crear heridas, generar política... Miren, en esto y en política, todos los que fueron enviados a los campos de concentración por parte del Gobierno franquista español eran republicanos y eran antifascistas, y esto hay que reconocerlo.

Me resulta a mí muy chocante que tantos años después de que haya acabado el franquismo todavía tengamos que estar defendiendo el reconocimiento a esas víctimas. Todas las víctimas, desde que luego todas las riojanas son para mí importantes, pero no puedo dejar de hablar hoy aquí de uno de ellos que para mí tiene una significación especial, es verdad que a él no lo conocí, murió en ese campo, Ildefonso Nalda Nájera, pero sí tuve el placer de conocer a su hijo, a Ildefonso Nalda también, que era del Partido Comunista –creo que no le gustaría su enmienda, señor Baena–, y también a su nieto con el que todavía tengo relación, el señor Ildefonso Jesús Nalda también –igual era una manera de reconocer también la memoria, ¿no?, mantener el nombre de su abuelo, de su padre, de aquel que murió en aquel campo– y también de su bisnieta que es concejala socialista en el Ayuntamiento de Logroño, Beatriz Nalda.

En ese sentido, lamentablemente, ya su hijo no vivirá este homenaje, hemos también de recordar que no ha habido homenajes a esas víctimas nada más que en el año 94 –no en el territorio riojano– cuando era presidente Nacho Pérez, que sí que se reconoció con ocasión de un homenaje que se produjo fuera de nuestras fronteras. Y en este sentido creo que este Parlamento, como ya hizo acertadamente hace unos años –no recuerdo ahora la fecha– de homenaje y de reconocimiento a las víctimas del franquismo en La Rioja y se hizo en este Parlamento, ha llegado el momento también de que lo haga con respecto a las víctimas del ejército nazi –como dice la propia proposición no de ley– con la colaboración *sine qua non* del Gobierno franquista, porque fue el propio Gobierno franquista el que envió a los que luego fueron represaliados.

Por tanto, es necesario recuperar esa memoria, incluirla también en esa unidad didáctica que debe, a raíz de una iniciativa nuestra, empezar a impartirse en los colegios e institutos de nuestra comunidad, porque hacer memoria es hacer justicia, pero sobre todo es trabajar por el cumplimiento de unos objetivos fundamentales como son la verdad, la justicia, la reparación y sobre todo quiero poner este énfasis en las garantías de no repetición.

Blanquear a las víctimas del franquismo, del nazismo como víctimas de una guerra, como se ha intentado hacer en distintas ocasiones en este Parlamento, no es de recibo y desde luego ayuda muy poco a la recuperación de la memoria.

Pero es que le preguntaba ahora al Grupo Popular qué van a votar en esta proposición no de ley y me dicen: "¡Hombre!, nosotros estamos en contra de los nazis". ¡Claro!, están en contra de los nazis, no del alzamiento del 18 de julio del 36 porque en este Parlamento votaron en contra de condenarlo.

Condenemos nuevamente, aunque no venga en la proposición no de ley...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., el alzamiento y desde luego las actuaciones que al amparo de ese alzamiento se vinieron haciendo y que acabaron con riojanos en los campos de concentración nazi. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate se han presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a las que dará lectura la secretaria segunda de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): Se han presentado tres enmiendas que modifican los tres puntos de la proposición no de ley.

El primer punto propone: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que colabore con el resto de las instituciones autonómicas y municipales de La Rioja para realizar un homenaje a los riojanos que fueron deportados durante el régimen nazi, en colaboración necesaria con las autoridades franquistas, así como a los que fueron víctimas de los gulags, purgas o hambrunas durante el régimen de terror totalitario soviético del estalinismo comunista; para honrar su memoria y otorgarles el reconocimiento público que no han tenido hasta ahora".

Para el punto 2 proponen: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que coloque una placa conmemorativa en el cementerio civil 'La Barranca' en homenaje a los riojanos deportados a campos de concentración y/o exterminio durante el régimen nazi, así como a los que fueron víctimas de los gulags, purgas o hambrunas durante el régimen de terror totalitario soviético del estalinismo comunista. En la placa aparecerán los nombres completos de los deportados, municipios de origen y fechas de deportación y de fallecimiento, en los casos en los que se disponga de esta información".

Y en el tercer punto proponen: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que trabaje por colocar en el propio campo de concentración y exterminio de Mauthausen, o en cualquier otro que lo permita, en colaboración con la Asociación 'Amical de Mauthausen y otros campos y de todas las víctimas del nazismo en España', una placa conmemorativa en homenaje a los riojanos deportados a campos de concentración y/o exterminio durante el régimen nazi, así como a los que fueron víctimas de los gulags, purgas o hambrunas durante el régimen de terror totalitario soviético del estalinismo comunista. En la placa aparecerán los nombres completos de los deportados, municipios de origen y fechas de deportación y de fallecimiento, en los casos en los que se disponga de esta información".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Por favor, guarden silencio.

Para defender estas enmiendas, por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente. Intentaré ser breve.

Hemos introducido una serie de enmiendas, en primer lugar, pidiendo la colaboración con el resto de las autoridades autonómicas y municipales. Para todo ello quiero recordar en este punto que, por ejemplo, en octubre de 2020 autoridades locales, como el alcalde de Logroño, el consejero de Educación del Gobierno de La Rioja y representantes de diferentes grupos parlamentarios de este Parlamento, celebramos el 75.º Aniversario de la Liberación de Auschwitz. En aquel momento además se proponía para La Rioja la instalación de la sede nacional del Instituto Auschwitz Birkenau, una cuestión que no tuvo lugar

finalmente y que se ha instalado en la provincia de Burgos, en Oña –según al menos a nosotros nos han manifestado–, por discrepancias con el propio Gobierno, y eso sin duda habría sido importante que se instalara en La Rioja para honrar a todas las víctimas.

Por otro lado, también quiero recordar que en aquel momento propusimos una declaración institucional que estuvimos intentando acordar entre los diversos grupos parlamentarios y que no fue posible llevar adelante, entre otras cuestiones, por problemas en el redactado con la señora Moreno.

En añadidura a todo ello y para acabar de explicar las enmiendas, me gustaría mencionar la Resolución 21/2019 del Parlamento Europeo sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa, en concreto los puntos 3, 4, 7, 10 y 17.

En el punto 3 habla de garantizar el recuerdo de que los regímenes nazis y comunistas cometieron asesinatos en masa, genocidios y deportaciones, y fueron la causa de una pérdida de vidas humanas y de libertad en el siglo XX a una escala hasta entonces nunca vista en la historia de la humanidad.

En el punto 4 la resolución habla de expresar su profundo respeto por cada una de las víctimas de estos regímenes totalitarios y pide a todas las instituciones –nosotros lo somos– y agentes de la Unión que hagan todo lo posible para asegurarse de que los atroces crímenes totalitarios contra la humanidad y las graves violaciones sistemáticas de los derechos humanos que hicieron el régimen nazi y el comunista sean recordados.

En su punto 7 habla de que condena el revisionismo histórico.

En el punto 10 pide una cultura común de memoria histórica que rechace los crímenes de los regímenes fascista y estalinista y de otros regímenes totalitarios y autoritarios del pasado.

Y en su punto 17 habla de que expresa su preocupación por el hecho de que se sigan utilizando símbolos de los regímenes totalitarios en la esfera pública y con fines comerciales, y recuerda que varios países europeos han prohibido el uso de símbolos nazis y comunistas.

En este sentido nosotros creemos conveniente incorporar a la iniciativa de la señora Moreno a todos aquellos riojanos –que habrá que documentar, pero desde luego existen porque públicamente alguno de ellos ya se conoció– que fueron víctimas de los gulags, las purgas o las hambrunas durante el régimen de terror totalitario soviético del estalinismo comunista, y, por lo tanto, para hacer cumplir con la resolución del Parlamento europeo y también con la memoria real de todas las víctimas. Así, pedimos que sean incorporadas a esta PNLP.

Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta a las enmiendas presentadas por el Grupo Ciudadanos, tiene un turno de respuesta la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señor Baena, si me va a hablar de revisionismo, yo he de pedirle que deje de manipular la historia y deje usted de comparar el nazismo con el comunismo porque, hablando de liberación de campos, no nos olvidemos de que fueron la Unión Soviética, y especialmente el Ejército Rojo, junto con el resto de las fuerzas democráticas de Europa y de América, los que liberaron los campos de concentración.

He de decirle que deje... O sea, deje de buscar excusas para, sistemáticamente, evitar posicionarse contra la condena a los crímenes del franquismo o, en este caso, los crímenes del nazismo; y lo digo con conocimiento de causa. Si quiere usted hablar de los supuestos represaliados de los gulags o de las hambrunas del estalinismo riojanos –que yo no conozco ninguno, dice usted que están documentados–, haga usted una proposición no de ley y tráigala a este Parlamento. Desde luego que esta diputada estará

encantada de discutir la evolución política de la Unión Soviética, con sus errores y con sus aciertos, para analizar y aprender efectivamente de la historia, pero no busque subterfugios para ponerse de perfil a lo que venimos a plantear hoy, ¡que es condenar el nazismo, condenar la colaboración de las autoridades franquistas con el nazismo, y homenajear y reivindicar a los que fueron represaliados por él! No mezcle usted las cosas porque esto sería tanto como que cada vez que usted planteara algo del terrorismo empezáramos a hablar del terrorismo internacional, del colonialismo o incluso de las bombas atómicas de los Estados Unidos con ocasión de la Segunda Guerra Mundial, que todos entiendo que condenamos pero desde luego no vendrá a cuento de ello.

Vamos a debatir hoy de lo que hay que debatir y mójense o esperen ustedes a ver cuál va a ser el resultado de la votación y, después de su defensa, se posicionan en el sentido de su voto. *(Aplausos)*. ¡Tengan valentía y voten lo que piensan! Si no lo quieren condenar, si no quieren reivindicar y homenajear a nuestros muertos, muchos de ellos comunistas, señor Baena, no lo haga, pero no busque excusas baratas. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a abrir el turno de portavoces para esta iniciativa.

En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, entiendo por lo que ha dicho la señora Moreno que no acepta estas enmiendas. Yo le quiero recordar que también hubo liberales exiliados, torturados y recluidos en campos de concentración durante la Segunda Guerra Mundial.

Mire, señora Moreno, no es la primera vez que usted nos trae a debate a esta Cámara una iniciativa que condena actos totalitarios, y no sé si será la última, lo que sí sé, señora Moreno, es que todas y cada una de sus iniciativas están incompletas, fruto de su sectarismo ideológico, que se olvida usted continuamente de todo un rango de crímenes de lesa humanidad que también sufrieron compatriotas nuestros y que muchos de ellos se encuentran sin resarcir hoy en día.

Mire, usted siempre se olvida de las víctimas si no le interesan, y esto es, señora Moreno, por sus fobias ideológicas. Y usted lo que pretende es hacerse pasar por demócrata cuando, señora Moreno, ¡usted no lo es!, ¡usted no es una demócrata! Mire, el día que usted condene todos los regímenes dictatoriales y pida justicia para todas las víctimas, ese día usted empezará a parecer un poco menos totalitaria.

Estamos de acuerdo en su exposición de motivos, ya se lo digo desde aquí, estamos de acuerdo en su exposición de motivos porque cualquier demócrata condena el horror y la barbarie del totalitarismo nazi y también de la dictadura franquista, y nosotros lo hacemos sin ambages y sin medias tintas. Pero eso no es suficiente, señora Moreno, para considerarse un demócrata, porque para ser un demócrata también deben condenarse con la misma energía y con el mismo rechazo otros horrores del totalitarismo como los gulags, las purgas y las hambrunas del terror totalitario soviético, del estalinismo comunista. Que, ¡oiga!, yo hago referencia a lo que nos dice la Unión Europea.

O, por ejemplo, los campos de concentración para reeducar homosexuales de la dictadura cubana, señora Moreno, ¿verdad?, nosotros los condenamos también sin medias tintas. ¿Usted puede decir lo mismo, señora Moreno?, ¿usted puede decir lo mismo o su relato siempre es un relato manipulado, una verdad a medias que busca el supremacismo ideológico de sus creencias políticas, señora Moreno? ¡Díganos la verdad! ¿Lo ve?, usted, señora Moreno, usted no es una demócrata, más bien encaja más en la definición de totalitaria.

Ha hablado, por cierto, hace un rato de porcentajes de vacunación en Cuba y Venezuela. Por irme un

momento a ese debate: señora Moreno, ¿hablamos de porcentajes de cubanos o venezolanos que tienen garantizados sus derechos civiles y sus libertades democráticas, señora Moreno? Ya se lo digo yo: ¡cero! Y, aun así, usted dice que colaborar con Cuba es colaborar con el mundo, ¡madre mía!

Mire, si algo hemos hecho y seguiremos haciendo los demócratas, es condenar todos los totalitarismos, ¡todos!, sean de una ideología o sean de la otra; y no dejamos fuera nunca a ninguna de las víctimas de su barbarie, sean de una ideología o sean de otra, porque los demócratas somos los que hemos sufrido todo esto también, señora Moreno. ¡También lo hemos sufrido!

Como les decía, el 18 de septiembre del año 2019 el Parlamento Europeo, señora Moreno, aprobó una resolución común sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro del continente, en donde se condenan expresamente los horribles crímenes cometidos por los comunistas en toda Europa sin excepción. ¡Esta es la realidad! –Si quiere, yo se lo mando por correo electrónico–. Y esta resolución nació al albur de un nuevo aniversario del tratado internacional entre Ribbentrop y Mólotov, esto es, entre los nazis y los comunistas para repartirse Polonia en el año 1939, porque los comunistas se sumaron de forma entusiasta a las ambiciones nazis de ampliar su espacio de influencia, sus zonas de influencia hacia el este, y se pusieron de acuerdo. ¿Por qué? Pues porque ambos eran regímenes totalitarios. Y aunque, mire, señora Moreno, aunque en España esto se mantenga de alguna manera un poco en silencio, más allá de los Pirineos le aseguro que es una verdad incuestionable.

Y, como le digo, esa resolución de memoria histórica de Europa considera textualmente que "deben mantenerse vivos los recuerdos del trágico pasado de Europa, con el fin de honrar la memoria de las víctimas, condenar a los autores y establecer las bases para una reconciliación basada en la verdad y en la memoria" y pone de relieve que la Segunda Guerra Mundial, la guerra más devastadora de la historia de Europa, fue el resultado directo del infame tratado de no agresión nazi-soviético, también conocido como Pacto Mólotov-Ribbentrop, que permitió a dos regímenes totalitarios, que compartían el objetivo de conquistar el mundo, repartirse Europa, ¿verdad?

Y así...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –concluyo, señor Presidente–, y así, señora Moreno, le diré una cosa: sabíamos que no iba a aceptar usted nuestras enmiendas. ¿Por qué? Porque usted no es una demócrata.

Y le diré una cosa más, señora Moreno: los crímenes del nazismo fueron horribles, pero los demócratas del mundo aliados los derrotamos con mucho esfuerzo y con mucho sufrimiento. El comunismo a día de hoy sigue matando y usted sigue con el "Fidel vive, la lucha sigue". Y le diré: es indecente, es indecente que el Partido Socialista haya hecho...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ..., haya hecho poner la gobernabilidad de nuestra comunidad autónoma en sus manos, pero ¡qué íbamos a esperar si lo que hacen es sanchismo a la riojana!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente.

Señora Moreno, yo voy a hablar de su PNLP y voy a hablar de rendir homenaje a los riojanos que fallecieron en los campos de concentración nazis.

Señorías, el pasado 5 de mayo se conmemoraba el 76 aniversario de la liberación del campo de concentración de Mauthausen. Los prisioneros que allá se encontraban, al traspasar el umbral de la entrada presidida por una figura que era una gran águila con las alas extendidas, leían una frase que reflejaba toda una declaración de intenciones por parte de los nazis: "Vosotros que entráis, dejad aquí toda esperanza". Esperanza que no se recobró hasta que el 5 de mayo de 1945 las tropas de liberación aliadas entraban en el campo de exterminio de Mauthausen.

Bien, los internos –como allá les denominaban los nazis– eran sometidos a duras condiciones de vida, a condiciones infrahumanas (trabajos forzados hasta la extenuación, la muerte, hambre, frío, palizas, ejecuciones, cámaras de gas), siendo una de las prácticas más infames obligar a los prisioneros a subir pesados bloques de piedra por los 186 escalones de la mina de campo. Estos escalones o esta escalera fueron denominados por nuestros compatriotas como la "escalera de la muerte".

Se estima en cerca de 200.000 el número de prisioneros que pasaron por Mauthausen y los subcampos entre 1938 y 1945, y de ellos 120.000 morirían o fueron asesinados directamente antes de que las tropas aliadas librasen el campo.

Mauthausen fue escenario de una aniquilación de cualquier ideología que fuera opuesta al nacionalsocialismo y fue también un instrumento para el genocidio de colectivos como los judíos, gitanos, minusválidos, homosexuales o cualquier persona que no estuviera considerada dentro de esa esfera de la raza superior.

Quiero citar aquí a Hannah Arendt, una de las figuras más importantes del pensamiento político del siglo XXI, de origen alemán, judía, que se refería en este caso a los campos de concentración y exterminio de todos los regímenes totalitarios, tanto de Hitler como en ese momento también de Stalin, como instituciones de experimentación que servían para la eliminación de personas, la humillación de individuos y para demostrar que los seres humanos pueden ser dominados totalmente. La identidad, la pluralidad y la espontaneidad debían ser aniquilados porque el fin de esos gobiernos totalitarios no es otro que el que haya hombres y mujeres superfluos que no puedan obrar libremente entre sí y que, por tanto, no puedan llevar a cabo algo fundamental como es el ejercicio de la actividad política.

Bien, pues este escenario de terror, de vejaciones, de aniquilación lo sufrieron 7.200 españoles, la mayoría hombres jóvenes, republicanos y exiliados tras la Guerra Civil española; de ellos, 4.427 compatriotas nunca salieron de los muros de Mauthausen y han permanecido –y hay que reconocerlo– hasta recientes fechas en el más absoluto olvido, al igual que esos 18 riojanos, al menos, que acabaron también en campos de exterminio nazis, 5 de los cuales murieron –como ha preferido la proponente– en el campo de Mauthausen.

Entendemos, señorías, que esta PNLP no trata de exhibir el horror, sino de impedir el silencio de aquello que justamente hizo posible este horror, y también, por supuesto, de honrar a las víctimas de una barbarie de la mejor forma posible, que no es otra que la unidad de todos los demócratas para que situaciones como las que ahí se vivieron por los prisioneros españoles en los campos de exterminio nazis nunca vuelvan a repetirse. Por eso, desde el máximo respeto –y lo queremos transmitir así– a los valores democráticos, al rigor histórico que tiene que existir siempre y sin sectarismo, desde el Grupo Popular vamos a votar favorablemente la iniciativa planteada.

Y también, por supuesto, señor Baena, lo haríamos a favor de la memoria –si así se presentase

una PNLP– de todos aquellos españoles tratados y aniquilados por un régimen como el estalinista, los famosos gulags a los que usted se ha referido. También aquí es necesaria la memoria, por supuesto, y no olvidar que 345 republicanos, que se quedaron en Rusia tras la Guerra Civil española, fueron recluidos en campos de concentración, número que luego se vería incrementado con una cifra similar, 484, de divisionarios. De todos ellos se tiene constancia, dentro de las dificultades que hay dado el régimen comunista de Stalin, de que fallecieron 300 personas, 300 españoles, víctimas de un trato inhumano al que eran sometidos (trabajos atroces, comida ínfima, frío, maltrato físico), españoles que además acabaron en una fosa común con una sola referencia, una tablilla con su nombre atada al pie. Es necesario, por tanto –y aquí lo decimos–, hacer honor y memoria a todas las personas que lucharon por la libertad y por la democracia en España y en Europa.

Me voy a permitir, señora Moreno, en este caso porque estamos ante una parte de la historia que es la que menos ha tratado tal vez, ¿no?, que es la de los regímenes, los gulags, la situación, pues ha hablado de dos libros que igual los conoce, los ha podido usted leer, son libros de una politóloga historiadora de origen rumano, Luiza Iordache, concretamente *En el gulag. Españoles y republicanos en los campos de concentración de Stalin*, y otro que igual sí que conoce más es *Cartas desde el gulag*. Bien, este último recoge las reflexiones, las vivencias de un republicano, médico-militar, cirujano, Julián Fuster, miembro del Partido Socialista Unificado de Cataluña, que además de sufrir él directamente todas las penalidades de los gulags, fue también capaz...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: ... –voy concluyendo, Señoría–, fue capaz también de establecer y hacer ver al resto del mundo la situación en la que se encontraban los presos españoles en los gulags.

Como digo, es una situación muy poco estudiada, pero me va a permitir ya para que acabe un apunte histórico: cuando se conoció en 1948 en Europa la situación de estos expatriados republicanos que se encontraban en los gulags rusos, se llevó a cabo una campaña para su liberalización, una campaña que partió de la Federación Española de Deportados e Internados Políticos, que en ese momento estaba fundamentalmente controlada por anarquistas y que contó también con el apoyo de socialistas y con el apoyo de republicanos. Seguramente sabe usted quién se opuso en este caso a la liberación porque fue el Partido Comunista de España en ese momento, que estaba en connivencia con el régimen estalinista. Esto es un apunte histórico sin más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir, señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Royo.

EL SEÑOR ROYO JAIME: Muchas gracias, Presidente. Diputados, diputadas, Gobierno. Buenos días.

Indecente, señor Baena, indecente..., bien, lo que a mí me parece indecente, en el poco tiempo que llevo

de parlamentario, es, Pleno tras Pleno –sobre todo usted–, el ejercicio de travestismo político que está haciendo, diciendo una cosa, después votando otra, no sabiendo bien lo que dice, quedando bien con todos, se nos presenta aquí como un pavo real, el ave bella del paraíso que extiende sus alas equidistantes de todos los extremos. ¿Y sabe por qué no puede ser pavo real, señor Baena? Porque yo le veo plumas de pato, pero además de pato cojo, y cojea mucho de la pata derecha. (*Aplausos*).

La memoria democrática de este país se construye de cientos de recuerdos particulares que han estado desgraciadamente ocultos. El franquismo empujó, o bien a la cuneta, o bien al exilio a miles de republicanos y republicanas tras el golpe de Estado en 1936. Muchos de los que fueron al exilio aún tuvieron que soportar una represión brutal y cruel que ejercieron los nazis. Aquel Gobierno franquista les dejó conscientemente abandonados y muchos de nuestros compatriotas fueron exterminados en los diferentes campos de concentración nazis (Lichtenburg, Buchenwald, Auschwitz, Gusen y sobre todo Mauthausen). Recordarles es rescatarlos de esos lugares sombríos en los que les quisieron sus asesinos y es además una obligación moral de los españoles de hoy.

La memoria democrática de La Rioja debe mucho a estos españoles que, hacinados, derrotados, sucios, abandonados, resistieron al fascismo. Son nuestra huella más brillante y es de justicia, diputada Moreno, nombrarles y homenajearles.

La Ley de Memoria Democrática, que está en trámite a nivel nacional, y la anterior Ley de Memoria Histórica de 2007 ya reconocían a los españoles que murieron en los campos nazis. Desde ese marco de legalidad y de justicia histórica, tal y como han hecho muchas comunidades autónomas, nuestras instituciones tienen que acercarse al dolor familiar y dejar constancia del homenaje que los riojanos y riojanas tributamos a las personas que fueron asesinadas por el régimen nazi. En este sentido no debemos olvidar el efecto pedagógico que la memoria tiene en las nuevas generaciones; por ello, es importante tener en cuenta que en todos los procesos posviolencia la garantía de no repetición es una de las cuestiones prioritarias que se deben gestionar. En el caso español esa garantía de no repetición no se refiere tanto a la vuelta del golpismo o de la dictadura, sino al regreso de valores autoritarios que lo hicieron posible. Hoy, desgraciadamente, hay sectores en nuestra sociedad que consideran que todo aquello de alguna forma mereció la pena. Prevenir ese pensamiento es también nuestra obligación.

La memoria histórica supone un recordatorio de lo que nunca debió suceder, por eso exige un aprendizaje continuo y una visibilidad permanente, no es que lo hagamos una vez y ya está, y es una tarea permanente –repito–, exige tenerlo presente porque de alguna manera ese recuerdo es un antídoto ante ideas basadas en la intolerancia.

Recordar no es solo un acto simbólico, es una de las herramientas de resistencia de la sociedad civil y de las instituciones para garantizar la no repetición de los crímenes. Por lo tanto, diputada Moreno, hacer memoria es también hacer democracia.

Superar un hecho violento, una guerra y una dictadura en nuestro caso, requiere de tiempo y de trabajo. Solo lo primero, el tiempo, no cura. Certero dijo el escritor alemán Ralf Rothmann: "El silencio, el rechazo absoluto a hablar, especialmente sobre los muertos, es un vacío que tarde o temprano la vida termina llenando por su cuenta con la verdad".

El espacio público y familiar está saturado de silencios. Hagamos con esta iniciativa que las víctimas riojanas de los campos de concentración nazis sigan presentes en nuestra memoria pública, para que así, por ejemplo, el número 43.257 del campo de concentración de Mauthausen o el número 4.219 del campo de concentración de Gusen, además de recobrar su dignidad, recobren su nombre y sus apellidos –en estos dos casos, mi paisano Eulogio Garijo Sainz e Ildefonso Nalda Nájera de Tricio, bisabuelo de mi compañera y amiga y concejal del Ayuntamiento de Logroño Beatriz Nalda–, porque solo así –voy acabando–, porque así seguiremos creciendo democráticamente, porque se lo debemos y nos lo debemos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Royo.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Bretón, por ceñirse, más o menos, a la proposición no de ley y, en este sentido, por intentar que hoy salgamos por unanimidad con un reconocimiento a uno de los porcentajes de la población que más se lo merecen, porque –como usted bien reconocía– han sido los grandes olvidados a lo largo de estos cuarenta años de posfranquismo en nuestro país.

Señor Baena, ¿para qué voy a entrar? Mire, yo le entiendo, yo le entiendo su tristeza, su complejo de no pintar nada. Mire, el Grupo Socialista decidió, junto con el Gobierno, llegar a un acuerdo progresista y de izquierdas programático ya en el momento en que se..., en los posteriores días a las elecciones que se celebraron en mayo del 2019 y así seguimos: buscando el acuerdo. No venga usted aquí a dar lecciones de democracia porque todos vimos –no..., bueno, no lo sé si lo vimos..., yo lo vi, si lo vieron todos, yo lo vi– cómo usted, después de haber decidido democráticamente el voto a una proposición de ley que se tramitaba en este Parlamento, precisamente la de la memoria histórica, cuando vio que el presidente tuvo que ausentarse por razones de enfermedad, decidió cambiar el voto saltándose cualquier democracia. No se extrañe, señor Baena, por tanto, que vaya perdiendo cargos públicos de su formación política en los dos escasos años que llevan en esta legislatura, quizá tenga que ver algo con la falta de democracia que practican en su partido político.

Pero, como yo no he venido aquí a hablar hoy de comunismo, que –ya le digo– estaría encantada de hablar cuando quiera, y cuando usted habla de ataques a los derechos humanos, de ataques a la democracia, siempre mira solo a lo que a usted le parece que es el único lado que existe, ¿verdad?, el del comunismo y el estalinismo. No le he oído condenar aquí, por ejemplo, al régimen de Israel, que tiene sometidos a los palestinos a campos de concentración y ocupada su tierra desde hace muchos años. ¡Entiendo que también lo condenará usted!

Pero, bueno, si empezamos a hacer una relación de los países que desde su punto de vista condena...

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, pero siempre trae usted los mismos. Ya entiendo, ya entiendo que está usted acomplejado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señor Baena, deje los complejos y dedíquese a hacer política, porque, lamentablemente, lo único que le puedo decir con respecto a su intervención, que –como le digo– no voy a entrar al fondo, solo le voy a decir que flaco favor hace usted a la memoria de aquellos asesinados, torturados y represaliados por el régimen nazi con el apoyo del franquismo teniendo un debate aquí exclusivamente sobre otra situación que –como le digo– debatiremos cuando quiera.

Tenga valentía, tráigala y debatiremos lo que tengamos que debatir, pero hoy veníamos aquí a hacer memoria y, como siempre, Ciudadanos juega a deshacer memoria. Porque ¿quiere usted hablar del Pacto

Ribbentrop-Mólotov? ¿Y del de Múnich?, ¿quiere hablar usted también del de Múnich, porque se produjo más de un pacto? Cuando usted habla contra el revisionismo, pasa por recordar y relatar todos los hechos, pero no veníamos hoy a hacer historia. Creía yo, igual estaba errada, que aquí nos unía hoy la condena al menos al nazismo. Y ya he dicho al principio: el alzamiento del 18 de julio no nos une a todos aquí, pero el nazismo creía que sí. Pero no, usted se ha dedicado a tirar piedras fuera de lugar, a traer debates que no proceden y a pretender que nos olvidáramos de lo que hoy veníamos a hacer. Espero que no haga lo mismo el día que, después de la votación que hoy se produzca, hagamos ese homenaje que tanto necesitan los familiares de aquellas víctimas. Y digo los familiares porque, si esto se hubiera hecho en su momento, los que fallecieron en aquellos campos no hubieran estado pero los que sobrevivieron hubieran estado.

Y, efectivamente, son nombres y no quiero dejar de leer alguno más porque estoy de acuerdo con el señor Royo en que a todos nos gusta hablar de los que tocan, pero sí voy a decir los que sabemos que estuvieron brevemente: Antonio Díaz Rodríguez, de Alcanadre; Manuel Vicente Gil Díaz y Teodoro Pérez Sáenz, de Calahorra; Juan Antonio Pérez Martínez, de Ortigosa; Juan Ruiz Guirado, de Lumbreras; e Ildfonso Nalda Nájera, de Tricio. Estos ya fueron homenajeados en su día...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., pero hay que buscar más. Hasta dieciocho riojanos, que sepamos, estuvieron en aquellos campos de concentración, especialmente en Mauthausen.

Y, señor Baena, cuando dice usted que en este Parlamento no se aprobó una declaración institucional, diga las causas reales de por qué no se aprobó esa declaración institucional...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., y es porque hay diferencias en cómo abordarlo. Muchas gracias, Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, pues después de este interesante debate, vamos a pasar a la votación de la iniciativa. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad de los presentes.

10L/PNLP-0313. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a ampliar los límites de renta que permiten acogerse al bono social eléctrico, para proteger a un mayor número de familias y empresas, con la finalidad de facilitar el acceso a los descuentos en la factura de la luz a personas que se encuentran en dificultades para costear los precios de la electricidad en un contexto de escalada de precios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a ampliar los límites de la renta que permiten acogerse al bono social eléctrico, para

proteger a un mayor número de familias y empresas, con la finalidad de facilitar el acceso a los descuentos en la factura de la luz a personas que se encuentran en dificultades para costear los precios de la electricidad en un contexto de escalada de los precios.

Para presentar esta iniciativa, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Buenas tardes o buenos días de nuevo, señorías.

Creo que vamos a acabar o casi acabar el Pleno como hemos empezado, en este caso con una PNLP, una proposición no de ley que hacemos sobre el precio de la electricidad, al igual que se ha comenzado con una moción consecuencia de interpelación en los mismos términos o parecidos.

Bueno, el aumento de los precios de la electricidad, como todos sabemos, es o surge como consecuencia del encarecimiento del gas y de los derechos de emisión de CO₂, y es una constante que venimos sufriendo desde hace varios meses. Ayer alcanzó máximos históricos y hoy se prevé que esta noche, hacia las nueve o las diez de la noche, llegaremos a los 208 euros por megavatio. Espero no llegar a los cuatro dígitos antes de finalizar el año porque vamos a un ritmo terrible.

Toda la ciudadanía se está enfrentando a esta situación mientras al mismo tiempo se trata de recuperar del impacto económico y social provocado por la COVID-19. Pero hay unos datos que son desoladores, como que la Cruz Roja anunciaba recientemente que este año tiene previsto atender a un 15% más de personas por motivos de pobreza energética que las que atendió el año pasado. Además, según el INE, el 1% de las familias españolas no pueden permitirse mantener una temperatura adecuada en sus casas.

Creemos que esta situación realmente obliga a los poderes públicos, y en este caso en particular al Gobierno de España, a adoptar unas nuevas medidas compensatorias mientras los precios de la luz sigan al alza. Con la finalidad de que los ciudadanos con menos recursos económicos puedan tener acceso a un recurso tan básico como es la electricidad, creemos que esta proposición no de ley debe ser en este Parlamento aceptada, y así se lo planteo.

El Gobierno de Sánchez aseguró la semana pasada que este año no pagaremos más en la factura que hace tres años y que, por tanto, cuando se acabe el ejercicio, los españoles pagaremos la luz igual que en el 2018, y todo esto nos lo dice en un contexto en el que el incremento de la electricidad ya afecta a bienes de consumo básico y diario como es el pan, por ejemplo.

El presidente del Gobierno no ha dicho exactamente cómo va a bajar el precio de la luz, da la impresión de que está apostando a que baje el precio de la luz en los mercados internacionales del gas natural y el precio del CO₂, una apuesta bastante arriesgada. En cualquier caso, ninguna de las medidas que están anunciando los partidos en el poder, tanto el PSOE como Podemos, son medidas que vayan a bajar el precio de manera importante porque la tarifa es o era un 70% de costes fijos e impuestos y ahora, temporalmente, pese a ese pequeño impacto que hemos tenido temporal, se va a reducir al 50%.

Y, hablando de impuestos, me imagino que todos conocerán que la tarifa de la luz tiene una serie de impuestos encadenados. Uno de ellos es el IVA, que se ha reducido temporalmente al 10% y que esta mañana hemos intentado que se solicitase o se instase a que fuese permanente pero que sigue siendo uno de los más altos de Europa. Por tanto, el Gobierno, entre lo que va a recaudar por la venta de derechos de emisión más los impuestos que va a recaudar de cada ciudadano, logrará aproximadamente once mil millones de ingresos fiscales adicionales por la luz solamente en 2021, ¡once mil millones de ingresos fiscales!, cifra nada despreciable.

Creemos que esto puede reducirlo, que debe reducirlo y que también debe sacar de la tarifa aquellos costes fijos no regulados que no tienen nada que ver con el consumo eléctrico. Y por eso desde Ciudadanos hoy traemos esta propuesta a debate, porque pensamos que el Gobierno de La Rioja debe ser valiente y exigir al Gobierno de España, al Gobierno del señor Sánchez, que haga todo lo que esté en su mano para

reducir los costes que sí puede reducir y que la sociedad tanto está demandando.

Señorías, el Gobierno del señor Sánchez tiene capacidad para reducir la tarifa de los ciudadanos y el Gobierno de Andreu debe recordárselo y debe exigírselo. España es el único país de toda la Unión Europea que tiene esa tarifa regulada por el Gobierno en la que el cien por cien está ligada al precio mayorista diario. En otros países, como Portugal por ejemplo, lo tienen al mercado de futuros, como todos sabemos.

Se pueden hacer cosas, pero con esta demanda o con esta marea de demandas intervencionistas y comunistas de Podemos o de Izquierda Unida no se puede; con esto no se puede, sobre todo porque se ha demostrado en el resto de Europa que no son las demandas que llevan a reducir el precio de la luz. Desde nuestro Grupo Parlamentario Ciudadanos propusimos, tanto en el Congreso como en el Parlamento de La Rioja, la reducción temporal del IVA aplicándose a la factura de la luz y la suspensión temporal del impuesto de la generación eléctrica, algo que, tras oponerse inicialmente, al final se aprobó por el Gobierno el pasado mes de junio. Sin embargo, las escaladas de precios de las últimas semanas ya han absorbido el efecto de esas medidas.

El plan de choque anunciado por el Ejecutivo para mitigar el impacto sobre la factura eléctrica es voluntariamente cortoplacista, ya que incluso las medidas de rebaja de impuestos, eficaces y muy bienvenidas tienen un horizonte temporal muy concreto. Además, la medida estrella de recorte de los llamados beneficios extraordinarios de las compañías energéticas será sin duda contestada y litigada y puede ser un auténtico búmeran que se vuelva en contra, ocurriendo algo similar a lo que ya sucedió con el recorte retroactivo que todos recordaremos de las subvenciones a las renovables, y donde volveríamos a encontrarnos con ese importe repercutido nuevamente en las facturas de todos los consumidores.

En el año 2017, gracias al impulso de Ciudadanos, se aprobaron la regulación de la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica. A pesar de que esta medida ha dado cobertura a miles y miles de ciudadanos, desde entonces el paso del tiempo ha puesto sobre la mesa la necesidad de revisar determinados requisitos de acceso a esta ayuda para que no queden excluidos del sistema ciudadanos que necesitan estos descuentos de la luz debido a la situación económica actual. Asimismo, los descuentos fijados actualmente en la norma, así como los umbrales de renta previstos para tener derecho a acceder al bono social de electricidad se presentan como insuficientes.

Por eso hoy traemos estas propuestas a debate: por un lado, para pedirle al Gobierno de la señora Andreu que exija al Gobierno de España que amplíe los límites de renta que permiten acogerse al bono social eléctrico y así proteger a un mayor número de familias y empresas; además, le pedimos que reduzcan los trámites y simplifiquen los requisitos establecidos para el acceso al bono social, de tal manera que se garantice que ninguna persona que lo necesite se quede sin esta ayuda; y, además, como en Ciudadanos pensamos que es necesario que nuestro país invierta para impulsar el desarrollo de tecnologías limpias y de almacenamiento energético, deben aumentarse también las interconexiones con Europa para evitar tener que seguir dependiendo de los vaivenes y riesgos de las energías contaminantes.

En definitiva, necesitamos un modelo más eficiente, más justo y verde que evite que se repliquen crisis como la actual. Por eso ese punto que hemos autoenmendado y que posteriormente leeremos –y que al principio habíamos reconocido que lo habíamos incorporado en otra proposición– para nosotros es tan importante. Pedimos un pacto de Estado, pedimos un pacto de Estado a largo plazo. Espero que podamos de verdad encontrar un punto de encuentro y que entre todos los grupos parlamentarios se acepte nuestra proposición en esta Cámara, pese a las distancias que nos separan.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a dar lectura por parte de la secretaria segunda de la Mesa a la enmienda presentada.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): Sí, como hemos leído esta mañana con la moción, es una enmienda del Grupo Ciudadanos de adición que propone un punto 6 que dice: "Establecer un Pacto de Estado, incluyendo una Mesa de la Energía, donde puedan reunirse todos los actores relevantes, junto con expertos y sociedad civil, para alcanzar grandes acuerdos que permitan detener el alza del precio de la luz".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

¿Quiere hacer alguna apreciación sobre esta enmienda, señora León?

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Nada, simplemente que hemos presentado esta autoenmienda porque creíamos que era necesario hacer un planteamiento a largo plazo porque cada día que pasa sin un acuerdo consensuado y duradero, como hemos dicho, redundaba en que más ciudadanos estén sufriendo para pagar esta factura y más empresas pasen dificultades añadidas para poder continuar con sus negocios. Así que consideramos imprescindible esta enmienda y este pacto de Estado a largo plazo entre todos los grupos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Pasamos, por tanto, al turno de portavoces. Sí, pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, Presidente.

Bueno, pues hoy vamos a hablar mucho de la luz porque nos espera un invierno muy frío, muy frío.

Hoy hemos tenido aquí dos versiones o varias versiones, ¿no? Hemos visto al señor Ocón que ha salido aquí a dar datos, esos datos que no entienden los ciudadanos. Además lo ha dicho... Yo diría que, a juzgar por el ímpetu con el que ha salido hoy aquí, no se lo cree ni él lo que ha dicho. Ha salido aquí para justificar al Gobierno Sánchez y al Gobierno Andreu de todas esas cosas que ha dicho, pero yo, mire, yo le voy a traer facturas, que son las facturas que están pagando los ciudadanos de a pie, ¿no?, que están pagando los restaurantes, los bares, las peluquerías, las casas..., por poner algún ejemplo, ¡eh!, en el mismo mes, con la misma actividad, después del tarifazo o después del hachazo y antes del hachazo.

En el mismo mes, igual ahora con menos actividad porque hay restricciones, con lo cual ellos son los que están pagando el pato, mire, y le voy a leer simplemente: diferencias de 1.365 a 2.740, 2.740 un restaurante cualquiera; un bar cualquiera, pues de 735 a 946, un bar cualquiera también; una casa cualquiera, de 111 a ciento sesenta y tantos, una casa cualquiera. No voy a hablar también de los ayuntamientos, lo que nos está suponiendo también a los ayuntamientos ese tarifazo.

Hoy miércoles hemos venido aquí a hablar de la luz además y hoy marcamos un récord histórico que supera al anterior, pero esta noche posiblemente superará al de ayer o al del 16 de septiembre, y mañana y a partir de aquí hasta diciembre pues quién sabe, ¿no?, ¡quién sabe!

¿Qué supone esto? Pues supone que, de seguir así, sumado a una pésima gestión o una gestión poco acertada de la pandemia, habrá familias enteras que tengan que elegir entre comida o calefacción, vivir con miedo a que te corten la luz o el agua, o entre llenar el depósito o marcharse a tomar unas cervezas con sus

amigos, ¿no?, por ejemplo, depósito para ir a trabajar, ¡eh! Claro, por eso digo que el señor Ocón ha salido aquí, ha dicho unas cosas...

Pero luego ha salido el señor Domínguez y a mí... Usted decía, señora León, que instaba a la señora Andreu para que inste al Gobierno de España, pero si la señora..., me ha parecido, ¡eh!, a mí me ha parecido escucharle a la señora Andreu llamar "canso" dos veces al señor Domínguez. Me ha parecido muy muy muy fuerte, ¡eh!, muy fuerte cuando estamos hablando de que muchas familias no van a llegar a fin de mes; precisamente familias y negocios que se están convirtiendo en insostenibles y que van a tener que elegir entre seguir con su negocio o cerrar el negocio y dedicarse a otra cosa. Demasiadas personas, negocios, empresas, con nuevos perfiles además, con nuevos perfiles, ¡eh!, porque antes...

Otra cosa, señor Ocón: a mí me hubiera gustado..., fijese usted, si, en vez de estar gobernando ustedes en La Rioja y en España, hubiera estado gobernando el Partido Popular, su actitud hoy aquí en la tribuna habría sido demoledora, ¡arde España por los cuatro costados! ¿Es así o no es así? Cuando salga aquí, piense, piense en su cara, que le delata muchísimo.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Le delata muchísimo cuando no se cree usted lo que dice, cuando no se cree ni usted lo que dice.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Mire, dicen ustedes de crear un pacto de Estado, pero con el señor Sánchez..., ¿usted cree que el señor Sánchez firma pactos de Estado? ¡Pero si el señor Sánchez lo que hace es precisamente pactos contra el Estado! Es imposible pedirle al señor Sánchez un pacto, un pacto de Estado.

Bueno, y a la señora Moreno –que me parece que no está por ahí– pues es que quiero decirle también que cuando dice esas cosas de que los ciudadanos son subnormales... Yo le indicaría que retirara esa palabra porque desde luego ha sido muy desafortunada y un despropósito auténtico salir aquí a la tribuna a decir que igual los ciudadanos son subnormales, ¿no?, los que... No lo sé, vamos, a mí me ha parecido gravísimo.

Yo lo que digo es que en España los ciudadanos libres e iguales están a punto de saltar por los aires, y el Estado del bienestar, también en otras cosas, porque no solamente ha subido la luz, ha subido la luz, ha subido el gas, ha subido el gasóleo, ha subido el pan, ha subido el aceite..., esas cosas que comen los ricos nada más y que hacen los ricos nada más, ¡eh!, esas cosas que solamente hacen aquellas personas que no tienen problemas para terminar a fin de mes.

Vamos a apoyar, vamos a apoyar esta PNLP, y no porque nos parezca una PNLP que va a conseguir nada, ¿no?, porque a mí me parece un parche, sinceramente, me parece un parche. ¿Por qué me parece un parche? Porque hay cosas muchísimo más importantes, en las que los negocios, las empresas y los ciudadanos están muchísimo más preocupados que en esto, entre otras cosas, porque además ellos van a votar en contra (*la señora Bastida señala la bancada socialista*), en contra porque lo dice Ciudadanos o porque lo dice el PP, y es bastante triste, ¿no?

¿Por qué?, ¿por qué nos está pasando? Lo ha dicho el señor Ocón muy bien: "Se van a quedar ustedes, los del Partido Popular, solos".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí, acabo, señor Presidente.

¿Y sabe por qué? Porque están haciendo lo contrario a lo que hacía el PP y a lo que dice que tiene que hacer el Gobierno de España con las políticas del PP. ¿Qué es lo que me parece a mí y al Partido Popular? Pues que hay que cambiar de políticas y posiblemente de Gobierno, en La Rioja y en España.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ocón por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, Presidente. Señorías.

Siempre está bien que salga algún diputado o diputada y haga esbozar sonrisas al resto de sus compañeros de Cámara, como suele hacer usted.

Voy a intentar que mi cara sea de su agrado, señora Bastida.

En algún caso les he oído ya esta mañana hablar varias veces de populismo. Pues, cuando en el PP se pregunten qué es el populismo, mire, el populismo es usted, señora Bastida. ¡No conozco yo en el ámbito de esta comunidad autónoma nada que se parezca más al populismo que usted, su forma de ser, su forma de hacer política y su forma de expresarse! Por lo tanto, cuando en el PP se pregunten qué es el populismo, el populismo lo tienen ustedes dentro de sí mismos.

Y, mire, yo ya sé que no han servido de nada los números que dice que no les interesan a los ciudadanos, a esos ciudadanos a los que usted se ha referido como libres e iguales, que le he creído entender que no son todos los españoles los libres e iguales; no, creo que solo se refiere a los que les votan a ustedes porque al resto no. Es que la veo más dentro de la España Grande y Libre que de una España con ciudadanos libres e iguales. *(Aplausos)*.

Y, además, es que me pasa siempre que la escucho, siempre que la escucho. Cuando escucho a otros compañeros de su bancada, no me pasa, pero cuando la escucho a usted sí porque suele expresarse siempre de la misma manera. Se ve que por eso... ¿Se acuerda de aquellos famosos tuits que compartió –¿verdad?– sobre la necesidad de un alzamiento?

Pues, mire usted, Pedro Sánchez es presidente de España porque al Partido Socialista Obrero Español le votaron una mayoría de españoles, ¡ya está! Y consiguió formar Gobierno, no teniendo mayoría absoluta, con otros partidos a los que también votaron un número importante de españoles, ¡ya está! Igual que cuando fue presidente Mariano Rajoy o cuando fue presidente José María Aznar y no tuvieron mayoría absoluta hicieron coaliciones con otros partidos que habían votado otros españoles que no habían votado al Partido Popular. Y de eso se trata la democracia. Se ve que solo sirve cuando gobierna o hay un presidente del PP; cuando hay un presidente del PSOE, esa democracia ya nos molesta.

Pues, mire, respecto... Como se suele equivocar bastante y en este caso lo ha vuelto a hacer, y además –como ya se lo había comentado antes a los compañeros de Ciudadanos– el Partido Socialista no va a votar en contra, se va a abstener en esta proposición no de ley –o sea, que ni en eso le ha pegado usted a España, señora Bastida–, y lo vamos a hacer porque globalmente con la exposición de motivos estamos de acuerdo. Porque yo creo que en la exposición de motivos –¡es tan diferente la exposición de motivos de la proposición que ha presentado Ciudadanos a la que han presentado ustedes!–, pues porque realmente Ciudadanos en su exposición de motivos detallan también los motivos por los cuales ha subido la luz, la

electricidad, de una manera tan importante, que sé que ustedes no lo quieren decir y que no les interesa; pero es que cuando sube el petróleo muchísimo, como está pasando esta semana, pues tienden a subir la gasolina y el gasoil. Y ha pasado y pasará, pero no es por una decisión del Gobierno de España, o de Francia, o de Portugal, o de Alemania, donde la electricidad, por ejemplo, está más cara que en España. Le quiero decir que eso es así.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: En segundo lugar, respecto a algunas de las cuestiones, pues sí, el Gobierno de España ha impulsado unas rebajas impositivas en el ámbito de la luz. De momento van a ir hasta final de año, ¡de momento!, como los ERTE también iban hasta una fecha y, mire, ya ha habido un acuerdo para alargarlos más tiempo para seguir protegiendo a la ciudadanía española. Yo les veo a ustedes mucho más interesados en proteger a las empresas eléctricas que a los ciudadanos españoles: por algo será, supongo que la mayoría de ustedes tienen la intención de terminar en alguna de ellas, como muchos de sus correligionarios de partido.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Y cuando yo he dicho antes que había que intentar hacer cosas diferentes o incluso contrarias a lo que ustedes habían hecho, si quiere, le recuerdo por qué. Ustedes subieron la imposición al autoconsumo eléctrico, a las energías renovables, no nosotros, ustedes la subieron con una intención clara: acabar con el autoconsumo ¡porque es que no les gusta! ¡No les gusta que esos ciudadanos libres e iguales y españoles produzcan la propia electricidad que ellos mismos consumen!, ¡no les gusta!, es un sistema de no les gusta, prefieren que haya empresas que lo produzcan y reducir la cantidad de actores en este espacio. Bueno, pues eso nosotros...

No le entiendo su letra ni de cerca, señora Bastida, como para enténdersela desde aquí. Es imposible que pueda entender lo que ha escrito usted en ese papel.

Por lo tanto, estando de acuerdo con la exposición de motivos, pidiéndoles a los señores de Ciudadanos mayor concreción en eso, en cambiar los requisitos, solo quería decirles que, como estamos de acuerdo, por eso el Partido Socialista decide abstenerse, porque están pidiendo unas cosas que ya se están haciendo. Y porque con las posibilidades del bono social eléctrico, la creación del bono social térmico, todo el escudo de protección social que ha puesto en marcha el Gobierno de España, y complementariamente también el Gobierno de La Rioja a través de la partida de pobreza energética que para el año 2022 va a crecer por encima del IPC, que de eso se trata, ¿que habría que hacer más? Pues posiblemente sí, posiblemente habría que hacer más, lo que pasa es que los recursos son finitos y el Gobierno de España ha hecho mucho...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ... –concluyo, señor Presidente–, muy al contrario –y por eso digo que es al revés– de lo que hicieron ustedes, porque ¿saben lo que hicieron ustedes para proteger a los

ciudadanos? ¡Nada!

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Bueno, la verdad es que estoy un poco sorprendida..., bueno, no puedo estar más de acuerdo con la señora Bastida con las faltas de educación a las que se está llegando en esta sesión de hoy, ya incluso con la ausencia de la intervención de la señora Moreno. Vamos a hacer un pequeño repaso: subnormales, pavos reales, patos sin pata, perejileros, acomplejados, mentirosos, cansos –es muy riojano, canso, eso sí– y que no entendemos la letra, ahora somos analfabetos ya. Bueno, yo, de verdad, menos mal que esta mañana los niños habrán estado en el colegio y habrán estado aprendiendo algo de educación y no nos habrán estado escuchando porque, si no, de verdad, vamos muy mal, ¡pero que muy mal!

Yo, de verdad, les pido que terminemos esta sesión con cierto sosiego porque es tiempo de política, de acuerdos, de soluciones que miren más allá de lo legislativo y de comprar votos que dañan a todo nuestro sistema, a toda nuestra economía a largo plazo, y los ciudadanos lo que necesitamos en estos momentos son propuestas y certezas y no disputas políticas, tiradas de trastos de unos a otros o parches que no solucionen los problemas. Estoy de acuerdo en que esto es un parche, es un parche, son medidas cortoplacistas, y por eso hemos incorporado ese debate tan tan intenso que debe haber en un pacto de Estado, que también sé y que también reconozco que es muy complicado con el Gobierno sanchista que en estos momentos tenemos. Pero, bueno, aun así debemos insistir en ello.

Insisto en que la energía no debe estar politizada ni suponer un debate ideológico cada vez que los gobiernos cambien de color y creo que todos deberíamos lograr ponernos de acuerdo en cómo buscar un modelo energético que nos beneficie como país, sin que ello repercuta de manera tan agresiva y directa en el bolsillo y en la vida de los ciudadanos, como ha detallado la señora Bastida.

De verdad espero que logremos encontrar ese punto de encuentro y que podamos sacar adelante las medidas que les proponemos y que en la calle tanto nos reclaman.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la votación de la iniciativa con la enmienda del propio grupo proponente incluida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 16 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, quedaría aprobada esta iniciativa.

10L/PNLP-0314. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, desde el próximo curso 2022/2023, comience a ofertar ciclos formativos de grado medio y superior especializados en agricultura y ganadería, así como en especializaciones de medio natural para los técnicos deportivos y los monitores de tiempo libre, en el marco del Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023, consensuado con los agentes sociales y que fomentan el modelo de FP Dual.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente y última en el orden del día, una iniciativa también del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que desde el próximo curso 2022/2023, comience a ofertar ciclos formativos de grado medio y superior especializados en agricultura y ganadería, así como en especialización desde medio natural para los técnicos deportivos y los monitores de tiempo libre, en el marco del Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023, consensuado con los agentes sociales y que fomentan el modelo de Formación Profesional Dual.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Bueno, seguimos en realidad hablando del mundo rural, hablando del mundo rural y de las necesidades también del sector primario y del sector del ocio y cultural en nuestra comunidad. Miren, durante las últimas semanas muchos de nosotros o algunos de nosotros hemos visitado la recogida de la pera, por ejemplo, ahora empieza la nuez, hemos estado en las viñas, todos más o menos somos conscientes y nos trasladan y nos cuentan un poco las necesidades que van teniendo, que se van teniendo en el mundo rural.

Y, cuando hemos visitado a toda esta gente, al menos a nosotros, lo que sí que nos han dicho, y coinciden en sus preocupaciones, es que necesitan jóvenes formados que reúnan aptitudes profesionales, además de la actitud, por supuesto, hacia el trabajo, para dar un relevo generacional a muchas explotaciones y a muchos negocios familiares, negocios familiares y también en empresas, trabajadores en empresas.

Por ejemplo, gastronomía de La Rioja, con sus denominaciones de origen protegidas, sus IGP también, no solo son algunos de los valores con más reclamo turístico cultural, sino que definen también el estilo de vida riojano, y últimamente, aún más después de la pandemia, todos venimos reivindicando la venta de proximidad de muchos de los productos de aquí, de temporada, que contribuyan a una mejora de la dieta mediterránea. Pero ¿cómo vamos a poderlo conseguir si no atendemos las necesidades a las que se enfrentan nuestra industria agroalimentaria, nuestros agricultores, nuestros ganaderos, si no favorecemos que continúe llegando un flujo constante de profesionales bien preparados para continuar asegurando además de esta manera también el relevo generacional?

Esta iniciativa propone una solución, una más, no es la solución ni la única necesaria, pero es una solución para esas necesidades, una solución que nos han sugerido, de hecho –como les digo–, algunas asociaciones. Por poner en contexto la importancia del sector primario, que sé que los diputados conocen pero para que la gente entienda, en La Rioja el 6,5% del PIB es agricultura y ganadería, y en empleo La Rioja también tiene destinado un gran porcentaje a ello. Somos la tercera en PIB y la cuarta comunidad en empleo, respectivamente, con una proporción más alta del sector primario en España, es decir, tiene un gran peso respecto a otras comunidades autónomas.

Comparativamente, otras comunidades donde la industria agroalimentaria también tiene una influencia equiparable a la nuestra, como pueden ser Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Aragón, todas ellas tienen de forma consolidada y extendida ofrecer grados de Formación Profesional Dual –recalco lo de Dual, ese es el punto más importante de esta iniciativa– con un elevado nivel además

de segmentación especializada.

Si repasamos la oferta de la Formación Profesional en La Rioja para este curso, es cierto, y así es y así se ha venido haciendo, que se dan formaciones profesionales en este sentido. Estamos hablando, por ejemplo, de Agroecología en Alfaro –si no lo tengo mal recogido– o Producción Agropecuaria en San Asensio, ejemplos de formaciones profesionales destinadas a este sector. Pero creemos que es un déficit que nuestra comunidad no esté explotando, no esté incentivando la Formación Profesional Dual en estas especialidades, y más si cabe cuando, como en otras profesiones, la agricultura y la ganadería se aprende a través de la práctica. Está muy bien la teoría, pero –coincidirán conmigo– a cuidar animales se aprende cuidando animales y a cultivar pues evidentemente estando en la tierra, aunque la parte técnica sea necesaria. Por eso el carácter dual de las formaciones profesionales es especialmente necesario.

Resulta imprescindible para aprender a gestionar y organizar los negocios también porque son negocios; a trabajar con criterios tanto de calidad y sostenibilidad como de competitividad y rentabilidad; a evolucionar el modelo productivo hacia esa dirección de los cambios que hemos venido hablando antes con la PAC de la sostenibilidad y de convertir esa convergencia hacia el pacto verde de la Unión Europea.

Miren, el Gobierno de España, el Gobierno actual, comparte parte de esta tesis, porque en junio aprobó las nuevas bases –segunda vez– del Programa Cultiva, un programa de estancias formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo, popularmente llamado el "Erasmus agrario", que es un proyecto que ofrece a jóvenes profesionales del sector la oportunidad de hacer formación práctica en empresas, en empresas innovadoras, para incentivar este relevo generacional. Y está bien, pero, claro, es durante un tiempo determinado, quince días, y poco se puede aprender en este tiempo. Por eso creemos que el Gobierno de La Rioja debe impulsar este tipo de formaciones profesionales.

Desde luego, el compromiso de este Grupo Parlamentario Ciudadanos sí que queda plasmado con esta iniciativa, escuchando –como les digo– a quienes están todos los días en el mundo agrario, a las asociaciones, a las denominaciones, y así lo que pedimos es que se pueda implantar e impulsar una formación dual, más allá de la formación que existe ya, para agricultores y ganaderos con especializaciones que sean necesarias.

Desde luego, si queremos dar oportunidades al mundo rural para que haya un arraigo, una de las mejores maneras es dar formación para que los jóvenes se quieran quedar en estos municipios. Es así, es una de las maneras.

Y de la misma manera una formación técnica especializada y dual impulsaría otro de los motores socioeconómicos del mundo rural como es el turismo. Miren, en el verano de este año las pernoctaciones nacionales en alojamientos turísticos del medio rural han aumentado un 20% respecto a los valores anteriores a la pandemia. La Rioja, por cierto, lejos de los incrementos nacionales, o sea, ha crecido un 20%, pero lejos de lo que han crecido otros, y desde luego nada de pernoctaciones de una semana. Espero que haya repasado los datos, señor Consejero.

Miren, ¿qué pasa si estos turistas ahora mismo, por ejemplo, quieren hacer actividades como *rafting*, *puenting*, o paseos a caballo, actividades más concretas? Bueno, pues les resulta difícil. Resulta difícil porque hay empresas a las que les resulta muy complicado encontrar profesionales que puedan realizar este tipo de actividades en La Rioja, actividades que se podrían realizar perfectamente y que además potenciarían nuestro turismo y nuestra oferta de ocio. En definitiva, lo que queremos es que haya salidas profesionales y que podamos estar a la altura de otras comunidades autónomas también en este sentido, ¿no?

Proponemos que se desarrollen dos grados formativos de Formación Profesional para capitalizar o continuar capitalizando los recursos en riqueza y cohesión de progreso social en nuestro mundo rural, para mantener, impulsar y generar nuevas oportunidades de negocio y de vida en nuestros pueblos y medidas útiles que afectarían directamente al mantenimiento, tanto de la población como de las empresas, del 85% de los municipios de esta comunidad autónoma, ni más ni menos.

Por lo tanto, señorías, les pido el voto a favor, favorable, para poder impulsar una medida en la que creo

que todos estaremos de acuerdo, que es seguir mejorando la formación a nuestros jóvenes, y a aquellas personas que quieran reinventarse también, porque hay personas que se quieren reinventar, y que lo hagan de la manera más práctica posible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existe la posibilidad de un turno en contra. ¿Lo va a utilizar algún grupo parlamentario?

Pasaremos, por tanto, al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Mixto no va a intervenir.

Pasaríamos al turno del Partido Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

El artículo 60 del... Perdón. (*El señor Garrido se quita la mascarilla*). Quería decir que el artículo 60 del Reglamento de esta Cámara permite a cualquier miembro del Gobierno tomar la palabra durante el debate y estamos al final de la sesión y no ha ocurrido, ¡y qué oportunidad se está perdiendo para arrojar algo de luz sobre un asunto tan importante y de tanta actualidad como la trama riojana del caso Gali, señora Andreu! ¿Cuánto nos ha costado, cuánto nos ha costado a los riojanos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... la estancia de Brahim Gali en...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Garrido...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... el Hospital San Pedro?

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Garrido, no tiene...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿No ve que no funciona el micrófono?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, le llamo a la cuestión por primera vez.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Pero, como verá, todo esto está relacionado porque es una manera de gobernar y es una manera de atender a los requerimientos de la oposición —¿verdad?— que están íntimamente relacionadas, y esta

cuestión pues es relevante especialmente en jornadas como la de hoy.

Por lo tanto, reitero, señora Andreu, ¡qué oportunidad ha perdido usted de informar a los riojanos [...]!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, le llamo a la cuestión por segunda vez, la próxima vez le retiraré la palabra.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Y sigamos haciendo política –¿verdad?– en el Parlamento de La Rioja. Y, fíjense, desde el Partido Popular siempre hemos apostado, siempre, por la cualificación y por el talento de nuestros jóvenes, porque eso implica siempre y en todo momento –¿verdad?– tener unas mayores capacidades para prosperar, y eso siempre conduce a que haya más independencia y a que, en definitiva, La Rioja sea una sociedad de hombres y mujeres libres, señora Moreno –le repito, que esto es muy importante–, hombres y mujeres libres, no oprimidos, no cautivos, sino libres. Y le recuerdo eso de que ya no gritamos "patria o muerte", sino "patria y vida", importante también tener esto a la luz de lo que hemos debatido hoy, ¿no?

Y, sin embargo, frente a este modelo hay otro paradigma que defiende la izquierda aquí representada, esa izquierda que alguna vez he calificado de "pijo progre" –con todo respeto, pero es así–, en donde de lo que se trata es de tener a los ciudadanos cautivos y subsidiados, esto está en las antípodas de lo que representa de verdad una sociedad libre e independiente. Y por eso, por eso, hacen lo que hacen con las políticas de formación, y por eso está pasando lo que está pasando en materia educativa, que se quiere atentar contra lo que es la cultura del esfuerzo, todo lo contrario, todo lo contrario, de lo que es cualificación y el talento, y eso nos preocupa y nos preocupa mucho y también afecta a la formación profesional y también afecta a la formación de nuestros jóvenes que prestan sus servicios y trabajan y quieren desarrollar su actividad y su vida en el medio rural.

Fíjense que en esta proposición no de ley, por lo tanto, compartimos el espíritu que se desprende de ella, ¡claro que estamos muy preocupados por que todos aquellos jóvenes que trabajan o que quieren trabajar en el medio rural tengan la mejor formación, la mejor capacitación!, y por eso la vemos con simpatía. Pero, ahora bien, también es cierto que es una iniciativa –si me permite– de imposible cumplimiento, entre otras cosas porque hay muchas materias que ya se pueden cursar como grados de formación media y superior relacionadas con la agricultura, con la ganadería y también con los ámbitos de los técnicos deportivos y de monitores de tiempo libre, eso es algo que ya existe en La Rioja y se pueden cursar.

Por lo tanto, por eso digo que en ese sentido es una proposición no de ley de imposible cumplimiento y, si la votásemos a favor en su redacción actual, de alguna manera estaríamos recriminándonos a nosotros mismos lo que el Partido Popular ha hecho a lo largo de sus años de gobierno.

Por lo tanto, en ese sentido, en vez de hablar de comenzar a ofertar ciclos formativos de grado medio o superior, si le parece bien, yo le sugiero que cambiemos por lo de impulsar ciclos formativos de grado medio o superior. Porque entre otras cosas es que ya se pueden estudiar en la Comunidad Autónoma La Rioja y aquí están las pruebas (*el señor Garrido muestra un documento*), Grado Medio: Actividades Físicas y Deportivas, Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre; en el ámbito agrario, Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural, Producción Agropecuaria, Producción Agroecológica. Grado Superior: por supuesto, todo lo que hace referencia con la vitivinicultura, también en Formación Profesional Dual este aspecto, pero también hay ámbitos relacionados con las actividades físicas y deportivas y con las actividades agrarias.

Por tanto, eso es algo que ya se puede realizar en la actualidad y gracias al Partido Popular, esto que quede claro. Con el Partido Popular en el Gobierno fue cuando todas estas medidas y todos estos grados de formación se pusieron en marcha; con el Partido Socialista, cero, cero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Termino ya, señor Presidente. Creo que está usted empeñado en torpedear la intervención que tenía preparada en el día de hoy.

En fin, le ofrezco, en cualquier caso sustituir ese término y sin duda que le apoyaremos de nuevo con agrado.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora López.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Buenos días, Presidente. Diputados.

Antes de ceñirme a la PNL que ha presentado el Grupo Parlamentario Ciudadanos le voy a contestar un poco al señor Garrido.

¿Cómo tiene la poca vergüenza cuando ustedes tenían a los estudiantes durmiendo en el *hall* de los institutos para matricularse y ustedes no se preocupaban? Me parece lamentable. *(Aplausos)*.

Señor Reyes, desde este grupo parlamentario valoramos su preocupación por el desarrollo de nuestro sector primario. Por cierto, esperábamos también más de usted, porque realmente la PNL que nos presenta plantea una mezcla de intenciones, de datos, de manifestaciones de colectivos, incluso de particulares... Señorías, que no hay por donde cogerla, como le ha dicho el señor Garrido.

Me demuestra usted, señor Reyes, que desconoce la actividad de formación y las medidas de acción positiva que existen en el ámbito agrícola y ganadero del Gobierno de La Rioja, así como su plan de formación y empleo.

Y mezcla usted churras con merinas, igual que los señores del PP mezclan temas y "¿dónde vas?" "Manzanas traigo". Se lo voy a explicar por partes para que lo entienda:

Primero: el Plan de Desarrollo Rural de La Rioja está en marcha desde el año 2014 para la capacitación del sector agrario riojano. De hecho, la formación forma parte fundamental de la estrategia establecida en La Rioja como política de desarrollo rural que acompaña y complementa los pagos directos y medidas del mercado de la PAC, en concreto, la primera medida de transferencia de conocimientos y actividad de formación, así como las actividades, demostración e información, que tienen una dotación de casi cinco millones de euros; todas ellas relacionadas con la producción, transformación y comercialización agraria dirigida a la cualificación de los profesionales agrarios o agroalimentarios.

Pero, mire, en algo acierta y esta futura Ley Orgánica de Ordenación e Integración de Formación Profesional está en periodo de tramitación y supondrá un salto gigante en nuestro sistema educativo actual. El objetivo es situar la Formación Profesional en la vanguardia del progreso y desarrollo en nuestro país y, por supuesto, de La Rioja, y para ello se han movilizado dos mil millones de euros y el compromiso del Gobierno de España de crear doscientas mil nuevas plazas públicas en FP para el 2023; un incremento inversor que beneficia en la oferta de Formación Profesional en nuestra comunidad, que ha sido vertebrada en colaboración con todos los agentes implicados, entre ellos los que nombra usted en su PNL.

Por darle algunos datos: en este curso La Rioja cuenta con ocho mil alumnos en FP, un 9% más respecto al curso anterior; se ha ampliado la Formación Dual con un Ciclo Superior de Anatomía Patológica en

el IES Duques de Nájera de Logroño y otro de Viticultura en Haro, el cual lo inaugurará la reina mañana por la trascendencia tan importante que tiene nuestra comunidad; además, se amplía la oferta en la modalidad a distancia, que incorpora doble ciclos presenciales en el IES Hermanos D'Elhuyar; por primera vez se ofertan cursos especializados de FP de alta excelencia formativa dirigidos a titulados de Grado Superior, lo que se denomina el máster de la Formación Profesional; también se van a implementar cinco aulas tecnológicas equipadas con tecnología digital avanzada en distintos centros y ocho aulas de emprendimiento que desarrollan competencias emprendedoras a través de metodologías activas.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Esto es solo una muestra de la extensa oferta que presenta el Gobierno de La Rioja en Formación Profesional.

En cualquier caso y por concretar, en referencia al punto 1, el Gobierno de La Rioja ya oferta grados de Formación Profesional –como le ha dicho el señor Garrido–: tenemos los grados Básico, Medio y Superior en especialidades agropecuarias, en alimentación, aprovechamientos forestales, producción agropecuaria, los cuales se dan en distintas localidades (Alfaro, San Asensio y Logroño), atendiendo así a toda La Rioja.

Y, respecto al número 2, señor Reyes, le pediría un mínimo de rigor con lo que presenta en esta Cámara. Si se refiere a la formación del catálogo del sistema educativo de la Formación Profesional, como sabe, se imparte desde el curso académico 2020-2021 en el centro Menesianos de Santo Domingo. Esta primera promoción, junto a los titulados de Grado Superior del Ciclo de Enseñanza y Animación Sociodeportiva que se imparte en el IES La Laboral, da respuesta a las necesidades del tejido empresarial de nuestra región.

En cuanto a su petición sobre los técnicos deportivos, debería saber que esta formación está regulada por el Real Decreto 1363/2007, por el que se establece la ordenación general de enseñanzas deportivas de régimen especial. Si no lo sabe, resultaría impropio que un diputado instara al Gobierno a ofrecer unos ciclos formativos que ni se contemplan ni están catalogados en la Formación Profesional. Su desconocimiento no solo pone en evidencia su torpeza al plantear la iniciativa, sino, lo que es peor, hace partícipe de ella a colectivos en los que apoya su argumentación.

Por ello, por lo anteriormente expuesto y por la falta de rigor y la falta de consistencia de su PNL, como supondrá, se la vamos a votar en contra.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora López.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra, para finalizar el debate, el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

Por empezar con lo positivo, señor Garrido, acepto su enmienda *in voce* para que aparezca la palabra "impulsar" en lugar de..., ahora no recuerdo exactamente cómo aparece, pero no hay ningún problema.

Más que hablar de esta iniciativa, lo primero que quiero hacer es decirles el bochorno absoluto que de

verdad encuentro en algunos plenos de esta Cámara: insultos, descalificaciones, faltas de respeto... Bueno, allá cada uno, yo desde luego voy a mi casa con la conciencia bien tranquila, pero, no sé, los insultos gratuitos... Alguien me dijo una vez en esta Cámara: "Es que hay que tener cintura política para cuando te insultan que no te sienta mal". Pues a mí me toca la moral cuando me insultan aquí y fuera, ¡me toca la moral! Lo siento mucho, vengo y lo digo porque a mí no me gusta engañar y no me gusta mentir.

Torpeza, falta de rigor, desconocimiento del tema... Pues muy bien, si es lo que piensa, pues enhorabuena.

¡En La Rioja no existe Formación Profesional Dual! ¡No existe Formación Profesional Dual ganadera ni agrícola! ¡Ah!, ¡claro!, sí, perdón, la vitivinícola, porque La Rioja todos sabemos que solo es vino. ¡Es lo único que somos!, ¡somos vino! Es lo único que tenemos, ¿verdad?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ¡Claro!, como solo tenemos vino...

Es que hay aulas de emprendimiento, hay cursos y un montón de cosas... Y, eso sí, habrá una futura ley, habrá una futura ley que va a suponer un gran salto. En este Gobierno todo será a futuro, todo es a futuro, es como: "No se preocupen". Les debe recordar: cuando empezaron las intervenciones en comisión de los consejeros, de los que hay aquí ahora pues prácticamente ninguno porque, como han cambiado casi todos, pues igual no se acuerdan, pero de los que empezaron muchos de ellos eran planes estratégicos que iban a hacer. Bueno, esta comunidad iba a ser... Pues simples planes estratégicos a futuro, leyes a futuro, cosas a futuro, pero que es que el futuro va a ser que se acaba la legislatura y aún estamos esperando que hagan algo, ¡eso es lo único que estamos esperando!

Ustedes no quieren apoyar esto porque no les da la gana, ¡ya está!, ¡perfecto!, pero no vengan faltando, que es torpeza, desconocimiento, falta de rigor, que encima estamos utilizando a... ¡Yo no utilizo a nadie!, ¡no utilizo a nadie! El que quiere me propone una cosa, yo le escucho, lo analizamos y lo traemos, ¿por qué no? Eso no es... ¿Qué pasa?, ¿que ustedes no...? ¡Claro!, es que ellos no usan esa técnica de escuchar a la gente, por eso les parece que es torpe, efectivamente, porque de eso se quejan no solamente el sector agrario y ganadero, ¡todos!, ¡todos los sectores!

Miren, realmente esperaba que saliera y lo he intentado, bien lo saben que he intentado que esta iniciativa salga adelante; pero desde luego, viendo el devenir del Pleno de hoy, pues está claro que estamos en una política de confrontación y de insulto, y de política útil poca poca, muy poca; de faltas de respeto y de ir a estar, bueno, pues no sé a qué.

Le agradezco, señor Garrido, el trocito de intervención que ha dedicado a la iniciativa. El resto ya tendremos otro día para comentar los devenires de la señora Andreu y sus compañeros que están hablando del tema Gali, ya hablaremos del tema, evidentemente.

Lamento muchísimo la postura del Partido Socialista, lamento muchísimo el nivel de esta confrontación, que realmente no la he entendido –mi compañera Belinda lo ha dicho, la señora León lo ha dicho antes también–, y, simplemente, nada, que tengan un buen día y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Reyes, he de decirle lo que a mí me corresponde: que usted en esencia no ha sido insultado en esta Cámara; otra cosa es que los comentarios que se hayan podido verter a usted le

resulten ofensivos, eso sí que lo comprendo, pero técnicamente no ha sido insultado en ninguna de las intervenciones.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, yo le digo que no, yo le digo que no.

Vamos a pasar a votar la iniciativa.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Silencio, por favor.

Bueno, es gracioso que algunas señorías se quejen de determinadas cosas en cuanto al lenguaje, pero, en cualquier caso, el lenguaje es respetable y los insultos están perfectamente tasados y, normalmente, si se producen, se interrumpe la sesión para retirarlos del acta, cosa que no ha sucedido.

Vamos a pasar a la votación. ¿Votos a favor de esta iniciativa? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 17 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría rechazada.

Antes de finalizar la sesión, me gustaría felicitar en nombre de la Cámara a la señora Villuendas, que ha sido abuela, aunque no lo parezca.

Y, sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

(Eran las catorce horas y veintiún minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40